Sábado 19 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 819

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
HOY 19—ss. Pedro de Alcantara y Lucio

LA NACION

BUENOS AIRES OCTUBRE 19 DE 1872

La lógica y la representacion.

La lógica es, indudablemente, una gran fuerza.

Ella sola, muda, con los brazos cruzados sobre el pecho, si se nos permite la metáfora, ha desbaratado todas las combinaciones contra las leyes del censo y de la representacion proporcional.

La ley de representacion vió cerca de su cuna, como Hércules, las serpientes de la cábala.

Nacida en la Cámara de Diputados, las comisiones del senado la encarpetaron.

No querian que Buenos Aires aumentase su representacion, y por amenguarla, amenguaban la de un gran número de provincias y pasaban sobre la Consttiucion nacional.

Parecia que lo primero que se buscaba era dar la ley de capital, ganando el tiron á la de representacion, sin embargo de que esta última tenia sancion de una de las Cámaras desde hace dos meses.

La Cámara de Diputados pareció, por un momento, querer tomar represalias. Si el Senado aplazaba la ley de representacion para dar el paso á la ley de capital, la cámara de Diputados no despachaba esta última mientras el Senado no resolviese la primera.

Pues esta justa susceptibilidad desapareció ante mas altas consideraciones.

Cualquiera que fuese el proceder del Senado, si era censurable, la Cámara de Diputados no debia imitarlo.

Por eso afrontó la cuestion capital, sin mirar en lo que el Senado ó sus comisiones hacian con la ley del censo.

Esas comisiones se encontraron entonces sin pretesto y no pudieron esquivar ocuparse de la ley rezagada.

¿Pero cómo lo hicieron?

Apelando á un ardid que no puede concebirse en las altas corporaciones del Estado.

El Senado modificó el proyecto de la Cámara de Diputados, en vísperas de cerrarse las sesiones, y lo modificó dejando para 1874 la integracion del Congaeso con arreglo á la Constitucion.

De esta manera, la Cámara de Diputados quedaba colocada ante el siguiente dilema:

O aprobaba la modificacion del Senado y entonces la integracion del Congreso se postergaba por dos años, de manera que seria muy posible que los nuevos diputados no tomasen parte ni en la eleccion del en la eleccion del nuevo Presidente;

O insistia en su sancion primitiva y entonces no habia tiempo de terminar la sancion de la ley y esta quedaba aplazada de hecho hasta el año venidero.

Pero el sistema de ganar tiempo que adoptó la comision del Senado, ni siquiera dió lugar á que se dejara esta alternativa en que se habia pensado primeramente.

No hubo tiempo ni para considerar la sancion del Senado, dada á última hora, y la ley de representacion, no incluida en la próroga por el Poder Ejecutivo, parecia deber quedar en suspenso hasta el año próximo.

El proceder del Senado era tan Impropio como inconstitucional.

Era impropio, porque con estratagemas de mala ley, parecia querer sobreponerse á sus propios deberes y burlar la accion lejitima de la cámara de Diputados.

No queria aparecer aplazando la ley de representacion y decretaba su aplazamiento hasta 1874.

Era constitucional puesto que la constitucion manda elejir la representacion, á escepcion de la primera, con arreglo al censo. Y si no estando hecho ó aprobado al censo podia, hasta cierto punto, paliarse la infraccion ú olvido del precepto constitucional ¿cómo se justificaria esa violacion en presencia del censo realizado y aprobado?

Decir el Senado que la representacion se elijiese con arreglo al censo para 1874, era decir que *no se elijiese con arreglo al censo* para 1873.

Era decir lo contrario de lo que terminantemente prescribe la constitucion, y era, por consiguiente, violarla.

El gobierno, conspiraba, por su parte, al mismo resultado.

¿Porqué?

Varias eran las suposiciones que hacia nacer este proceder.

El aumento de las diputaciones, se decia, contrariaba ciertos planes referentes á la eleccion de la futura presidencia.

Las provincias que no aumentaban su representacion, por tenerla ya suficiente, con arreglo á su poblacian, eran precisamente aquellas en que imperaba la voluntad de los procónsules, de los agentes del gobierno y de los directores electorales que respondian á sus miras.

Las provincias que debian aumentar esa representacion de una manera mas notable, eran precisamente aquellas que se encontraban en condiciones de mayor independencia.

La representacion, segun la constitucion y segun el censo, no convenia pues al gobierno, porque no le prometia la composicion de un Congreso en que imperase una mayoria complaciente.

Acaso tambien el Senado miraba con celos la magnitnd que iba á revestir la Cámara de Diputados, cuya importancia moral aumentaria, aun cuando su voto colectivo conservase una significacion igual.

De todas maneras, si no eran estos los móviles del proceder del gobierno, él no podia esplicarse de una manera favorable.

La próroga está espresamente destinada á los asuntos de grande importancia é interés público que no ha habido tiempo de tratar en las sesiones ordinarias.

Tratándose de una ley que debia afectar la composicion misma del Congreso, de una ley que interesaba á todas y cada una de las provincias, de una ley que se relacionaba con cuestiones de primera magnitud y de palpitante actualidad, de una ley, en fin, que importaba el cumplimiento de un precepto constitucional, ¿cómo se entendia que el gobierno no la incluyese en la próroga, cuando hacia figurar en ella pagos por doscientos pesos y otros asuntos relativamente insignificantes?

Esto es lo que no podia esplicarse favorablemente.

Y lo peor de todo es que el Gobierno y el Senado, cada uno por sus motivos, marchaban por un camino falso.

Se esplica, aunque no pueda justificarse jamás, que un gobierno poco escrupuloso se burle de la ley y muestre su voluntad de contrariarla, cuando esa voluntad puede ser cumplida.

Es que entonces, si está á los inconvenientes, opta, por desgracia, á las ventajas de su mal proceder.

Pero, oponerse á los hechos lícitos que no pueden evitarse; ponerse en pugna con el derecho que no puede vencerse; mostrar la voluntad de infringir la ley que queda triunfante, esto es á la vez incurrir en una falta y en una necedad, quedándose solo con los inconvenientes de la cosa, sin optar á ninguna de sus ventajas.

Si el Gobierno hubiera procedido con prevision é inteligencia, habria visto que no podia estorbar la nueva organizacion del Congreso; y entonces, en lugar de oponerse á ella, habria incluido la ley de representacion en la próroga.

Asi, no habria mostrado estéril é inútilmente que tenia ganas de violar la ley, pero que era impotente para violarla.

Pero se creyó que la ley de representacion dependia de maniobras parlamentarias y de omisiones ministeriales.

Se pensó que si el Senado reformaba la ley, no dando tiempo á la revision, la ley quedaba quebrada.

Se imaginó que si el Poder Ejecutivo no incluia la ley de representacion en la próroga, mataba la representacion misma ó la dejaba en la crisálida hasta 1874.

La lógica se encargó de enterrar á diez varas bajo el suelo estas maniobras, estas omisiones voluntarias y estos cálculos censurables.

Un dia todos los diarios de Buenos Aires hicieron este sencillo argumento:

La constitucion manda elegir los representantes al Congreso con arreglo al censo nacional.

El censo nacional está levantado y aprobado.

Luego, no falta sino elegir los representantes.

La ley de representacion se presentaba así como redundante é inútil.

Para nada se necesitaba á los efectos del art. 38 de la constitucion.

Los preceptos constitucionales que existen en su esencia y en sus condiciones completas, no necesitan de nuevas leyes que los pongan en vigencia, porque entonces la constitucion no significaria nada y sus instituciones dependerian, en cuanto á su validez, de los actos de los Congresos ordinarios.

Si la constitucion dice que haya cinco ministros, ¿se necesitará una ley espresa para que los haya?

Pero aquí, se dirá, no hay una condicion. Veamos otra prescripcion en que la haya.

«Los esclavos que existen, dice la constitucion argentina, quedan libres desde el momento en que se jure este código.»

Jurado el código, preguntamos ¿se necesita de una nueva ley para que los esclavos queden libres? Parece indudablemente que no?

De la misma manera, si la constitucion dice que los representantes se elegirán bajo la base de 1 por cada 20,000 habitantes, con arreglo al censo, una vez levantado y aprobado el censo por el poder legislativo, no se necesita de ninguna ley nacional para elegir diputados con arreglo á la base constitucional.

A mas de la razon de que los preceptos constitucionales no necesitan revalidarse por leyes espresas, hay otra que pertenece al mismo órden general y que no es menos decisiva.

La facultad y la prohibicion se escluyen.

No se concibe que un poder público tenga facultad para mandar sobre lo que le está prohibido tocar, porque esto implicaria una contradiccion en los términos,

¿Qué haria el Congreso dando una ley que fijara la representacion con arreglo al censo?

¿Podria decir que hubiese mas ó menos diputados de los que correspondiesen á cada 20,000 habitantes?

Es claro que nó.

¿Le estaria reservado siquiera el hacer el cómputo ó el fijar el número de habitantes de cada provincia?

Tampoco, porque ese número está fijado por el censo:

Luego el Congreso nada tiene que hacer con la ley de representacion, que nada agrega al resultado constitucional del censo y que, con muchísimo menos motivo podria alterarlo ó contrariarlo.

Esto es lo que debió ver el Gobierno y lo que no vió hasta que las cosas cayeron de su peso.

Cuando las manifestaciones oficiales de Buenos Aires, que iban sin duda á ser seguidas por las demás provincias, mostraron que la eleccion iba á hacerse con arreglo á la Constitucion y al censo, se dictase ó no la redundante ley de la representacion; cuando la votacion unánime de la Cámara de Diputados, con motivo del presupuesto de dietas, mostró que los nuevos elegidos serian recibidos en su seno, sin ninguna dificultad, recien el gobierno abrió los ojos é incluyó la ley de representacion en la próroga.

No reprobamos, sin embargo, su proceder.

Así la derrota del Poder Ejecutivo será menos solemne y la nueva representacion no parecerá ocupar su asiento bajo la mirada siniestra de uno de los poderes públicos á quien debe cooperacion en nombre de los mas altos intereses nacionales.

De todas maneras, el desenlace de este asunto probará siempre el poder de la lógica en los pueblos donde gobierna la opinion y, hasta donde es posible, la razon pública.

Cultivos argentinos

El Director del Departamento Nacional de Agricultura, don Ernesto Oldendorff, nos ha favorecido con la comunicacion que va mas adelante.

Es una importante correspondencia en que se abre juicio sobre algunas muestras de tabaco de la República Argentina, enviadas á Alemania.

Al Departamento Nacional de Agricultura.
Buenos Aires.

He recibido la estimada nota de 27 de Junio, como tambien el cajon de muestras de tabaco, y tengo el honor de comunicar á vd. el resultado del exámen hecho por corredores y fabricantes inteligentes:

El juicio de los reconocedores sobre la calidad del tabaco es muy favorable, á punto de no poderse dudar del consumo del mismo en este mercado. Los tabacos no tienen un fuerte olor, y es por eso que se pueden mezclar con otras clases; el aroma es en general bastante agradable.

Pero aparte de todas estas ventajas, señalan los reconocedores como una gran falta el deficiente tratamiento de las hojas. Casi todas las muestras tienen un color café tirando á rojo, el cual es nada estimado, proviniendo de no ser el tabaco suficientemente fermentado.

Es posible tambien que las hojas hayan sido empaquetadas demasiado frescas, y que algun tiempo mas de reposo antes de encajonarlas hubiese bastado para la fermentacion, dando por consiguiente á las hojas un color mas oscuro segun el procedimiento probablemente usado en los paises donde aquella planta se produce.

Una sola muestra contentó en parte á este respecto á los reconocedores, y fué la muestra núm. 9 (tabaco en rama de la provincia de Corrientes); la cual fué designada como la mejor entre las muestras enviadas; tambien la núm. 6 (tabaco en mazo de la provincia de Tucuman) se encontró relativamente al color mas satisfactoria, solo que el empaquetarlo en mazos se consideró inadmisible.

El valor del tabaco solamente se puede dar aproximadamente, y seria menester hacer ensayos en mayor cantidad.

El empaquetado en mazos (núm. 6 y 11) se me dice no se puede vender, entre otros motivos porque la tarifa de aduana avalúa aquí el tabaco en este estado á mayor precio, igualándolo al tabaco ya confeccionado. Prescindiendo de estas dos muestras los reconocedores tasan el valor del tabaco de 5 á 7 1|2 schiling por lib, igual á 3 ó 4½ ps. m|c., declarando de inferior calidad la muestra núm. 10 que seria conveniente escluirla en otras remesas que se hicieren.

Si se pudiese dar al tabaco segun las indicaciones mencionadas un color mas oscuro, su valor aumentaria considerablemente.

Hay mucha demanda de tabaco y se puede contar con buenas probabilidades de que subsistirá asegurando el consumo de nuevas producciones.

Para poder emitir un juicio mas acertado sobre el valor de aquel producto seria necesario recibir de cada clase algunos cuatro ó cinco fardos para poderlos presentar al mercado; con respecto á lo dicho sobre la demanda de este artículo puede aconsejarse su envio para tentar un ensayo. Habria que tener en vista lo siguiente:

1.º La esclusion de empaquetar en mazos el tabaco.

2.º Las hojas, si es posible no deberán estirarse ni alisarse (Muestra núm. 1, hoja suelta, Provincia de Salta) sino que se atarán arrugadas, en manojos (muestra número 2 y otras.)

Estos manojos tienen que empaquetarse en fardos (de lienzo ó estera) que no pasen de 100 á 150 libras.

Si se observan las indicacionrs espresadas, creo poder asegurar á aquel producto de esa República un buen porvenir aumentando cada año el consumo del tabaco en Europa y especialmente en Alemania.

Me permito por ejemplo citar al Estado del Paraguay, el cual hace pocos años pertenece á los paises que nos abastecen de tabaco, despues de haber arreglado el modo de su fermentacion segun lo que desde aquí se ha pedido, haciéndose con regularidad remesas de alguna importancia de Porto Alegre á Europa y habiendo subido los precios de ese artículo de 7 á 7 1|2 schilling, igual á 4 á 4 1|4 pesos moneda corriente.

Tengo el honor de adjuntar el último informe mensual de nuestros primeros corredores, del mismo modo la cuenta de gastos por el cajon de muestras, rogando al mismo tiempo entregar el importe (L. 1.11.3.) á los Sres. Kohlstedt y Ca. de esa.

Poniéndose del todo á disposicion del Departamento Nacional de Agricultura para la conduccion del tabaco ó cualquiera otra cosa de interés para ese pais, tengo el honor de suscribirme.

A. y S. S.
E. H. Oldendorff.

Departamento Nacional de Agricultura.
Octubre 10 de 1872.

Acúsese recibo, tradúzcase, publíquese y archívese.

E. Oldendorff.

Estracto del Informe Mercantil sobre tabacos de la Bolsa de Hamburgo del 31 de Agosto de 1872, firmado por los corredores jurados, Hermann Grote, H. Octzmann, E. Brandon.

De tabacos sud-americanos tenemos muestras de las Provincias de Salta, Tucuman y Corrientes, cuya calidad llamará mucho la atencion si se aplica á este producto un procedimiento mas científico, principalmente con respecto á la fermentacion.

Es traduccion fiel del original.

Francisco Bollini.
Oficial 1.º

La noticia del dia

Mil doscientos inmigrantes desembarcaron en nuestro muelle el mártes.

El vapor «Italo Platense» esta fondeado en el puerto de Montevideo lleno de popa á proa de vascos é italianos.

El «Vasconia» acaba de desembarcar su carga de seres humanos.

Tal es, lector, la verdadera gran noticia del dia. Los que hayan recorrido la orilla del rio estos últimos dos dias, y visto los grupos de hombres robustos y mujeres ágiles, que desde el estremo del muelle se dirigian á la ciudad, no habrán podido menos de convencerse del gran porvenir que se presenta á estos paises.

Lo hemos dicho y lo repetimos; la inmigracion á este pais, segun todas las probabilidades, alcanzará á cien mil almas en el año próximo, ó sea tres veces mas que en los años anteriores.

Todo hace esperar este resultado.

Los innumerables vapores que se arman ó se han espedido para Sud América en casi todos los puertos de Europa, la espléndida prosperidad del pais en este último año, la riqueza creciente del proletario, la independencia del medianero, la riqueza de los estancieros, la estadística comercial de la nacion, y las cuentas de renta de los comerciantes, todas estas cosas están llegando á ser conocidas en Europa, y están produciendo silenciosamente sus efectos.

La estadística del muelle de Buenos Aires es muchísimo mas importante para la nacion que la de las aduanas.

Cada nuevo desembarco de inmigrantes, sean limpiabotas ó sean editores, es una nueva inyeccion de vida y fuerza para la República, y aumenta las pulsaciones del corazon argentino. Y sin embargo, el poder de absorcion es tan enorme, que solo los que van al muelle se aperciben de lo que sucede. Mil doscientos trabajadores desembarcaron ayer: 700 desembarcan hoy y tal vez 1,500 mañana—Entre tanto, quién echa de ver los recien venidos en nuestras calles, ó la diferencia en los salarios que produzca el aumento de brazos? Buenos Aires es, para el gobierno, lo mismo que era hace una semana, con unos pocos de inmigrantes mas.

Marchamos sin notar que la nacion está dejando atrás nuestras instituciones; que el paise está en la vanguardia y los hombres públicos en la retaguardia.

De cuando en cuando, es verdad, hacemos una corta parada repentina; pero con unos cuantos vijilantes mas, ó un estiron de la lista de impuestos pronto olvidamos el contratiempo.

Mil doscientos inmigrantes desembarcando en un solo dia en Buenos Aires, es una noticia mas significativa que cuantas ha publicado la prensa del pais en estos diez años.

Para un pais bien organizado y prudentemente gobernado, este hecho significa un impulso al trabajo, á la produccion, al consumo y al engrandecimiento nacional, tal que no hay hoy en Buenos Aires quien pueda estimarlo plenamente.

Nos jactamos de nuestras entradas de Aduana de 70,000 pesos fuertes por dia. Nos admiramos de ver el horizonte cubierto de buques en nuestra rada esterior. Vamos á la Boca y nos confundimos en el bosque de arboladuras que la cubren.

Todo esto es por si muy satisfactorio como prueba del comercio, prosperidad y progreso del pais, pero son bagatelas al lado de la noticia que hoy publicamos.

La riqueza del Rio de la Plata es de tal naturaleza, que no tiene valor en manos de unos pocos, mientras que poseida por millones de habitantes no tendrá rival en ningun otro pais del mundo.

Estamos tan atrasados en industria que embarcamos *la carne*, el producto mas rico de la tierra en tan triste y descuidada condicion, que nadie mas que los hambrientos negros de Cuba y el Brasil pueden ser inducidos á consumirla.

El hambre y la escasez, la maldicion de la Europa, son desconocidas en Buenos Aires; otras tierras son ricas y prósperas por su produccion de azúcar, café, arroz y tabaco; pero Buenos Aires, que produce á millones el mas valioso de los artículos de necesidad para la vida, es positivamente mas pobre que el pais que vive del huano y con su esplotacion edifica sus ciudades.

Los sucesos se agrupan ahora tan á prisa, que es muy probable que no pasará la generacion presente, sin que se desarrolle convenientemente este gran elemento nacional, mas rico que todas las minas de Golconda.

No es estraño, que apesar de ser tan descuidada nuestra industria y tan ruin nuestro espíritu de empresa, aprovechemos tan bien, escepto la carne, todos los demas despojos de nuestro ganado para el comercio de esportacion?

Las olas de un progreso para el que poco estamos preparados, baten ya nuestras playas. Cada ola trae consigo su porcion de trabajo, inteligencia, idea é industrias.

Plaza! para los estranjeros! Plaza para los nuevos brazos y bien venidos sean todos!

Si el magnífico artículo que es el principal del alimento del hombre nos presenta tan vasto campo de empresa para el capital y la intelijencia, qué diremos de esos territorios sin fin, de esas praderas que por la riqueza de sus pastos y lo perenne de sus cosechas eclipsan á los llanos de Lombardia y á los valles de Westmeath?

Si la tierra y el capital son los principales elementos de la riqueza del hombre, podemos jactarnos de poseerlos en el Plata, con mas la agregacion del ganado.

Dejemos el Interior y sus minas inagotables de oro y plata intactas para la posteridad, y ocupémonos del ganado y de la tierra, de que tenemos esceso.

Se pierde para nosotros la riqueza del pais por falta de brazos para desarrollarla. Cuando esportamos para Europa, se embarca en la misma condicion que lo obtenemos de la naturaleza.

Véanse nuestros cueros; apenas mal salados ó secados al sol como en los dias de Jacob, en lugar de ser primorosamente curtidos y embarcados á Europa en una condicion digna del siglo XIX.

Véanse nuestras pieles de carnero recibidas en la plaza Constitucion precisamente en el mismo estado que en tiempo de Isacc en el mercado de Hebron!

Sí, vivimos en el siglo diez y nueve, pero nuestra industria es lo que en la de 1760 años antes de nuestra era, y aun peor, porque antes de esa era, la lana de las ovejas y los cueros del ganado vacuno se acondicionaban para el mercado mejor que hoy en el Rio de la Plata.

En política, en disputas consulares, en cuestiones diplomáticas y de estampillas de correos estamos á la altura conveniente, y aun tal vez algo mas, pero en agricultura somos egipcios.

Mr. Patrick O'Hara da de beber á sus rebaños en el Rio Lujan del mismo modo que Jacob abrevaba el ganado de Laban junto al pozo de Haran en Padanareno.

Pero todo esto está reformándose; y la llegada de los 1,200 inmigrantes en un dia á nuestro muelle nos garante que se reformará.

La corriente libre de la humanidad se ha puesto en movimiento hácia nuestras playas, é inundará nuestras llanuras con el esceso de vida y fuerza de los pueblos europeos.

Damos á este hecho tanta mayor importancia, cuando consideramos que esta inmigracion no solo es espontánea, sino que viene contra viento y marea.

Nuestros defectos y las preocupaciones nacionales en Europa, levantan un viento que sopla directamente contra las proas de las naves que se dirigen al Rio de la Plata.

Ninguna violenta reaccion política ha hecho salir de Europa los numerosos trabajadores que llenan los entre-puentes del «Italo-Platense» y del «La France». Ningunos anuncios capciosos ó promesas alucinadoras han llenado de gente los del «Vasconia». Nuestra inmigracion brota de la prosperidad misma de la Nacion y la mejorada posicion de los inmigrantes que vinieron acá hace pocos años. Nuestra inmigracion es espontánea, —es de buena fé y será duradera.

(*Traducido del* STANDARD)

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DE ANTENOCHE.

A las 8 1|4 se abrió la sesion.

Se dió lectura del mensage del P. E. incluyendo entre los asuntos designados para la próroga, el proyecto de ley estableciendo la representacion nacional en la Cámara de Diputados, con arreglo al censo aprobado.

Como se sabe, este proyecto, que tuvo su orígen en la Cámara de Diputados, fué modificado por el Senado disponiendo que la eleccion de los nuevos diputados que debian completar aquella cámara, se hiciera el 1º de enero de 1874, y no el 1º de enero de 1873 como se decia en el proyecto primitivo.

El señor Alcobendas hizo mocion para que se tratase sobre tablas esta modificacion.

La Cámara aceptó esta mocion, y sin discusion alguna, fué desechada por *unanimidad* la enmienda del Senado.

Continuó la discusion del proyecto sobre la construccion de diversas líneas de ferro-carriles, con garantía de la Nacien, cuyo artículo 1º fué aprobado en la sesion anterior.

Trascribimos á continuacion el resto de este proyecto, para la mejor inteligencia de su discusion:

«Art. 2º Las vias férreas que deben construirse son:

1º De la ciudad de Buenos Aires hasta la de San Juan, pasando por Rojas ó Junín, Mercedes, San Luis, La Paz y Mendoza,

2º De la ciudad de Mendoza ó de la de San Juan en direccion á San Felipe de los Andes (Chile) hasta el límite de la República; ya sea por el Paso de los Patos ó por el de Uspallata segun el que resulte mas practicable y económico de los estudios que se hagan.

3º De Totoralejos, sobre la via férrea de Córdoba á Tucuman, á la ciudad de San Juan, pasando por Chumbita ó Punta del Negro, á la ciudad de la Rioja y los Mareyes, y ligándose por un ramal á la ciudad de Catamarca.

4º De Tucuman a Jujuy ligándose con la ciudad de Salta.

5º Del pueblo de Mercedes á la ciudad de Corrientes, pasando por los pueblos de San Roque y Saladas.

Art. 3º—Todas estas vias se construirán sobre la trocha uniforme de un metro.

Art. 4º—La Nacion garante en cada una de estas vias el interés del siete por ciento anual, sobre el precio porque las contrate, por el término de veinte años.

Art. 5º—El Poder Ejecutivo no tomará en consideracion ni aceptará propuesta alguna que esceda del precio máximun que á continuacion se fija, por kilómetro.

1º Para las vias de Buenos Aires á San Juan y de Totoralejos á San Juan, «diez y seis mil pesos fuertes» por kilómetro.

2º Para la traasndina, «treinta y tres mil pes-s fuertes» por kilómetro.

3º Para la de Mercedes á Jujuy, «veinte mil pesos fuertes» por kilómetro.

6º—La construccion de estas vias se hará por secciones, y la garantía se pagará sobre el capital que cada una represente desde que sean dadas al servicio público.

Art. 7º—Las cantidades que el P. E. pague para el servicio de la garantía, las entregará en fondos públicos de seis por ciento de renta y uno por ciento de amortizacion anual, al precio corriente en Lóndres.

Art. 8º—Para los efectos de la garantía, se deducirá el cincuenta por ciento del producto bruto de la linea, con escepcion de la trasandina y de la de Jujuy, en las que se deducirá el cincuenta y cinco por ciento.

Art. 6º—Cuando el producto líquido de cada línea esceda del siete por ciento, la empresa respectiva entregará á la Nacion el escedente íntegro; en efectivo ó en fondos públicos del seis por ciento de renta y uno por ciento de amortizacion al precio corriente en Lóndres, hasta reembolsar por completo las cantidades recibidas en razon de la garantía.

Art. 10—El P. E., durante el término de la garantía, fijará las tarifas de todas estas líneas, é intervendrá en ellas despues de su vencimiento, cuando el producto esceda del doce por ciento.

Art. 11—El concesionario de la via de Buenos Aires á San Juan deberá construir las secciones de Mercedes á San Luis, de San Luis á la Paz, de la Paz á Mendoza y de Mendoza á San Juan, por la traza estudiada por D. Angel G. de Elía.

Art. 12—Los concesionarirs de las líneas quedan obligados:

1º A presentar los estudios técnicos de la traza y pedir su aprobacion dentro de los doce meses siguientes á la aprobacion del contrato.

2º A dar principio á los trabajos de construccion en las líneas de Buenos Aires á San Juan y de Corrientes á Mercedes, dentro de los seis meses siguientes á la aprobacion de la traza; en la trasandina, dentro de un año contado tambien desde la aprobacion de la traza; y en las de Toralejos á San Juan y de Tucuman á Jujui, dentro de tres meses contados desde el dia en que llegue al punto de arranque de cada una el ferro-carril en construccion de Córdoba á Tucuman.

3º A depositar, al firmar el contrato de concesion, *cien mil pesos fuertes*, ó dar fianzas por esa suma, como garantía de ejecucion.

Art. 13—El concesionario de la via trasandína, presentará un estudio doble por los pasos de Uspallata y de los Patos.

Art. 14—El P. E. asociará un ingeniero Nacional á los ingenieros encargados de practicar el estudio y traza de cada via.

Art. 15—El deposito de que hablael inciso tercero del artículo 12, quedará á beneficio del Estado, siempre que el concesionario no presente los estudios ó no dé principio á los trabajos dentro del término fijado, sin perjuicio de declararse caduca la concesion por el P. E., y le será devuelto cuando haya introducido ó empleado un valor igual en materiales para la via respectiva.

Art. 16—Los concesionarios tomarán por su cuenta y por su costo los estudios y planos que la Nacion tenga hechos sobre algunas de estas líneas.

Art. 17—El domicilio legal de cada una de las sociedades que se formen, será en la República Argentina, en donde se harán efectivos los dividendos de acciones suscritas en el pais.

Art. 18—Los capitales suscritos para estos ferro-carriles serán libres de toda contribucion ó impuesto nacional ó provincial, por el término de veinte años.

Art. 19—Los concesionarios de estas líneas deberán concluirlas en el termino que se fije en el contrato de concesion: término que se contará desde que se dé principio a los trabajos y que no podrá esceder de tres años para la línea de Corrientes, de seis para la de Buenos Aires á San Juan y de cinco para las demás.

Art. 20—Los concesionarios que no terminen sus líneas respectivas dentro de los plazos estipulados, pagarán una multa de *veinte y cinco mil pesos fuertes* por cada mes de retardo, salvo caso fortuito ó fuerza mayor debidamente justificados.

Art. 21—El P. E. fijará en el contrato de concesion el peso de los rieles para la via permanente y el tren rodante, y exijirá para las vias de Buenos Aires, de los Andes y del Noroeste wagones especiales para trasporte de ganado en pié.

Art. 22—El P. E. deberá inspecionar por sus ingenieros la construccion de cada una de las vias, y si los concesionarios no se sujetasen en ella á las estipulaciones convenidas ó los materiales fuesen de mala calidad, las estaciones y depósitos sin capacidad bastante, ó el tren rodante insuficiente para las necesidades del tráfico, compelerá á la empresa á suplir las deficiencias, suspendiendo el pago de la garantia hasta que lo haga.

Art. 23—El P. E. fijará un término de nueve meses desde la promulgacion de esta ley para recibir propuestas sobre todas las vias mencionadas y aceptará á su vencimiento las mas ventajosas.

Art. 24—Si vencido el plazo fijado por el artículo anterior no se hubiesen hecho propuestas sobre todas las líneas, el P. E. llamará nuevamente á propuestas por las no limitadas, por periodos de seis meses sucesivamente.

Art. 25—El P. E. solicitará de los Gobiernos de las Provincias por cuyos territorios cruzarán estas lineas, la cesion gratuita del terreno necesario para la via y estaciones, y lo espropiará por cuenta de la empresa respectiva donde no fuese posible obtenerlo.

Art. 28—Comuníquese al P. E.

Ruiz de los Llanos—De la Vega—Gallo.

En discusion el art. 2º y despues de algunas esplicaciones dadas á su respecto por los miembros de la comision de Hacienda, fué aprobado contra *cuatro votos*.

El articulo 3 fué aprobado sin discusion.

Tomado en consideracion el 4º, el señor Ocantos hizo presente que le constaba que el señor don Angel G. de Elia habia propuesto construir, sin garantia, el ferro carril de Buenos Aires á Mercedes, provincia de San Luis; llamando, el señor diputado, la atencion de la Cámara sobre este punto.

El señor Ruiz de los Llanos contestó esta observacion, demostrando que no habia ningun inconveniente para votar el artículo tal cual estaba formulado.

Si alguna empresa proponia construir tal ó cual línea, sin garantia ninguna, esto significaba que esa linea era especialmente buena, que habia razones para creer que su esplotacion daria el siete por ciento ó mas de utilidad sobre el capital empleado; y si tal cosa sucedia, era evidente que la garantia ofrecida no tendria que hacerse efectiva, pues to que el ferro carril producia el interés que se garantia.

El señor Cuenca apuntó la idea de si no seria mas conveniente acordar una garantia del *seis por ciento* en vez del *siete por ciento* que designaba el prayecto de la Comision.

Los señores Gallo, Civile y Costa se opusieron á esta indicacion, demostrando el mal resultado que produciria la reduccion propuesta en la garantia.

Votado el artículo, fué aprobado tal cual lo habia redactado la Comision y lo hemos trascrito.

El entrarse á la discusion del articulo 5º el Sr. Soria propuso, en reemplazo de este articulo, uno que disponía el estudio prévio de las líneas, debiendo hacerse la licitacion sobre la base que ofreciesen esos estudios; respecto del costo que se presupuestase para cada línea.

El Sr. Rawson, manifestó su adhesion á la proposicion del Sr. Soria, aduciendo, en un discurso bastante estenso, diversos argumentos que demostraban la alta conveniencia, la imprescindible necesidad de estudiar préviamente las líneas proyectadas.

El Sr. Vega (D. Benjamin) contestó estas observaciones, haciendo presente, entre otras razones, q' todos los inconvenientes q' creian ver algunos diputados en mandar construir estos ferro-carriles sin haber préviamente hecho estudio científico de ellos, serian completamente allanados, totalmente salvados, en la licitacion que, de conformidad con esta ley, debia llamarse para contratar la construccion de cada una de las lineas.

Votado en seguida el artículo, fué aprobado en todas sus partes, tal cual queda trascripto.

El art. 6º fué aprobado sin discusion.

En consideracion el 7º, el Sr. Costa propuso que, en vez de fondos públicos, se abonase la garantia en dinero efectivo.

La Comision no aceptó esta indicacion, y el Sr. Ruiz de los Llanos, en nombre de aquella, manifestó las razones que la inducian á oponerse á la proposicion del Sr. Costa.

El Sr. Guastavino propuso una adicion á este articulo, que establecia que podria abonarse la garantia en dinero efectivo, cuando el P. E. lo creyese conveniente.

Aceptada esta adicion por la Comision, y votado con ella el artículo, fué aprobado.

Los artículos 8º y 9º fueron sancionados sin discusion.

En el 1º, el Sr. Costa propuso que, durante el término de la garántia, las tarifas de estas lineas serian fijadas por el P. E. de acuerdo con las empresas, y no por el Ejecutivo simplemente, como lo establecia el proyecto de la Comision.

La Comision no aceptó esta modificacion, y votado el artículo como aquella lo habia redactado, fué desechado.

Votado como el Sr. Costa lo ro ponia, fué aprobado.

El artículo 11 fué sancionado en la misma forma en que lo habia redactado la Comision.

El 12 y 13 fueron aprobados sin discusion.

En el 14, el señor Ruiz de los Llanos propuso, en nombre de la Comision, una adicion, estableciendo que el ingeniero nacional que el P. E. asocie á los ingenieros encargados de practicar el estudio y traza de cada via, tendria la facultad de fijar la traza definitiva en caso de disconformidad entre dicho ingeniero y los de la empresa.

Esplicado por el Sr. Ruiz de los Llanos el objeto de esta adicion, y votado con ella el articulo, fué aprobado.

El 15 fué sancionado sin discusion.

Lo fueron igualmente sin discusion el 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

En discusion el 23, el señor Videla propuso se redujese el término señalado para recibir propuestas.

En igual sentido habló el señor Igarzabal, proponiendo se fijase el plazo de seis meses.

Votado el artículo, fué aprobado como la Comision lo habia redactado.

Los tres artículos restantes del proyecto, fueron aprobados sin ninguna discusion, quedando el proyecto sancionado en todas sus partes.

La sesion se levantó en seguida, siendo las 11 3|4 de la noche.

SESION DE AYER

A las 2 y 1|2 de la tarde comenzó la sesion.

Se dió cuenta de haberse espedido la comision de hacienda en el proyecto sobre construccion de un puerto en la ciudad de Buenos Aires.

El señor Ocantos leyó ante la Cámara una parte de la solicitud presentada por D. Angel G. de Elia, al Senado, en Mayo de 1872, proponiendo la construccion de un ferro-carril de Rio 4º á San Juan.

En la parte de la solicitud, leida por el señor Ocantos, se decia que el proponente tendria el derecho de prolongar el ferro-carril hácia los Andes y hácia Buenos Aires, *sin que la nacion tuviese que abonar interés alguno* por el capital se emplee.

El señor Ocantos hizo esta lectura con el objeto de comprobar ante la Cámara, que cuando aseveró en la sesion anterior, que habia proponente para la construccion, *sin garantia*, del ferro-carril de Buenos Aires á Villa-Mercedes, habia aseverado lo que era cierto, habia dicho la verdad.

El señor Vega, D. Benjamin, manifestó que la comision de legislacion no habia afirmado que no existiese propuesta alguna semejante. Lo único que la comision habia hecho, era preguntar al señor Ocantos si sabia que hubiese constancia oficial del hecho denunciado; cosa que el mismo señor diputado no habia podido afirmar.

El señor Civit hizo presente, que al sostener él, en la anterior sesion, que en el Senado no se tenia noticia alguna del hecho á que el señor Ocantos se refirió, lo habia hecho fundado por informes suministrados por el secretario de esa Cámara, señor Saravia, y el señor senador Ibarguren, miembro de la comision del interior á cuyo estudio estaban sometidos todos los asuntos sobre ferro-carriles.

El señor Civit agregó, que la propia lectura q' acababa de hacer el Sr. Ocantos, lo confirmaba mas en su creencia, puesto que el señor Elia *no se obligaba*, construir ese ferro-carril sin garantia, sino que *se reservaba el derecho* de hacerlo cuando buenamente lo quisiere; y entre comprometerse á una cosa y atribuirse un derecho, habia una inmensa diferencia.

El señor Ocantos contestó á estas observaciones, que no era su ánimo ni queria entrar en discusion sobre este punto.

Su objeto único habia sido dejar constatado que sus aseveraciones eran verdaderas; y la lectura que acababa de hacer de la propuesta del señor Elia llenaba satisfactoriamente ese objeto.

Terminado con estas palabras el incidente, se tomaron en consideracion las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sancionado por la Cámara de diputados, disponiendo la prolongacion hasta Villa Mercedes (provincia de San Luis) del ferro carril de Villa Maria Rio 4.º

La modificacion principal del Senado en este proyecto, y de la cual eran correlativas las otras, consistia en que aquella cámara disponia la venta del ferro-carril de Villa Maria á Rio 4.º, obligando, ademas, al comprador á prolongar esta linea hasta Villa Mercedes.

La Csmision de Hacienda aconsejaba á la Cámara no aeeptase las modificaciones del Senado.

El señor Civit, en nombre de esta Comision, dió algunos informes, esplicando en que consistian las modificaciones; y la Cámara, sin discusion alguna, desechó *por unanimidad* dichas alteraciones.

La sesion terminó con esto, levantándose acto continuo.

Eran las 3 de la tarde.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

SESION 44 DEL 14 DE OCTUBRE DE 1872.

Presidencia del Sr. Bernal

Abierta la sesion con asistencia de los señores Municipales, Presidente, Argerich, Bunge, Cuenca, Ferreyra, Gomez, Gowland, Mesa, Obarrio, y Uribelarrea, se leyó y aprobó sin observacion el acta de la anterior.

Leida una nota del Consejo de Higiene Pública dando cuenta que, segun resulta del análisis del agua del pozo de la casa calle de Catamarca Núm. 6 practicado por los farmacéuticos D. Juan Bautista Marenzi y D. Juan Peretti, contenia arsénico, y aconsejando la adopcion de algunas medidas al respecto, se acordó autorizar al Sr. Presidente para adoptarlas.

En discusion, previa lectura, la renuncia del Sr. Huergo del cargo de Municipal titular por la Concepcion, el señor Gomez espuso que desde que se habia aceptado la del señor Costa, habia dicho que ella seria presentada no obstante abrigarse opinion en contrario por algunos de sus colegas: que el renunciante está en error cuando asevera que él votó por la aceptacion de la del señor Costa, pues es notorio que hizo lo contrario: que pensaba votar por la no aceptacion de la leida, pero ha cambiado de opinion en vista de los términos en que está concebida, y que son mas injuriosos que los de la del referido señor Costa; y atendiendo al carácter del renunciante, que hará inutil cualquier gestion que se haga acerca de él para que la retire.

El Sr. Obarrio: que votará por la admision, pues no debe rogarse á nadie, y que si es cierto que alguna vez ha dicho varias de las palabras á que hace referencia, no lo es menos, que se han dicho cosas que significan lo mismo que ellas ó algo peor en otros términos.

El Sr. Bunge: que él votó por la aceptacion de la del señor Costa y votará por la de esta, como la de todos que se hallen en igual caso, pues no debe tolerarse la continuacion de un miembro que se permite ultrajar á la Corporacion: q' en esta circunstancia lo hace con pesar, pues se trata de un amigo y cólega de sesion.

Puesto en seguida á votacion si se admitia ó nó la renuncia, resultó afirmativa general.

El señor Mesa dió cuenta de que habiéndo se ausentado el Secretario de la Comision de Salubridad de San Telmo y renunciado el suplente que debia reemplazarlo en ese encargo, se hacia necesaria la designacion de otra persona en lugar de este último, y propuso á don Julian Byron.

El señor Gomez: que esta es una mala práctica, pues lo que corresponde, es, en caso de renuncia de los titulares, llenar las vacantes con suplentes mientras los haya.

El señor Mesa observó que habia procedido de acuerdo con el artículo 8º de la ordenanza respectiva, de que hizo dar lectura.

Siguióse sobre el particular un ligero cambio de observaciones, despues del que se votó y aprobó una mocion del señor Cuenca, declarando que en los casos de renuncia debe procederse como indicó el señor Gomez.

El señor Argerich, fundándose en q' la Comision de Salubridad de Monserrat estaba dispuesta á emprender el arreglo y embellecimiento de la plaza del mismo nombre, pidió y asi se dispuso, se le asignara la mensualidad correspondiente de mil pesos y la entrega de los fondos que la estinguida Comision encargada de la misma, habia entregado á la Municipalidad, provenientes de donaciones de los vecinos.

El señor Mesa pidió igual subvencion para el paseo Colon, manifestando el señor Uribelarrea, que era mas conveniente, tratándose de la ribera, adoptar una medida general que abrazára la parte norte de la ciudad, con cuyo objeto andaba confeccionando un proyecto.

El señor Mesa: que no se opondrá, pero que cree cumplir un deber hácia una parroquia que como la de San Telmo, carece de plazas y no tiene mas desahogo que el indicado.

Varios señores municipales manifestaron que no es la única que se halla en ese caso.

El Sr. Gomez: que no se olvide que en estos asuntos debe intervenir la Seccion de Obras públicas y que la subvencion debe empezar á correr desde que empiecen los trabajos, pues mientras esto no suceda no hay para que hacer erogacion alguna; y finalmente, que para la resolucion de la proposicion del señor Mesa, debia oirse á la mencionada Seccion.

Asi se dispuso despues de manifestar el Sr. Argerich, que en la plaza de Monserrat se ha de hacer algo, sugeto á planos que se levantan y para los que se ha de pedir la aprobacion de la Corporacion, deseando la Comision hacerse de fondos para una obra á que ha de concurrir tambien el vecindario, que muestra la mejor disposicion al efecto.

Habiendo hecho presente el Sr. Presidente que era necesario reemplazar al Sr. Costa en la Comision encargada de la nomenclatura de las calles, fué autorizado para verificarlo y designó al efecto al Sr. Gomez.

El mismo Sr. Presidente dió cuenta de que el Jury encargado de formar las bases del concurso para la provision de la plaza de Gefe de la oficina de inspeccion de sustáncias alimenticias, le habia pedido hiciera presente á la Corporacion que no creia conveniente que esa provision se hiciera asi:

El Sr. Mesa: que él hizo indicacion en la reunion para que el Gefe fuera químico solamente y fué aceptada por mayoria, aceptando él á su vez la que hizo el Dr. Rawson para que el nombramiento no se hiciera por concurso, pues una vez verificado asi la remocion del empleado seria muy dificil aunque hubiera conveniencia en llevarlo á cabo.

El Sr. Argerich: que aceptó el concurso, creyendo que habia muchos médicos químicos, pero no siendo asi estará porq' el Gefe de la Oficina sea químico simplemente.

El Sr. Gomez; que si se reconsidera sobre tablas como se pretende la ordenanza que está ya en vía de egecucion, va á darse razon á los que acusan á la Corporacion de frecuentes irregularidades en los procedimientos, y que lo mas natural es pedir al Jurado que haga sus indicaciones por escrito, para que sirvan de punto de partida.

El Sr. Presidente: que el único encargo que ha recibido es manifestar que el Jurado piensa que no es conveniente el concurso en lo que todos han estado de acuerdo, habiendo solo mayoria en favor del pensamiento de que el puesto de Gefe sea ocupado por un químico.

Despues de lijeras observacionee se acordó proceder en el sentido indicado por el Sr. Gomez.

El mismo Sr. Presidente manifestó que habiéndose resuelto en la sesion anterior que no se construyera Lazareto en el terreno designado, pero no dispuestose cosa alguna acerca de la construccion de un Hospital en el mismo, se hacía necesario adoptar alguna resolucion al respecto.

El Sr. Argerich: que segun las bases publicadas para la licitacion y los planos presentados, la obra no tiene de lazareto sino el nombre, siendo un verdadero hospital destinado á personas atacadas de enfermedades especiales y á disminuir la aglomeracion de enfermos del hospital general de hombres, que no basta á satisfacer las necesidades que origina el creciente aumento de la poblacion.

Leido despues el dictámen de la seccion de Obras Públicas aconsejando la construccion y el nombramiento de una comision de vecinos competentes para administrar los fondos y dirijir la obra, bajo la inspeccion de la misma, el Sr. Cuenca espuso: que dando crédito á la aseveracion de que no será lazareto, votará por él como cree que lo harán los demas que opinaron de la misma manera.

El Sr. Uribelarrea: que esta no es sino cuestion de nombre, pues las bases y planos responden á un hospital.

El Sr. Presidente preguntó qué se entendia por inspeccion de la seccion de Obras Públicas, contestando el Sr. Gomez, que lo que corresponde á la Municipalidad por intermedio de esta en todas sus obras, para el caso en que ella no se lleve á cabo como es debido por cualquier causa que sea.

El Sr. Presidente: que hasta cierto punto parece que la Seccion de Obras Públicas vá á tener bajo su dependencia á la referida comision.

El Sr. Mesa: que todo se salva diciendo que esta procederá asociada á la mencionada seccion.

Habiéndose hecho indicacion para la supresion de esa parte del dictámen, y puesto á votacion asi, fué aprobado acordándose que en la próxima sesion se procederia al nombramiento de las tres personas que han de formar la comision, á la que se entregarán los fondos á medida que los necesite, debiendo imprimirse y repartírseles los planos y memoria aprobados.

El Sr. Bunge se abstuvo de tomar parte en la discusion y votacion.

Leido el dictámen de la seccion de Obras Públicas en las propuestas para la construccion de la estacion Bermejo, los señores Mesa y Cuenca observaron, que era necesario volvieran á la misma, pues muchas de ellas no estaban con arreglo al aviso de licitacion, faltándoles el fiador; y que lo que correspondia era dictaminar sobre las que habian llenado todos los requisitos ó llamar á nueva licitacion, si ninguna de ellas se creia aceptable.

Varios señores municipales manifestaron que, á fin de ganar tiempo y ya que en ello no hay perjuicio, lo mejor era aprobar la propuesta mas baja, exigiendo el fiador, despues de lo que se acordó proceder á nueva licitacion, dándose el plazo de ocho dias.

Pasóse á un cuarto intermedio.

Vueltos los señores municipales á sus puestos, se puso en discusion el dictámen de la seccion de Higiene aconsejando la aprobacion del proyecto del Sr. Bunge, sobre construccion de mercados municipales.

Apoyándolo el Sr. Gomez espuso: que él responde al interés del público, que vendrá á ser beneficiado directamente, por el bajo precio á que se venderán los articulos, desde que los puesteros no tengan que pagar fuertes alquileres y la municipalidad no saque de los mercados mas utilidad que la necesaria para hacer el servicio de la deuda; y finalmente, que es de creer que atento el objeto á que los fondos son destinados, no habrá dificultad en acordarse la autorizacion que debe solicitarse de la Legislatura.

El Sr. Cuenca: que no siendo los mercados tan necesarios en los puntos que se indican y no dándose la autorizacion para la emision de bonos, sino con mucho retardo si es que se dá, se corre el riesgo de perjudicar al público, que no tendrá mas mercados, puestos particulares no pueden hacerlos.

El Sr. Argerich apoyó en general el proyecto, fundándose en la conveniencia que de él reportará al pueblo á causa del bajo precio de los artículos de consumo.

El Sr. Uribelarrea se espresó en igual sentido, agregando q'en el porvenir será ademas una fuente de renta que hoy aprovechan esclusivamente las empresas particulares.

Puesto á votacion en general el proyecto fué aprobado.

En discusion el art. 1º lo combatió el Sr. Argerich por inconstitucional y por que hacia imposible la competencia, de lo que el pueblo reporta ventajas.

Los Sres. Bunge y Gomez sostuvieron q' el referido artículo no ataca la libertad de la industria, sino que la reglamenta, como se hace en todas partes y entre nosotros mismos, de acuerdo con la jurisprudencia establecida por los altos tribunales de la Provincia y de la Nacion.

Despues de algunas observaciones sobre estos tópicos, se puso á votacion el articulo y resultó rechazado, siendo aprobados los demas del proyecto, que quedó sancionado definitivamente en los siguientes términos.

La Municipalidad etc etc.

Art. 1º La Municipalidad mandará construir mercados en las parroquias de San Cristobal, Balvanera, Socorro, San Juan Evangelista, Barracas al Norte y Pilar, fuera de los radios ya concedidos á particulares.

Art. 2º Conforme se vayan librando al servicio público los Mercados Municipales, la Municipalidad prohibirá la existencia de puestos de verdura, carne etc., etc., en un radio que ella crea prudencial, atendiendo á la estension y fácil comunicacion de las parroquias.

Art. 3º Una vez vencidas las concesiones de radios existentes, á favor de empresas particulares, no se concederán nuevas bajo pretesto alguno.

Art. 4º Para la construccion de estos Mercados, se crearán hasta veinte y cinco millones de pesos m|c. en fondos públicos municipales, que se emitirán en proporcion que fueren siendo necesarios, y los que se inscribirán en el gran libro de deudas municipales. Estos bonos ganarán nueve por ciento de interes anual, pagadero por trimestres y el dos por ciento de amortizacion, la cual se hará á la suerte al fin de cada año.

Al servicio de los intereses y amortizacion de estos Bonos, quedan afectados los productos de los Mercados que se construyan y demas rentas que producen los Mercados que actualmente pertenecen á la Municipalidad, si aquellos no alcanzaren.

6º. La Municipalidad recabará de la Honorable Asamblea Legislativa, la autorizacion para la creacion de estos bonos, que llevarán por inscripcion: Bonos Municipales de mercados.

7º. Una vez obtenida la autorizacion para la emision segun lo establece el artículo anterior, se llamará á propuestas para la construccion de Mercados en las Parroquias citadas, bajo la condicion que la Municipalidad hará el pago del terreno y edificio en Bonos Municipales de Mercado, una vez puesta en posicion de los mercados á su entera satisfaccion.

Art. 8º. Las tarifas que se establezcan en los citados Mercados, serán tan equitativas como sea posible, pues en ningun caso deben producir mas de lo necesario para cubrir los intereses y amortizacion de los bonos y demas gastos de esplotacion.

«9º. Los Bonos Municipales de Mercados llevarán la firma del Presidente de la Municipalidad, de los dos miembros de la Seccion de Hacienda y del Secretario y Contador de la misma.

«10. Comuníquese etc.

A indicacion del Sr. Cuenca, quedó dispuesto que sin esperar la aprobacion del acta se llamará al suplente 1º por la Concepcion á la vez que el 2º. por la Catedral al Sud.

Quedó igualmente dispuesto que la Seccion de Hacienda que se integraría en la próxima Sesion, propusiera un proyecto de resolucion determinando la manera de hacer efectivas y secundar las multas impuestas por las Comisiones de Salubridad.

Dióse en seguida por terminada la Sesion siendo las once de la noche.

ESTERIOR

Excentricidad inglesa—Hé aqui un tipo de las excentricidades inglesas:

Una muchacha jóven y de regulares bigotes, la *Diblanc*, está procesada criminalmente por haber muerto á su patrona Mme. Riel, acometiéndola con un cuchillo. Por las circunstancias estrañas que acompañaron al hecho, el proceso de la Diblanc reune en la barra de los tribunales á lo mas selecto de la juventud de Lóndres y han tomado parte en la defensa las mas encumbradas categorias del foro.

Dice un diario de Lóndres:

Es tan loco el interés que despierta la Diblanc que se han hecho apuestas por millares de libras, los unos por la absolucion, los otros por la condenacion á muerte de la reo. Suscriciones públicas han sido abiertas en favor de la acusada. Un rico inglés, por si solo, ha obsequiado al abogado de la acusada, Mr. Butt, 5,000 pesos. En seguida la excentricidad inglesa no se ha hecho esperar, pues que Margarita ha recibido en su calabozo dos proposiciones de matrimonio para el caso de quedar en libertad. Uno de los pretendientes es archimillonario.

Margarita Diblanc ha sido absuelta, en razon de haber hecho la muerte sin intervenir su voluntad.

Asesinatos por brujería—El *Correo del Sur* de Chile publica una correspondencia de la Union en que se le dá cuenta de un crímen perpetrado en una madre y en su hija, porque se la creia á la primera hechicera.

Estos bárbaros asuntos, agrega el mismo periódico, son muy frecuentes entre los araucanos, porque entre ellos ninguno muere de enfermedad natural sino embrujado. La bruja muere casi siempre quemada, costumbre que los araucanos tomaron sin duda de los inquisidores.

«Hace cuatro dias dice por su parte el corresponsal de la Union, y todavia desfilan á nuestra vista dos cadáveres tan frios como el hielo, como la justicia que con avidez ha contemplado sus horribles mutilaciones.

El uno es de una madre que tiene roto el cráneo de un golpe á filo de hacha y el pecho perforado en ocho partes con el puñal de un asesino.

El otro es el de una niñita de siete años degollada como un cordero.

La madre se llamaba Maria Rosario Asencio.

El asesino degolló á la niñita porque ésta no lo delatara.

María Rosario Asencio tenia veinte y tantos años de edad. Era casada con Domingo Millagual. Vivia en la subdelegacion de Rio Bueno, en la soledad de un campo, en la espesura de un bosque, á la ribera del Bueno. Su marido, el dia de este trájico acontecimiento, estaba ausente de la casa, y ella se quedó con la niña, un hijito de ocho meses que amamantaba, y otro de poco mas de tres años.

Como principales autores del crimen se procesa á Juan Manuel Millagual, suegro de ésta y á José Jorge Saldivia (alias el Chilote) compadre de la una y padrino de la niña.

Consta del proceso, tanto por la confesion de los reos cuanto por las declaraciones de testigos del sumario, que la occisa era tenida y reputada por bruja y hechicera; que se le atribuia por los reos maleficios, causa de diversas enfermedades que habia sufrido su marido, hijo de uno de los reos, y la mujer del otro, quienes habian hecho solemne juramento de matar á la bruja; que la adivina Llanquiguir habia indicado á esta ser autora de los males que padecian los vecinos; por último, que nadie duda sean otros que estos los autores del crimen.»

El salitre de Arica—Apropósito del salitre, recientemente descubierto á inmediaciones de Arica, un ensayador de Valparaiso ha espedido el certificado que sigue:

Nitrato de soda pura	42 04
Humedad	7 00
Cloruro de sodio	29 76
Sulfato de cal } Id de magnesia } Id de soda }	5 60
Arena	15 12os
Fierro	Indici
Pérdida	00 48
	100 00

El «Times» hace el siguiente comentario: Si nuestros lijerísimos conocimientos en la materia no nos engañan, se considera como bueno el *caliche* que contiene mas de un cincuenta y cinco por ciento de nitrato de soda; pero por regla general no se encuentra nitrato en esta proporcion, sino despues de haberse profundizado un tanto las escavaciones y el *caliche* que se mandó de muestra á Valparaiso, fué extraido de la superficie.

Otra esposicion—Se anuncia para el año próximo una esposicion animal en Washington, que debe eclipsar todas las esposiciones habidas y por haber en Francia é Inglaterra.

Con este fin se ha formado para su instalacion una sociedad con el capital de veinte millones de dollars.

La prensa francesa—Es curiosa una nota publicada en Francia sobre la antigüedad de los periódicos en aquel pais.

La mas antigua de estas publicaciones es la *Gaceta de Francia* que cuenta 242 años, desde Luis XIII.

Se sigue «El Monitor» con 83 años, fundado en tiempos de Luis XVI.

Despues el «diario de los Debates, en el consulado, con 70 años de vida, «El Constitucional» vive hace 57 años, «El Universo» 51, «El Charivari 41, «La Presse 38, «El Siécle 37, «La Patrie» 32 y «El Pays 24. Bajo el imperio se fundaron «El Figaro» hace 19 años, «El Messager de Paris» 16, «La Opinion Nacional» 14, «El Mundo 13, «El temps» 12, «La France» 11, «El Avenir Nacional» 8, »El Journal de Paris» 6, «La Liberté» 6, «El Francais» 5, «El Paris Journal» 5, «El National» 4, «El Soir» 4, «El Journal Oficiel» 4, «La Cloche» 3, y «El Rappel» 2.

Los otros periódicos «L' Ordre,» «Bien Public», «Republique,» «Siglo XIX,» «Gazette de Paris,» «Radical» «Correo de Francia», «Corsario y Evenement» no cuentan un año.

Crónica del dia

Representacion nacional—El P. E. remitió á la Cámara de Diputados de la Nacion el siguiente mensage, incluyendo en la próroga el asunto del Censo.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1872.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

Despues de la votacion de la Honorable Cámara de Diputados, incluyendo en el presupuesto del año venidero los sueldos correspondientes á treinta y seis diputados mas sobre los existentes, se hace necesaria una declaracion legislativa sobre la representacion futura del pueblo de las provincias en el Congreso, á fin de evitar cuestiones, fijar una regla que deba ser seguida por todas ellas, y dejar bajo la accion del gobierno nacional la decision de un asunto que esclusivamente le pertenece, para que no quede entregado a la fluctuacion de los pareceres diversos y á la conducta varia.

Se ha sostenido oficialmente que las provincias ó sus autoridades pueden convertirse en inmediatos ejecutores de la constitucion, sin necesidad de que sus preceptos sean puestos en práctica por la accion del Gobierno general, y esta opinion podia reputarse autorizada indirectamente por la reciente decision de la Honorable Cámara de Diputados, faltando la ley que debe completarlas, si es que llegara ello á prevalecer en la sancion definitiva del presupuesto.

El P. E. piensa que debe, por estas graves consideraciones, pedir al Honorable Congreso, se sirva reputar como incluido en la próroga de las presentes sesiones el proyecto de ley sobre representacion de las provincias en el Congreso, y que solo se halla pendiente en cuanto á la designacion del año en que ha de verificarse la eleccion.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO

ULADISLAO FRIAS

Contribucion directa—La comision de la legislatura á cuyo estudio pasó el proyecto de ley el Ejecutivo, se ha espedido aconsejando la adopcion del siguiente proyecto de ley:

Art. 1° Concédese un nuevo plazo á todos los propietarios que tengan que hacer reclamos respecto á las avaluaciones para el pago de la contribucion directa, correspondiente á este año.

Art. 2° Inmediatamente de promulgada esta ley, el P. E. nombrará en cada una de las catorce parroquias del municipio de esta ciudad un Jury de apelacion, compuesto de tres vecinos de la parroquia respectiva.

Art. 3° Todos los reclamos deberán presentarse en el improrogable término de quince dias al Jury de la Parroquia correspondiente, cuyo fallo será inapelable.

Art. 4° Cada *Jury de apelacion* enviará diariamente al P. E. un estado en que consten los nombres de los reclamantes, la propiedad á que el reclamo se refiera, con especificacion de calle y número, la avaluacion que el reclamante pretenda que se le fije con arreglo á la ley, y la que el *Jury de Apelacion* determinare.

Art. 5° Todos los boletos existentes por reclamos pendientes ante el Jury Central serán subdivididos por parroquias y enviados al Jury de apelaciones respectivo creado de acuerdo con el art. 2° de esta ley.

Art. 6° Las fincas cuyo valor no esceda de cien mil $ m|c. siendo ocupadas por sus dueños y no teniendo otros bienes, quedan esceptuadas del pago de la contribucion directa.

Art. 7° Todos los que adeuden Contribucion Directa deberán satisfacerla en la oficina respetiva hasta el 20 de diciembre de 1872, inclusive, cuyo plazo será improrogable, sufriendo los contraventores la multa determinada en el artículo 10 de la ley de 15 de enero de 1870.

Art. 8° Comuníquese, etc.

Malisimos empedrados—Muchas son las calles de la ciudad en que tienen los transeuntes que andar á tientas para no romperse la cabeza á causa del mal estado del empedrado, siendo peor el dia que llueve, pues entonces se ponen intransitables.

Muchas de estas están atravesadas por líneas de tramways y sin que ni á la autoridad respectiva, ni á las empresas de los tramways les importe nada la compostura del empedrado.

Hace tiempo qne la prensa diaria está reprochando esto mismo á la autoridad.

Una estadistica—Del partido del «9 de Julio» se ha remitido la siguiente estadística de la hacienda que se llevan en la última invasion los indios, solamente del cuartel 4.° de ese partido, faltando los datos ciertos del cuartel 5.°, de donde se han llevado doble número de hacienda; y de los partidos Bragado y Lincoln, que sumarán tal vez en esos dos puntos solamente, las haciendas llevadas, seis ó siete mil cabezas de ganado.

Hela aqui:

A D. Juan Pio Palleros, 150 yeguas, 20 caballos.

A D. Ventura Verton, 80 yeguas, 5 caballos.

A D. Raimundo Vasquez, 30 yeguas.

A D. Demetrio Rodriguez, 8 caballos.

A D. Juan Fco. Fernandez, 110 yeguas, 16 caballos.

A D. Tomas Andrade, 17 caballos.

A D. Matias Banegas, 43 yeguas, 2 caballos.

A D. Segundo Rubio, 500 cabezas vacunas, 650 cabezas yeguarizas, 300 ovejas.

A D. Mariano Medina, 10 yeguas, 5 caballos.

A D. Vicente Bazan, 12 caballos.

A D. Gerónimo Fonsaiti, 18 caballos, 1 yegua con cria, 1 mula.

A D. José Rubio, 261 yeguas, 5 caballos.

A D. Raimundo Ortegosa, 125 yeguas, 8 caballos.

A D. Antonino Oros, 600 yeguas, 4 caballos.

A D. Raimundo Prieto, 600 yeguas.

Del Bragado se llevaron 14 cautivos que sumados á las 18 del 9 de Julio hacen 32.

Advertimos al lector que esta es la victoria que le fué dedicada á S. E. de la Guerra y Marina.

Funcion religiosa—Para mañana domingo se prepara en el templo de Barracas al Sud, una gran funcion religiosa á San Cristóbal.

La esportacion de ganado—Los vapores qne se están construyendo para la compañía que se ha formado en Lóndres con el objeto de trasportar ganado en pié de las Repúblicas del Plata son especiales. El viaje lo harán en 20 dias, teniendo capacidad para 600 cabezas en ganado vacuno. Su costo se calcula de 28,000 á 36,000 libras esterlinas cada uno.

Sobre las obras del Riachuelo—De un mensaje presentado á la Lejislatura por el gobierno de la Provincia sobre el informe del injeniero Revy, referente á las obras del Riachuelo, tomamos lo siguiente:

«Que es dudoso para el P. E., si la autorizacion conferida para la canalizacion y limpieza del Riachuelo, consultando principalmente la hijiene, tuvo en vista autorizar la construccion de una nueva canal fuera del Riachuelo, buscando la construccion de un puerto, que es la base de los estudios practicados, y sobre este punto pide la declaracion de la Asamblea Lejislativa.

Que la obra propuesta es parte de las proyectadas obras del puerto, con alguna desviacion del canal, y duda tambien el P. E. si la Legislatura encontrará conveniente, que la Provincia de Buenos Aires construya de su sola cuenta, una parte de las obras del puerto, confiadas al Gobierno de la Nacion, y á las cuales concurre la Provincia con sus recursos propios.

Que es un punto dudoso, si el material de que está formado el fondo del rio permite la conservacion de un canal; y el mismo Sr. Revy indica que una de las ventajas que se obtendrán con la ejecucion del que propone, seria adquirir una esperiencia que evitaria un mayor costo al ejecutarse las obras del puerto, y el P. E. no se ha creido autorizado para decidir, que ese ensayo en beneficio de las obras del puerto, se haga con los fondos propios de la provincia.

Que la Asamblea es el juez mas competente para decidir sobre el verdadero espíritu de la ley citada y disponer sobre la ejecucion de las obras propuestas, fijando en tal caso la suma que deba emplearse en ellas, pues el P. E. prefiere esa autorizacion mitada, á la absuluta que le confiere la ley mencionada.

Energia—Dice uno de los diarios ingleses que se publican en esta, que si la cuestion del Correo oriental con el cónsul inglés hubiese tenido lugar en tiempo de lord Palmerston, el *Boyne* habria entrado á la bahia de Montevideo seguido de un navio de tres puentes, y la negociacion habria sido corta, viva y decisiva.

Hubo un tiempo, dice, en que Inglaterra no habria permitido los diarios insultos de estas republiquetas á los comerciantes y autoridades consulares de la Gran Bretaña.

Efectivamente en aquellos tiempos se hubiera tomado á Montevideo como se tomó á Buenos Aires y.... hubiera sucedido alli lo mismo que sucedió aqui.

Tempora mutatur.

La Municipalidad de Flores—Antes de ayer jueves, se reunió el club del pueblo de Flores con el objeto de uniformar las opiniones para la próxima eleccion de municipales, siendo esta reunion en la casa del señor Silveira, presidente de ese club.

La reunion fué muy numerosa estando en ella, entre otros vecinos respetables, los señores Letamendi, Terrero, Torres (don Santiago) Blanes, Montarce, Rom, Hernandez Deibes, Plat y otros.

Entre las varias listas de candidatos que se presentaron, obtuvo mayoría de votos la siguiente, que fué proclamada por unanimidad: don Ventura Martinez, don Martin Amespil y don Isidro Silva.

Premios de la Esposicion Nacional—He aqui la relacion de los distribuidos por el Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública, en el dia de ayer:

1 Sociedad Anónima de tipografia y fundicion de tipos, una medalla chica de oro con 150 pfts. de premio.
2 Ignacio Nangoni, una id de oro, con 15 pesos.
3 Gregorio Santillan, mencion honrosa con 10 pesos.
4 El mismo, medalla chica de plata.
5 Gobierno de Santiago, id id id con 50 pesos.
6 Leon Didier, una medalla chica de bronce, con 25 pesos.
7 F. S. Klaqpemback, id chica de oro.
8 Nicolas Gigena, mencion honrosa, con 10 pesos.
9 Genaro Perez, medalla chica de oro.
10 Martin Apestey, id id de bronce, con 25 pesos.
11 Gregorio Araoz, id id id plata, con 50 pesos.
12 Genaro A. de Bazan, mencion honrosa, con 10 pesos.
13 Comision provincial de Tucuman, medalla chica de bronce, con 25 pesos.
14 N. Ledesma, id chica de oro, con 150 pesos.
15 Ledesma hermanos, id chica de oro, con 150 pesos.
16 Delfin y Vicente Garcia, id chica de oro.
17 Los mismos, id id de bronce con 25 pesos.
18 Comision provincial de Tucuman, una medalla chica de bronce, con 25 pesos.
19 A la misma, id chica de plata.
20 Id id id, mencion honrosa, con 10 pesos.
21 Id id id, medalla chica de plata.
22 Id id id, id id id.
23 Id id id, id id bronce, con 25 pesos.
24 Bernabé Marañon, una chica de plata, con 50 pesos.
25 Elias Rodrigues, una id chica de plata
26 Señoras de Tucuman, una id chica.
27 Juan M. Teran, mencion honrosa, con 10 pesos.
28 Al mismo, medalla chica de oro.
29 Id id id, id id plata.
30 Id id, men cion honrosa; con 10 pesos.
31 Id id, id id id 10 pesos.
032 Id id, id id id 10 pesos.
33 Clemente Zavaleta, mencion honrosa, con 10 pesos fuertes.

Hoy continúa la distribucion de 1 á 3 de la tarde.

Rateros—Durante los dias que llevan las fiestas del Pilar en la Recoleta, han sido capturados por la policia doce rateros, de reputacion muy conocida ya por la autoridad y que se paraban en las puertas.

Lucia—Hoy se canta en el teatro de la calle Corrientes esta ópera.

Venta de finca—Casa calle de Piedras esquina de San Juan, un terreno de 26 por 33 varas se vendió en 28,0000 por el rematador Miró, comprado por D. José Ballerini.

—Otra, Cuyo largo 5391|2 terreno de 8314 v. de frente por 70 de fondo en 145000 $ casa vieja—Comprador Castellanos.

Dato estadistico—La Direccion General de Correos ha pasado al Gobierno la siguiente estadística correspondiente al mes de Setiembre último:

Cartas recibidas	101,658
Paquetes impresos	51,430
Despachos oficiales	5,013
Por paquete á vapor	114
Idem de vela	7
Caminos de fierro	185
Mensajerías-correos	198
Despachadas á 1,315 pueblos	96,848
Paquetes impresos	49,450
Despachos oficiales	5,153
Por buques de vela	188
Caminos de fierro	128
Mensajerías-correos	144

Producido $fts. 8,559—73 centavos.

Poste perjudicial—En la esquina de Esmeralda y Corrientes, existe un poste á mas de una vara de la vereda obstruyendo el tránsito á los vehiculos.

Hacemos la indicacion á quien corresponda.

A la Policia—Una nueva industria ha principiado á ejercerse en esta por algunos muchachos menores de edad, y sobre la q' llamamos la atencion de la autoridad para que tome alguna medida á fin de evitar su propagacion.

Consiste esta, en el reparto que se está haciendo de targetas impresas con los nombres calles y números de algunas casas inmorales, con el objeto de atraer concurrentes á ellas, llamados por la curiosidad.

El evitar este mal, creemos es de las atribuciones de la policía.

La causa del Dr. Garcia Quirno—En la causa que se le sigue á este Sr. por la muerte del Dr. Viane, se ha espedido ya el fiscal pidiendo seis años de prision.

Camision—El Gobierno ha nombrado una comision compuesta del comandante militar del azul, del Coronel Quirno y D. Enrique Aramburu para que reciban del proveedor y entreguen al cacique Catriel y su tribu, las raciones que le corresponden con arreglo al contrato anterior.

Condenados— El procesado por asesinato Ventura Suarez, ha sido condenado á 20 años de presidio, por el Juez de la causa, para cuyo efecto será trasladado para Patagones, en virtud de órden superior.

—El ex-escribano Esperatti ha sido condenado á seis años de trabajos forzados en Patagones.

Beneficio—Para la semana entrante anuncia un beneficio el baritono Rossi Ghelli del teatro de la *Opera*.

Ya era tiempo—Desde ayer la policia ha dado principio á la matanza de los perros.

Incendio—Anteanoche se declaró un incendio en un almacen de menudeo situado en la calle de Lujan esquina á la de Balcarce y propiedad de D. Agustin Arana.

Todas las existencias fueron consumidas por el fuego, y se calcula el valor de ellas en 40,000 $ m|c.

Se quemaron tambien veinte mil pesos m|c que Arana guardaba en un mueble, junto con otros papeles.

El causante del siniestro es un individuo que fugó en el acto de producirse aquel.

Arana, al ver la esterilidad de sus esfuerzos para sofocarlo, entró en otra pieza donde tenia el dinero, pero al punto vió interceptada la salida por el fuego,

Entonces trató solo de salvarse, quemándose al huir el rostro, los brazos y manos.

Este desgraciado incidente, es mas lamentable aun, al considerar que Arana y su familia quedan en la mas completa indigencia.

Fuerzas movilizadas—El comandante militar de Patagones ha sido autorizado para movilizar 50 guardias nacionales de ese partido, en vista de las continuas amenazas de invasion de los indios.

Nuevos saladeros—En diciembre principiarán á funcionar dos nuevos saladeros establecidos recientemente en Zárate.

El crimen misterioso—El crimen que referimos ayer habia tenido lugar en la calle Brasil y cuyos autores eran ignorados aun, parece que la policia va tomando los hilos por los que podrá fácilmente descubrirlos.

De los tres individuos que han sido detenidos uno de ellos tenia en el bolsillo de la ropa un pañuelo manchado de sangre, un poco húmeda aun.

Era este un signo elocuente que abonaba en favor de las sospechas concebidas contra estos individuos.

La sorpresa, la vacilacion que se revelaba en su semblante y en sus acciones, eran tantas pruebas bien claras que no podian menos de traducirse por el temor que esperimenta el criminal en presencia de la justicia.

Conducidos al departamento de Policia, se les ha interrogado alli varias veces acerca del asesinato perpetrado en la persona del amigo, pero ellos manifiestan ignorarlo todo.

Sin embargo, cuando ya no se sabia que medio discurrir para adelantar el esclarecimiento del hecho, una persona ha reconocido en los dos individuos presos, los mismos que acompañados del q' fué victima, estuvieron muy cerca del punto del suceso.

La Policia, en vista de este otro dato, sigue con nuevo empeño en sus averiguaciones; y es indudable que obtendrá el resultado que se propone, es decir, el descubrimiento completo del crimen y de sus autores.

Falta decir que estos tres individuos penetraron en la casa de la calle de Brasil con el propósito de robar, pues los dueños de ella notan la falta de algunas alhajas.

Compra-ventas rurales—Se han realizado las siguientes:

Charca de Rosendi, partido de San Martin, cuarenta cuadras de tierra en 350,000 pesos moneda corriente.

Mr. Malcolin su comprador.

Chacra inmediata de la anterior, 120 cuadras á 9000 pesos por cuadra.

El mismo comprador.

120 cuadras cerca de Lujan y contiguo á la quinta del Sr. Rayces en 84 mil pesos.

El mismo comprador.

Chacra de Torres, en Belgrano, 34 cuadras en 1.200,000 pesos,

Nuñez Hos. (lancheros) compradores.

Esta propiedad fué vendida hace seis meses en 670 mil pesos.

90 cuadras en la Chacra de Whrit, vendidas por Medrano á Garcia en 1.200,000 pesos.

Estos terrenos fueron vendidos hace tres meses en 9000 pesos la cuadra.

La Chacra de Burgos, propiedad de un lechero, inmediata á la de Santa Maria y compuesta de 81 cuadras, fué vendida ayer en 1.200 mil $.

El lechero la habia comprado hace 3 años en 748000. Este vendedor obsequió ayer con un almuerzo á todos los lecheros de Buenos Aires en celebracion de su magnífico negocio.

Senado Provincial—Antenoche se reunió esta Cámara y sancionó los siguientes proyectos:

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1° Todos los pueblos de nueva creacion en la Provincia, ya sea en terrenos de propiedad pública ó de particulares, se arreglarán en su traza y delineaciones á las siguientes bases:

1° El arrumbamiento de su traza deberá ser de S. E. á N. O. y N. E. á S. O. verdaderos.

2° Las calles deberán tener veinte y cinco varas de ancho desde los muros de cada acera, sin perjuicio de las que sean prolongacion de los caminos generales que tendrán el mismo ancho de estos.

3° Cada manzana deberá tener cien varas por costado.

4° En cada veinte y cuatro manzanas deberá dejarse cuatro al centro para plaza pública.

5° Se reservará además dos manzanas sin indemnizacion en los casos de pueblos que se formen sobre terrenos de propiedad particular con la ubicacion conveniente para templos, escuelas, casa municipal y de justicia.

Art. 2° No podrá autorizarse la creacion de nuevos pueblos sin que se acompañe un plano duplicado de su traza con arreglo á las bases anteriores, aprobado por el Departamento Topográfico, ordenándose que se entregue un ejemplar á la autoridad local correspondiente para la observancia de su demarcacion.

3° Comuníquese.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1° Créase el empleo de un escribiente auxiliar para cada relatoria del superior tribunal de justicia, con el sueldo de *mil pesos mensuales*.

«2° Queda suprimida la plaza de escribiente del Superior Tribunal.

«3° Los auxiliares de que habla el artículo 1° serán nombrados por el Tribunal á propuesta de los relatores.

Cada relator propondrá el que le ha de servir.

4° Impútese á renias generales los gastos que demande la preseate ley.

Comuniquese al P. E.

Ferro-carril del Oeste—Publicamos la siguiente rectificacion que nos envia la secretaria del Ferrro-carril del Oeste.

Sr. Redactor de la «Nacion.»

Habiendo aparecido en el núm. 818 de ese diario, un suelto bajo el título de «Injusticia», en el que se hacen cargos á la actual administracion del Ferro carril del Oeste, por haber ordenado el abono mensual de los sueldos de los empleados, en vez de hacerlo quincenal, como asegura el remitidista que se hacia antes, pido á V. tenga á bien publicar estas lineas como rectificacion.

Es incierto que el abono de sueldos se hiciera dos veces por mes por la antigua administracion; como hoy, se abonaba mensualmente á cada empleado.

Lo que se ha suprimido han sido los adelantos, por traer estos consigo, al mismo tiempo que una confusion en los libros de la Contaduria, el mal precedente que se deja establecido con ese género de concesiones.

En cuanto á que los empleados tienen que empeñar sus prendas por falta de dinero, no siendo el Directorio del Ferro-carril tutor de sus empleados, no le compete absolutamente averiguar cual sea el destino que estos dan á sus sueldos, los que les son pagados religiosamente, con arreglo al presupuesto sancionado por las HH. CC.

Saludo al Sr. Redactor con toda consideracion.

El Secretario.

Presupuestos nacionales—En el presupuesto de gastos sancionado para el año 1873 del Ministerio de la Guerra se ha hecho un aumento de 854,867 pesos ftes. 72 centavos, sobre el del presente año que asciende á la suma de 4.882,221 pesos 56 centavos fuertes, quedando el sancionado en la suma de 5.736,880 pesos fuertes y 28 centavos.

Como se vé, el Congreso ha estado condescendiente con S. E. de la Guerra hasta donde él lo ha querido.

¿Estarán ahora seguras nuestras fronteras con todo este dinero en manos del actual Ministerio de la Guerra?

El presupuesto de Hacienda para el mismo año 15.709,667 pesos fuertes y 15 centavos, es decir 3.136,261 pesos fuertes y 15 centavos menos que el del presente año que es de 18.845,928 pesos fuertes y 80 centavos.

Mujer suicida—Nos refieren que hace dias se ha suicidado ahorcándose en el pueblo de Belgrano uua muger vasca francesa, de 50 años de edad y cuyo nombre ignoramos.

Se dá como causa para q' haya llevado á cabo su muerte, un disgusto que habia tenido con una muchacha hija suya, á quien queria entrañablemente; pues es lo único que se sabe no habiendo dejado escrito nada.

Contra la salud—Actualmente la prensa tiene que llamar la atencion de la autoridad, sobre la venta que hacen algunos individuos por nuestras calles de ciertas composiciones bajo el nombre de *helados*.

Como se comprende fácilmente, muchos padres de familia no pueden evitar que sus hijos chicos tomen estos *helados* en el menor descuido, resultándoles un mal en la salud

Ultramar—Ayer solamente entró al puerto de Montevideo procedente de Hamburgo el bergantin *Aldica* con cargamento general.

El «Variedades»—Este teatro pertenece hoy solamente á don Domingo Mendoza, habiendo firmado ya con don José G. Lezama la escritura de retroventa.

Juzgado Federal—El 24 del corriente tomará nuevamente posesion el Dr. D. Manuel Zabalete del Juzgado de seccion, que dejo hara dias por tener que ausentarse al campo á causa del mal estado de su salud.

Fondos públicos—Sobre estos títulos de renta nacional no se efectuó ayer en la Bolsa de Comercio ninguna operacion.

Cdáaver recogido—Anteayer la Capitania recogió el cadáver de un individuo que se ahogó el Domingo pasado.

Este individuo, peon de la barraca «Peña» y de nombre Manuel, fué á bañarse con otros compañeros, desapareciendo de entre ellos en un descuido y sin que se notase su falta en ese momento hasta el momento que iban á retirarse del baño.

Cédulas hipotecarias—Ayer continuaron regulares las operaciones de estos títulos de renta, pero sin aumento alguno en sus precios, quedando los de la serie A. á 97 3|4, al contado.

Bibliotecas populares—En la campaña de nuestra Provincia hay actualmente establecidas 20 bibliotecas populares, todas fundadas con la cooperacion del vecindario ó la autoridad.

Telégramas de Montevideo

Octubre 18 de 1872.

Amburgo, «Alcida»—2 cargamentos de tasajo del arroyo Negro, saladero de Guaviyú, para la Habana á 18—Fuerte partida de lana fina, de acopios de Entre Rios, á 35 ftes. para recibirla allí—Empiezan á llegar á la capital lanas nuevas, los exportadores frios.

A la sala de Residentes:

Papel 5|8, Deuda Interna, 51 1|2 al cdo. compradores hasta 53, id Estraordinaria, 58 para fin del año, los vendedores piden mas, 200 fardos lanares 135 milésimos, oro, al barrer.

CONVERSACION

CAROLINA

Carolina.... supongo que sabran vdes. de que Carolina hablo.

¿No la han visto mil veces en la *cazuela* del teatro de la Opera, asestando los gemelos á un pollo rubio que está en uno de los palcos del platea?

Pues continúo.

Carolina hace siete años que se casó con Ruperto, en la iglesia de la Merced.

Ruperto la amaba entrañablemente.

Carolina le amaba tambien.

Pero pronto entibióse su cariño.

Antes llamaba con los mas dulces nombres á su marido.

Hoy le llama Ruperto, á secas.

Antes le mimaba. Procuraba adivinar sus menores deseos para complacerle.

Hoy.... no lo quieran vdes. saber.

Se espeluznarian.

—

Ruperto está desesperadísimo.

Y esclama á solas:

—¡Qué diablos tendrá mi *costilla*? ¡Dios mio! ¿por qué no me la comí? ¡antes era tan amabel!...¿por ventura la he dado motivo para que me trate tan.... perramente? ¿no la quiero con igual cariño? ¿no son leyes para mi sus menores caprichos? ¡Ay!

—

Carolina se dece tambien á solas.

—¡Qué empalagoso es mi marido! ¡Siempre las mismas caricias! ¡siempre lo mismo! ¡cuan diferente de ese rubio, que se desvive por complacerme y agradarme!.... ¡Eso, eso es amor!

—

Aqui tienen vdes. una muger que se casó.... por *curiosidad*.

Pasemos á otra:

ELENA

Elena es una chica que ama los placeres en estremo, y que mira con la mayor desfachatez á los hombres.

Los que la conocen, dicen:

—¡Qué atrevida!

Los que no la conocen; murmuran:

—¡Qué....!

Omitimos el calificativo, por demasiado enérgico.

—

Elena tiene un esposo-modelo.

Accede á todos sus caprichos.

La lleva al teatro de la Opera.

Y á pasear, en carruage propio, (los de alquiler serán *impropis*, ¿verdad?)

Ademas, tiene alquilada una preciosa quinta en Belgrano, donde Elenita pasa largas temporadas.

La deja hablar con los amigos que ván á visitarle y muchas veces la deja solita con ellos.

Por lo tanto, no estrañaria que algun dia esa Elena armara....la de Troya.

—

A las cariñosas palabras de su marido, contesta con aspereza.

—¡Te amo! exclama él, rodeando su talle de avispa.

Pero ella esquiva sus caricias y se burla de su amor.

El yugo matrimonial es para Elena una carga odiosa.

Hace tres años que se casó y ni un dia siquiera ha sonreido á su esposo.

Su juventud pasó en medio de las mayores privaciones.

Sus papás no la habian llevado nunca al teatro.

Ni á paseo.

Ni á los bailes.

Ni á tertulias.

—

Un dia cierto caballero bonachon tuvo la fortuna de poder hablarla.

La niña escuchó con vivo placer aquellas palabras de amor que por primera vez resonaban en su alma ardiente y soñadora.

Aquel caballero bonachon, se habia prendido de sus hechizos, y solicitó su mano.

Elena no dijo que no.

Solo un marido podia sacarla de aquella especie de carcel donde gemia, y se avino á todo, con tal de poder verse libre.

Por esto no tutubió en dar su mano al que hoy es su desgraciado esposo.

Es decir, se casó....por amor á la libertad.

CAMILA

Camila tiene veinte años.

Es bella.

Sus ojos tienen el dulce color de la violeta.

Cuando sale á la calle, todas las miradas se fijan en ella, todos los corazones laten por ella y todos los pollos ván en pos de ella.

Como comprenderá el mas lerdo, esto tiene altamente escamado al esposo.

Porque Camila es casada.

Si el marido trata de demostrar alguna energia, contesta ella.

—Caballero, basta de recriminaciones; soy libre y puedo obrar como mejor me plazca.

—¡Como se entiende! dice entonces el marido escandalizado.

—Si, señor; yo he leido en un libro que *el matrimonio es el término de la libertad del hombre y el principio de su esclavitud, asi como el término de la esclavitud de la mujer y el principio de su libertad.*

—¡Bah, bah, bah!

—Déjame en paz.

—¡Aqui yo mando!

—¿Tú?—A ver, repite esas palabras y pido el divorcio.

—¡Qué barbaridad!

—¡Pues como me pongas en el disparadero!

—Ea, mujer, no te acalores.

—No sea vd. impertinente.

—Por nada te sulfuras.

—Me sacan de quicio tus necedades.

—Bueno, prometo no chistar mas.

—Y ganarás en ello.

—No quiero incomodarte. Me voy al café,

—Te lo prohibo—Juegas, pierdes y despues me niegas lo que necesito.

—Bueno, bueno.... me quedaré

—Yo voy *á tiendas.*

—¿Sola?

—Sí, sola; contigo me aburro,

—Muchas gracias por la lisonja.

—Es justicia; conque espérame.

—Te esperaré.

—¡Ay! de ti, sino te encuentro al volver.

—Anda, hija, anda. Te esperaré leyendo.

—¡Cuidadito con hablar con la doncella!

—Te juro que no hablaré con ninguna... doncella.

Y Camila se va *á tiendas*, mientras esposo, ¡pobre mártir! se queda en su casa, esperando sin duda que le canonicen.

¡Pobre hombre!

No puede con el carácter de su mujer,

Sin embargo, la quiere como un bruto, y procura disimular su impaciencia, y reprimir sus arranques de cólera.

¡Oh debilidades humanas!

Camila lleva en su casa los pantalones.

¡Por eso, por eso se casó!

ELVIRA

—¡Pero, Elvira! No seas tan procaz.

—Anda, hombre, que ya se lo que me hago.

—¡No querer salir á recibir á esas señoras!

—¡Vaya unas señoras....pistonudas!

—¿Qué quieres decir con esto?

—Ea, déjame.

—¡Válgame Dios con tu génio!

—No quiero tratarme con míseras costureras.

—La honradez del trabajo debe infundir respeto á todos.

—No vuelvas á darme jaqueca con tus descabelladas doctrinas, ó te dejo solo.

—¡Como has cambiado desde que eres mi mujer!

—Ilusiones tuyas.

—Antes eras tan amable, tan humilde, tan cariñosa...

—¿Pero no vés que mi nueva posicion no me permite rozarme con cierta clase de gente?

—Es una preocupacion tonta y ridicula de la sociedad en que vives.

—Como tu quieras, pero....

—Es preciso que no te muestres tan altiva. Recuerda tu pasado y reflexiona que á no haberte sacado yo de la humilde esfera social que ocupabas, ¡hoy continuarias siendo costurera....como esas señoras á quienes no has querido recibir.

—¡Eso es! échame en cara tus beneficios; ¿qué amor es el tuyo que se empeña en mortificarme?

—Eres una locuela, Elvira. Porque te amo, no quiero que dés pábulo á la murmuracion y seas tildada de altiva. Si eres bondadosa, las gentes olvidarán tu pasado asaz humilde y dirán que eres digna de tu suerte, al paso que mostrándote orgullosa, no inspirarás mas que desprecio en unos, y lástima en otros.

—Me voy....por no escuchar tus disparates.

—¡Pero, señora!

—Ya no me amas.., ¡cruel!

—Quien bien te quiere, te hará llorar.

—Si, ¡bueno eres tú!

—Pues ea, haz lo que te dé la gana.

—¡Ya se vé que si que lo haré!

Y Elvira, lejos de dar oidos á las sensatas reflexiones de su marido, sigue despreciando á sus inferiores en rango social, y no frecuenta mas salones que los de la aristocracia del dinero.

Esa se casó por orgullo.

C. PRIETO.

Balance de la Caja Municipal del viérnes 18 de Octubre de 1872

	C. Flores y Ganna	Obras Pias.	F. P. municipales.	Letras	Moneda corriente.
Existencia del juéves 17	300000	53955		64000	
Id para el nuevo Lazareto					5000000
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito			2435000		
ENTRADAS.					
Recibido del administrador del hospital general de hombres por oblacion piadosa á favor del establecimiento por los Srs. herederos de la Sra Da. Gregoria Garcia Zúñiga y el Dr. D. José Maria Bosch		10500			
Recibido del Banco argentino por cuenta del crédito					70770
	300000	64455	2435000	64000	5070770
SALIDAS.					
Sueldos de los empleados de la 1a Seccion de limpieza por Setiembre					69843
A Francisco L. Casares por tablas y tablones de pino entregados al hospital de hombres					927
Existencia de hoy viérnes 18	300000	64455	2435000	64000	5000000
	300000	64455	2435000	64000	5070770

Octubre 18 de 1872.

JOSÉ Y. GALLARDO
Tesorero.

Intervine:
QUINTANA
Contador.

Publíquese.—BERNAL
B. LLORENTE
Pro-Secretario.

PARA UNA AVERIA UN TONTO.

(HISTÓTIGO.)

I.

Pabla era una encantcra y honesta criatura.... Empero, es inútil que os haga su retrato, sus tres rendídos amantes decian de ella:

Don Fernando, solteron de cincuenta años: —Pablita me haria feliz! y cuando un cebollon se esplica asi, vayan ustedes viendo....

Pepito, el colejial:—Esta niña no me deja un momento de reposo!

Don Serapio, el pechoño, viudo de cuatro desgraciadas, murmura por lo bajo cuando reza:—Santa Pabla, madre de Dios, etc...

Con lo espuesto está dicho todo.

Yo la conocí en un *diez y ocho* en la Pampilla, y la boca se me hizo agua, como si me acabara de engullir un merengue de las Lamas.

Si hubiera nacido algunos siglos antes habria dicho que era mas dulce que la miel del Himeto: pero habiendome tocado no sé si la mala ó buena suerte de nacer en el siglo XIX y en la Serena, me veo obligado á decir que me fué mas dulce que el arrope de Elqui.

Chateaubriand refiere que, guiado por la fama clásica de miel fabricada por las abejas, tuvo la curiosidad de tomarla al pié del monte antes nombrado, y la encontró inferior á la peor conocida.

Lo que significa que todo viene mejorando, ó bien que antes no era tan feo el leon como lo pintan, y que de aqui, no diré mil años, sino mil dias se modificará el arrope á tal punto que no lo conocerán los que le tomaron ántes en Elqui.

Ahora se me antoja preguntar, creen ustedes que se modificará una Pablita como la de que voy hablando?

Un diamante es siempre un diamante.

Encontrareis otro igual, mejor no.

Un rayo de sol siempre es el mismo.

Continúo.

II.

Don Fernando, Pepito y don Serapio formaban una trinidad inseparable al rededor del bracero de la casa de Pabla, porque su madre, sumamente severa y celosa no permitia que su hija terciara en la conversacion; por manera que los pretendientes, atracándose de mate, escuchaban los milagros que referia doña Nicolasa, y de vez en cuando, en el momento de poner el agua sobre la yerba, los tres dirigian sus miradas á Pabla, que no podia menos de reirse, al ver seis ojos blancos y en las actitudes mas cómicas.

Don Fernando traia casi siempre á la señora Nicolasa su librita de yerba, Pepito sus ataditos de cigarros, y don Serapio, allá, de tarde en tarde, en uno de los bolsillos de su leviton, un cuarto de azúcar y una docena de tortilla de rescoldo.

Las faltriqueras de don Serapio eran un abismo, y no pocas veces salieron del abismo las tortillas, pegadas unas á otras con cabos de velas de cera; pero aseguró, que eran benditos y que una frotacion al pecho con la cera, era un antídoto contra el asma; de lo que dedujo doño Nicolasa que aplicada interiormente debia ser mas eficaz; asi, pues, se comia las mas embardurnadas.

III

Yo no he podido averíguar por qué causa ó motivo murió repentinamente doña Nicolasa.

El vulgo decia que don Serapio la habia envenenado, como á sus cuatro mujeres anteriores, con cachos de velas que se ocultaba en las sacristias; pero el vulgo no merece crédito, porque está siempre dispuesto á cuanto mas inverosimil sea.

Lo cierto es que Pabla quedó sola; pero no por esto dejó de mostrarse menos honrada y modesta.

Habiendo desaparecido el Conservero, el solteron, despues de algunas timideces, se declaró; pero la jóven lo despidió con viento en popa.

Pepito se mostraba obsequioso, y comedido.

Solamente don Serapio, continuaba el método primitivo, sin hablar una palabra, y exhumando, con periódica exactitud, cuartos de azúcar y tortillas, Zemira, la perrita de Pabla, se engullia con gran alegria y satisfaccion.

De esta manera se pasó algun tiempo.

La perrita esperaba en la puerta de calle á don Serapio y lo colmaba de fiestas y caricias, de lo que dedujo el buen señor lo siguiente:

—Bueno! Zemira me quiere, luego su señora debe quererme mucho mas. Paciencia. A su tiempo maduran las brevas!

Era pues don Serapio un ser feliz.

IV

Pero sucedió una cosa que dió al traste con todo.

Don Serapio se sentaba en una silla baja al amor de la lumbre del brasero: por consiguiente los enormes bolsillos engrasados de su levita llegaban al suelo; Zemira, golosa como toda perrita regalona, se ocupó una ocasion en *brujuleárselos*, y tanto trabajó que al fin obtuvo su objeto abriéndole un enorme portillo y estrayendo por él dos bragueros, un suspensorio, un caústico y una peluca vieja, que al verla el gato de la casa se hechó sobre ella creyendo que era algun ratonazo.

Pabla se hechó á reir, mientras don Serapio, desconcertado, recojia sus trabejos.

—Adios, le dijo en seguida, con el acento de Hamlet.

Y salió furioso jurando vengarse.

V

La venganza de los miserables siempre es baja como ellos.

Don Serapio se dirijió á casa del cura y le hizo presente, con la dialéctica del hipócrita, de como habia una jóven en inminente peligro de perdicion.

—Aquí está la iglesia que la salvará! respondió el cura.

—Porque estoy convencido que ella le dará un seguro asilo, he venido.

—La oveja descarriada encontrará un aprisco entre las almas piadosas! volvió á esclamar en tono sentencioso el cura.

—No es oveja descarriada aun, dijo el pechoño.

Era preciso que fuera pleno el convencimiento de la virtud de la jóven, para que pronunciara las anteriores palabras.

—¿No aun?

—Si, señor.

—¡Pues á las monjas con ella!

—Hará usted un servicio.

—Es mi deber. Pase usted al cuartel de policia, y diga al comandante, á mi nombre, que me mande un oficial. No pierda usted cuidado, todo se arreglará.

—Creo haber dado este paso en obsequío de la relijion.

—Dios, don Serapio, se lo tendrá presente!

—Asi lo espero, con su permiso....

—Adios.

VI.

—Señor cura, aqui está, dijo el oficial.

—Que entre.

Pabla anegada en llanto entró.

La infeliz lloraba la verguenza que la hacia sufrir.

—No sé, señor, con que objeto se me ha mandado comparecer á su presencia.

—¿Tiene usted madre?

—No, señor.

—Padre?

—Tampoco.

—Parientes?

—Algunos lejanos; pero no se encuentran aqui.

—Pues usted debe ir al monasterio!

—Yo! ¿Y por qué?

—Porque una niña no debe estar sola.

—¿Es motivo este acaso?

—Silencio! Oficial, que entre doña Panclana.

Una beata cariacontecida y ojos bajos se presentó en la escena.

—Señora, usted conducirá esta jóven al monasterio.

—Lo que me mande mi padre de espiritu hará esta humilde é indigna esposa de mi señor Jesucristo.

—Esto es una iniquidad, balbuceó Pabla.

—Nó, hija mia, contestó la beata, es una felicidad. ¿Vamos?

Pabla no hablaba, el llanto la sofocaba.

—Vaya con ella á su casa y arréglela, dijo el cura.

Partieron en un coche.

VII.

Al entrar se encontraron con don Fernando y don Pepe.

—Sálvame! gritó Pabla.

—Todo lo sabemos, dijo don Fernando; ese bribon de Serapio nos ha ido á proponer un medio de venganza por tus desprecios, accedimos con el objeto de ver hasta donde llegaba su infamia; le seguimos los pasos, lo espiamos y he aqui que nos encontramos para salvarte de las redes de un miserable.

—Gracias, gracias....

—Y usted, hipócrita, qué hace aqui?

—Jesus! Yo, hipócrita!

—Fuera, miserable! gritó Pepe.

Y viendo el ademan hostil, añadió la beata;

—Ya me voy, Dios tenga misiricordia de ustedes; voy á dar cuenta....

La beata se marchó.

VIII

Ese mismo dia don Fernando tuvo una entrevista con el cura, y un mes despues Pabla era la esposa del solteron.

Hé aqui lo que me refirió hace muchos años un amigo.

Recuerdo tambien que poco despues de su relacion nos encontramos en la Pampilla el diez y nueve de setiembre, y me hizo notar una lindisima y simpática niña que iba de bracero con un jóven.

—Esa es Pabla, me dijo; el que la conduce, Pepe, y el que va detras con Zamira en los brazos y el quitasol en la mano don Fernando.—Serena, Julio 19 de 1872.

M. Concha.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Setiembre 18 1872.

Aunque nada absolutamente se anotó en la dizarra de la Bolsa, en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, poco antes de las 2 de la tarde, hora de clausura se efectuó una venta de 800 $ pta, al cdo al 77 p%, que no se inscribió por no alcanzar á la cifra de mil ps fijada como minimum para este objeto,—no hubo tampoco vencimiento y los precios demuestran tendencia a baja—el año pdo no hubo operaciones al cdo en estos títulos—despues de horá, no se hizo nade, pero habia comprador para fin del mes, al 78 1|8 p%.

Cédulas Hipotecarias—se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 24 mil pfts, en títulos de la série A do 7 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral en el órden y precios siguientes:

Octubre 31, 4 mil al 97 3|4 p%, al cdo 20 mil id id id—despues de hora se realizaron en varios lotes 11,600 ps, en títulos de la misma série al 97 5|8 p% al cdo.

Cambios—Se han efectuado de muy poca impoctancia, sobre Amberes á 5 35 francos por $ fte.

Mercado de Importacion—He aqui algunas ventas efectuadas en detalle, de los depósitos

Langostas, 20 cj en latas de 1 lib $ 8 dpdo

Nueces, 30 bsas buena clase á $ 30 arb.

Ostras, lotea chicos marca Murcy, en lata de una lib a $ 6 1|2 dpdo, surtidas á 6 $ id.

Pimienta, 1 partida pequeña, á $ arb dpdo

Pasas, 120 cj de Málaga, a $ 62 la arb dpdo

Quesos, 60 cj asi, de Holanda en plomo, á $ 29 dpdo. id id otras clases id 26 y 27 Pategras, á $ 8 y 8 1|2 id, Chester, id 7 1|2 id Guyer, id 6 id, y otros varios aal. á los precios corrientes.

Frutos del pais

Octubre 18 de 1872.

Las entradas hoy han sido en fuertes cantidades, á las 2 plazas; bastante interés notamos en la demanda por la generalidad de nuestros prpductos; como se verá por el detalle las ventas han sido importantes.

Lanas—mercado sud—pocos lotes se presentaron de buenas lanas, la mayoria de los arribos es compuesta de clases inferiores á regulares; colocaronse: 400 @ á 90 $ la @ 450 id 92 id, 300 id 96 id, 400 id 95 id, 500 id 100 id, 300 id 99 id, 200 id 95 id, 400 id 93 id—norte camo 2500 @ se vendieron desde 89 á 95 $ la @

Cueros vacunos secos—200 cueros á 181 $ la pda, 100 id 175 id, 120 id 179 $ 300 id 182 $, 250 id 176 $, 180 id 178 $, 500 id, 177 $, 400 id 184 $.

Cueros lanares—matadero—se efectuaron las siguientes ventas—800 doc á 28 1|2 rs. la bibra, 300 doc á 29 1|4, 200 doc á 29 rs. 200 doc á 29 1|2, 1 lote 30 rs lib, 400 doc á 28 1|2 rs lib—campo 100 doc todo á balanza á 27 @ lib, 300 doc á 26 rs, 150 doc. á 25 1|2 rs, 180 doc 26 1|2 rs, 200 doc 26 rs. cien doc 270 $, la doc clase muy buena, desechos, 1 lote á 100 $, 150 doc entre 85 y 110 $ doc, 18 y 19 rs la lib.

Cueros de potro—1 lote 60 $, 1 id 57 $, 1 id 56 $, 60 cs 50 $, 1 lote 55.

Cerda—sud, 180 185 190 hasta 205 $ @ como 300 arb—norte, 185 á 185 $ arb.

Corderitos—como 1500 doc á 16 y 17 $ la doc.

Corderos—distintos lotes se efectuaron á 35 y 45 $ doc.

Grasa—en panzas vendieronse 380 á 400 @ á 35 y 36 á @

Sebo—pisado, algunos lotes cambiaron de manos á 24 y 25 $ la arb.

Id casco campo, pocos fueron los lotes colocados no habiendo mayoros arribos de 42 á $ la arb fueron hoy los precios.

Id estilo embarque, los precios hoy han sido de 14 5|8 á 14 3|4 rfts arb 44 á 45 $.

Trigos—300 fgas á 114 $ la fga, 280 id 110 $, 150 id 115 $, 400 id 118 $, 200 id id 122 id.

Maiz—algunas transacciones se realizaron desde 100 á 118 $ la fanega.

Harina—23 á 24 $ la arb.

Pasto—550 á 700 $ la tonelada segun calidad.

Gran ferro-carril
DE
BUENOS AIRES AL ROSARIO

La linea recta corre de Almagro á San Martin, San José del Pilar, Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolas, La Piedras y Rosario.

A la costa, Giles, Arrecifes y San Pedro.

Al centro Giles, Arrecifes, Carmen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

—

Hallándose aprobados por el Superior Gobierno los planos y estudios practicados en la linea recta y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion todo con sujecion á la ley de 2 de Setiembre de 1871 y el decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de £ 2.000.000 ó sean pfts. 10.000,000, ó p. m$c 250.000.000.

Las acciones serán de £ 20 ó sean pfts. 100 ó ps. m$c 2,500 exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2	ó pfts.	10	el 31	de Diciembre de 1872:	
« 5	« «	25	« 30	« Junio de 1873.	
« 5	« «	25	« 31	« Diciembre de 1873	
« 5	« «	25	« 30	« Junio de 1874.	
« 3	« «	15	« 31	« Diciembre de 1874.	
£ 20	pfts.	100			

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con Exmo. Gobierno de la Provincia de conformidad con la ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones Esta linea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito sin incluir las del Rosario y las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el ferro-carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada podia recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible calcular hoy todo el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea tan luego como empieze á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD

Sr. Antonio M. del Pont Banco Argentino
SS. Etchegaray y Rocha Maypú 91.
Sr. Adolfo E. Carranza « 128.
Sr. Bernardo Iturraspe Potosi 58.
SS. M. Billinghurst y Ca. « 70.
Sr. M. Esuati, corredor } Reconquista 58½
« Henry N. Hart, « } y Bolsa de Comer.
« Roberto Locoson « «
« W. Jacobs (hijo) « «

EN EL ROSARIO

Sres. Lanuz Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

EN CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recbir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino á su órden será compuesta como sigue:

Sr. A. Etchegaray.
Sr. M. Billiughurst.
Sr. Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerian como argentinos en ver suscrito el total de las acciones en el pais.

El ingeniero en gefe Sr. John Walfe Bany ha partido en el paquete inglés *Neva* el 14 del corriente á fin de firmar el contrato para la construccion del camino á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.

M. Billiughurst y Ca.
N2607-s21 p30

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Getting: 350 bolsae arroz—Chapon; 100 bocois queso—Dughid; 700 bolsas arroz—Rouque; 4 cjs queso—Luders; 4 id galletitas—Casaux; 50 latos tabaco negro—Carbone; 38 id queso—Gallardo; 200 cjs aceite—Mascias; 200 id id—Perez; 80 rollos tabaco negro—Mena, 34 id id id—Rocca; 50 cjs aceite—Rocha; 80 btes yerba—Ricbard; 1 cj chocolate—Bibard, 20 id id—Berro; 1016 barr aceitunas—Viale; 35 cjs aceite—Valle; 3 id id—Caride; 100 id id—Demartini; 19 id id—Vribe: 20 fds tabaco—Marini; 450 bolsas arro!, 500 id azúcar.

BEBIDAS

Meyer; 212 cjs jerez, 149 id champagne, 20 id bourgone—Moore; 100 id jerez—Mascias; 200 pipas vino tinto—Gueydan; 2 cascos id bourgone—Barbieri: 1 cj cigarros—Carbone; 150 id ajenjo—Warnhottz, 200 id cominillo—Delfino: 140 bord vino—Rocha; 25 cascos aguardiente—Peters; 600 bord vino—Labarthe; 13 id id—Etchegaray; 100 id id—Lenz; 11 cjs kirsch—Brun; 100 bord vino, 6 cjs aguardiente—Vacaresse; 50 pipas vino tinto—Khaynach; 2 cjs cigarros—Sarda; 25 id vino burdeoh—Davenport; 3 cascos plates—Bianchi; 300 cjs vermouts, 10 id bitters—Tiscornia; 25 pidas vino tinto.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Casares; 54 btos pintura—Demarchi; 1 cj joduro de potasio—Shaw; 5 cascos pintura—Toledo; 17 btos raiz de natanhia carbonato de amoniaco, acido acetico, amoniaco, liquido y baliamo copado—Gaguiuo; 1 cj manila—Thomas; 2 id pastillas surtidas—Estevenet; 50 cascos tiza blanca, 25 qq lacre amarillo—Eastmann; 10 cjs aceite de almendras, 1 id nuez moscada—Burgos; 118 btos zarzaparrilla, goma asaliga, cremor—Rivolta; 276 btos varios art.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

Lopez; 9 cjs pólvora—Astoul; 3 id talabarteria—Kruger: 1 id alhajas de oro—Mantels; 6 marquesas de fierro—Somellera; 2 cjs muebles—Stokes; 1 id marquesas de fierro—Mantels; 5 id fulminantes—Powell; 1 id cujas de fierro—Dellazzopa; 9 id armas—Luders; 8 id muebles.

MERCERIA

Tempeley; 1 cjs porcelana—Glover; 10 id sombreros de paja—Malbran; 20 id agua de colonia—Merlo; 2 id espejos—Malina; 10 id seda de coser—Puy; 2 id papel de oficio—Davemport; 14 id id de imprenta—Kruger; 7 id tasas de porcelana—Briet; 10 id fósforos de cera—Bemberg; 1 id cintas de hilera—Falcon; 2 id cuerdas de guitarra—Lassalle; 25 id fósforos de cera—Greffier; 3 id merceria—Gilardi; 1 id abrochadores—Ebbinghaus; 10 id merceria—Lanus; 16 id id—Bohm; 3 id hormas—Ramelo; 4 id libros—Cranwell; 4 id aceites—Bustamante; 2 id merceria—Esteveuet; 3 id papel pintado—Rossollin; 70 id tinta,

CONFECCIONES

Getting: 1 cj camísas de Sra, 2 id enaguas, 2 id tapados—Gilardi: 8 id botines surtidos—Perissé; 1 id sombreros de paja—Ferber; 2 id id de castor—Puy; 1 id calzado para criatura—Thomas: 1 id camisas, 1 id sacos de goma—Tomkinson; 1 id camisas—Klappembach; 1 id botines de niña—Lertora: 18 id alpargatas y plantillas—Malbran. 7 id sombreros—Couren; 1 id art diversos—Kohlstedt; 1 id cuellos y puños de Sra.

ARTICULOS INGLESES

Drable; 5 fds lienzo, 1 id cotin, 1 cj muselina—Getting: 2 id chiripaes, 1 fdo arpillera—Brownell; 1 cj medias, 1 fdo lona—Mallmann; 2 cjs razo de algodon, 1 id servilletas, 1 id piqué de algodon—Koenis; 1 id lustrina negra—Thompson; 1 id ponchos—Carlisle; 1 fdo lona—Gifford: 3 cjs zarasas—Molina; 4 id muselina—Milligan; 12 fds balleton—Udaondo; 1 fdo listado, 1 id cotin; 2 cjs género mezcla—Firmat; 5 zarasas—Bemberg; 3 id género mezcla, 2 id pañuelos, 2 id zerasas—Balbin; 6 id paño—Molina; 6 id género mezcla, 4 id pañuelos cachemir, 1 id razo de lana, 1 id género de seda—Campbell; 2 id paño mezcla, 2 id lonilla—Gilardi; 2 id elástico ngl es.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Mallmann; 4 cjs sombreros, 2 id pañuelos de reboso, 2 id cotin, 4 id medias, 1 id género de algodon, 3 id brin, 1 id casimir de lana, 1 id barelle—Seyffert: 9 id género mezcla, 1 id pañuelos de rebozo, 4 id medias—Roosen; 1 id género mezcla, 1 id id algodon—Manlgot; 1 id fantacia, 11 id sombreros, medias camisas, botines—Wedekind; 3 id ponchos de algodon—Kohlstedt: 1 id camisas—Gollan; 1 id sombreros muestras—Bustamante; 1 id id, 1 id camisas—Vallet; 2 id género de hilo, 10 id merino, 2 id bandas bordados, 2 id tul, 1 id corbatas—Attenoux; 1 id medias, 1 id calzoncillos—Viel; 1 id trajes, 2 id chalecos—Wíssner; 2 id pañuelos de rebozo, 3 id trajes para ntño, 2 id túnicas, 1 id chalecos, 1 id pañuelos de rebozo.

FERRETERIA

Folmar; 409,996 pzas pino tea—Roca 23 bts remos—Mantels 120 piedras de vuelta 3 cj balanzas—Gasú; 79 cj lingotes de plomo F. C. del Sud; 721 tond carbon—Drysdale; 75 bts municion y ferreteria—Shaw; 48 cj ferreteria—Tiscornia 50 bts piedras—Lumb; 349 bcas tierra romana—Cinochi; 400 id 50 mil tejas—Hale; 43 cj y lios orquillas y cabo de cáñamo—Autié; 39,230 baldozas—Bustamante 3 cj yesqueros y frenos—Dillemann; 4 cj ferreteria—Euders: 3 cj cuadernales—Treina; 3 cj juegos de dormitorio—Shaw; 2 cj compases—Falpon; 25 cj cerraduras y bisagras—Pechieu, 115 atds fierro, 4 cj cabulleria, 20 cuñetes tornillos—Casares; 60 cj azulejos—Schult; 21 cj machetes—Storni. 5 cj fuelles para cocina,

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 18

»Akbar» barca ing. de 397 tonds de Glasgow el 3 de Agosto su capitan Sealbourne á Green con al mismo 690 tonds carbon,

»Luigia» bca ital de 442 tonds de Cardiff el 29 de Julio rap Serra á la órden con 636 tons carbon de piedra.

«Pedro Antonio» berg esp de 240 tons de Patagones su cap J. Orta por J. Llavallol é hijos con 296 bts mercs, cien atds flejes, 27 bts mercs, 6 docs palas, 6 id ejes para carro, 1 fdo mercs, del gobierno para el uso de la Comandancia 20 tons carbon, dos cueros, á J. A. Jaccard y ca. 1 bto papel, alhajas valor 200 $ fts. á Susana Ugariza 1 bto encomienpas, á C. Burton 1 id papel.

«Italo-Platense» vapor italiano de 1450 tons de Génova el 9 de Setiembre, Marcella el 11, de Barcelona el 14, Rio Janeiro el 18 de Octubre, Montevideo, el 18, cap M. Syar á Cechi con 624 pasageros.

Carga de Genova

J. Clazamut 8 cj alpargatas; G. Cepetto 14 cjs tejidos; camisas y algodones C. Casinelli 2 cjs mercs. Fusoni y Maveroff 10 cjs pápe pintado 1 barr. cumento, G, Msrcetll 1 cj merceria, Zilerí 1 cj sombreros de paja A. Tesorini 1 cj papel, A. Brama 1 cj libros, C. Garbarino 1 cj instrumentos do múseca, Réstano 5 btos id id Trova 7 cjs sombreros oeden 23 cjs frutas, L. Aassini 1 cj aceite, 1 cj hougos, 4 4 cjs quesos 1 cj camlsas, Lahomarcino 1 cj semillas, Cohen 24 cjs 1 bto mercs, Ambrosetti 3 cjs sombreros 1 cj morcs, B. Gunino 7 cjs aceite, 2 cjs mercs, Zanoli 1 cama.

Carga de Marsella

Mallmanu 48 cjs sombreros, Des Plas 4 bts libros y ropa, A, Estrada 16 fdos papel, F. y Maveroff 6 cjs esculturas, Pico 3 cjs pieles B, y Galup 1 cj muertras.

Carga de Barcelona

Marini 715 cuart. vino, Allende 1 cj sederias.

Carga de Rio Janeiro

L. N. de Maria 1 saco café, Bimboni 1 cj música, P. Lezica 2 cjs plantas, M. Molina 8 cjs id, J. Llavallol 1 cj muestras.

Improviso—Berg, Par. de 246 toneladas de Montevideo y el 16 del corriente capitan Pereira á Etchegaray Rocha con á la Orden 2049 bolsas azúcar terciada 75 cueros vacs 18 carradas paja..

CABOTAGE.

Emilio del Baradero á Rorris con 60 fug maiz, 400 doc huevos, 25 ynntas hallinas

Italia, de la Victoria á Murris con, con 300 fgas cal.

Fulmine, de Colon á Murris con, 100 id idem.

Mercado del Plata, de Colon á Murris con 100 id id, 200 doc huevos.

Envídioso, del Baradero á Morris con 100 fanegas maiz 150 arba. alverjas 200 docs huevos.

Nueva Concepcion, de la Victoria á Moaris con, 180fgas cal.

Llegó á tiempo, de la Victoria á Morris con 250 id id.

Joven Lobranara, de las Islas á Rughi con 50 carradrs leña.

Domingo de las Islas á Rughi con 100 carradas leña.

Provechoso San Pedro, de las Islas á Rughi con 400 fgas carbon.

Dolores, de San Pedro á Nnñez con 11 pip sebo, 25 id aceite de potro.

ABRIERON REJISTRO

«Emmanuele» barca italiana para Falmouth por Schiaffino.

«Concordia» berg irlandés para Inglaterra por Woodgate.

CERRARON REGISTRO

«Bover» barca inglesa paaa Galmouth por Scharffenorth con 1078 bocois sebo, 10,350 machos de astao, 13,000 canillas, 15,000 cacues.

SALIDA DIA—19

Montezuma, vap frauc para el Havre.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

—Hoy para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Mañana para Baradero, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan»

Lúnes para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas el «Rio de la Plata»

Martes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de las mañana el «Rio Uruguay»

Juéves para San Nicolás y Rosario con carga solamente vapor «Esmeralda.»

Lanchaje grátis.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

MENSAGERIAS FLUVIALES

—Hoy para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor nacional «Portena».

Mañana para el Salto y escalas directamente sin trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Mañana para Montevideo á las 5 ½ de la tarde el vapor inglés «Silex»

Agencia Reconquista 99 y 99 ½

N3330-o19

—

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata. Vapor nacional «Goya»

Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el domingo 20 del corriente, admite carga pasageros y encomiendas. Agencia calle de Cuyo núm. 24.

—

Correspendencia para Ultramar—Se despachará en el órden siguiente:

Por el «Ariadne» el 22 del corriente para el Brasil, Inglaterra, Béljica y Holanda á la 1 1|2 de la tarde, en la Administracion Central y á las 2 en la oficina marítima de Correos.

Por el «Bahia» el 22 del corriente para Alemania á la 1 1|2 de la tarde en la Administracion Central, y á las 2 en la oficina marítima de Correos.

Por el «Tiber» el 26 del corriente para Béljica á la 1 de la tarde en la Administracion Central y á la 1 1|2 en la oficina marítima. La correspondencia para el resto de Europa podrá mandarse tambien por el «Tiber» siempre que en los sobres se consigue el nombre de este vapor.

Por el «Chimborazo» que saldrá el 27 de Montevideo, para el Brasil, Estados Unidos (via Liverpool) y Europa el 26 á las 3 de la tarde en la Administracion Central, y á las 3 1|2 en la oficina marítima de Correos.

Direccion General de Correos, Buenos Aires 15 de 1872.

El Secretario.

Vapor «Porteña»—Ayer entró al puerto el vapor de este nombre procedente del Tigre donde permaneció algunas semanas para colocársele las ruedas de patente que sus empresarios habian mandado venir espresamente.

A mas de esa importante mejora los empresarioc han hecho construirle mas de dece nuevos camarines independientes á fin de que los viajeros entre este puerto y el de Montevideo, cuya carrera ha servido y servirá en lo sucesivo, eucuentran á su bordo todo el confortable que puede desearse.

Seguirá el mismo itinerario que antes tuvo, es decir, saldrá de este puerto todos los martes y sábados á la hora de costumbre, principiando HOY á las 5 1|2 de la tarde.

Estevan D. Risso hermanos Reconquista nñm. 99 1|2 3355

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

70a funcion de la temporada, para el Sábado 19 de Octubre.

Se dará la ópera en 4 actos

LUCIA DE LAMMERMOOR

Música del maestro Donizzeti.

A las 8.

OTRO

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

El mártes 22 de Octubre, á beneficio del primer barítono Achille Rossi-Ghelli—se dará la ópera en 4 actos del maestro G. Verdi,

ERNANI

Despues del segundo acto se cantarán las piezas siguientes:

1° Romanza de la ópera Maria de Rohan, por el beneficiado.

2° Melodía de Schalf Wold du Suesser Engeldul, por el Sr. Julio Perotti.

3° Aria de la ópera Bethly, por la señora Isabel Escalante.

A las 8.

Tal es el programa de la funcion que ofrezco al ilustrado público: si es de su agrado quedarán colmados los deseos de su humilde S. S.

A. ROSSI-GHELLI.

Avisos

Aviso al Comercio Quien por equivocacion se hubiera llevado del muelle Sud de la aduana nueva un cajon marca A—C 102 conteniendo 12 docenas sombreros, rogamos se sirva avisar al escritorio Marítimo de Forrado y Molero calle Reconquista núm. 18, y se le gratificará. N3348-o19 p3.

Oporto, Jerez, MARRASQUINO DE ZARA. B. Mitre Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65 acaban de recibir una gran partida de los anteriores artículos, todo de la mejor calidad Precios equitativos. N3345-o19 p15.

El anciano profesor de idiomas, contabilidad y de educacion, se pone á disposicion de una familia para el campo.—Cuyo 247 altos. N3349-o19 p2.

Cigarros HAMBURGUESES RECIEN LLEGADOS. De todos precios y calidades, por mayor y menor—B. Mitre Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65. N3346-o19 p15.

Ferro-Carril del Oeste Se avisa al público que, desde las 12 del dia Domingo 20 del corriente hasta las 7 de la tarde, saldrán trenes de pasageros cada media hora de la Estacion 11 de Setiembre hasta la Recoleta y vice—versa.—Octubre 18 de 1872—La Gerencia. N3351-o19 p2.

Vinos de la Rioja y MENDOZA. Lo mas rico que haya venido hasta hoy á esta ciudad, mejores que cualquier oporto ó jerez, botellas y medias botellas, precios módicos—B. Mitre Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65. N3344-o19 p15.

Se necesita Un cocinero ó cocinera y una mucama en la calle Piedad núm. 273 N3352-o19 p3.

Peones para quinta Se precisan Florida 249. N3314 o18 p2.

¡Muy lindo! Es el calzado que se vende en la zapateria Belgrano 400, esquina Santiago del Estero. N3238-o18p8.

Se alquila Una casita con 5 piezas en la calle de la Florida núm. 387.—Para tratar calle de Corrientes núm. 97. N3324-o18 p3.

¡Al contado! Pero barato, se vende en la zapateria Belgrano 400, esquina Santiago del Estero. N3240-o18p8.

Tilburi De poco uso, se vende uno en la calle Suipacha núm. 79 1er. piso. N3231-o18 p3.

400 Belgrano 400 Se ha abierto una zapateria con un magnífico surtido de calzado para señoras, caballeros, niños y niñas. Precios módicos, esquina Santiago del Estero. N3241-o18p8.

¡Que barato! Lindísimos botines y botitas para señora, Belgrano 400, esquina á Santiago del Estero 3239 o18 8p.

Consultaciones La profesora Amelia Marfil, española, dá consultaciones de la ciencia divina, por las cuales puede saberse el pasado, el presente y futuro sobre lo que desee. Recibe desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. Ocurran á la calle de Garantias 174. 3242 o18 p3

¡Elegante y fuerte! Son las botas y botines que se hacen de medida, en la zapateria Belgrano 400, esquina á Santiago del Estero. 3237 o18 8p

¡Bonito y barato! Botines y botitas para niños, muy lindos, muy baratos y muy fuertes, zapateria Belgrano 400, esquina á Santiago del Estero. 3236 o18 8p.

Dependiente Se necesita uno para tienda, que sea práctico en el ramo y con buenas recomendaciones.—Ocurra calle de las Artes núms. 245 y 247. N3236-o17 p3

Cocinera Se necesita una buena en la calle de Rivadavia núm. 48. N3298-o17 p3.

Se precisa En la calle Reconquista 132 una sirvienta para cuidar un niño. N3331-o17 p3.

Se ha perdido Una cartera conteniendo un recibo del Banco de la Provincia, por la calle de Cuyo, entre Reconquista y San Martin. Se recompensará al que la presente en la oficina de este diario. N 3254 o15-p30

Nogal, guindo, cedro Roble y fresno, se vende en el corralon 11 de Setiembre (calle Rivadavia esquina de Rioja) de V. L. E. Casares. N3263o15-p15.

Compra de casas y terrenos. Los que deseen verder casas y terrenos, pueden ocurrir á mi escritorio Perú núm. 27. desde las diez de la mañana á las dos de la tarde que tengo encargo de comprar. Ernesto R. Landivar. Corredor de Bolsa. N2499-s10 p30

Se alquila La casa calle del Parque núm. 38; se desocupará el 24 del presente—Para tratar ocurran á la talabarteria de E. Mattaldi, Cangallo 123. 3210-o12 p10

Abogado Juan S. Fernandez tiene su estudio en la calle de Venezuela núm. 240. 2916-s27 p30

Acciones del gran Ferro-carril al Rosario—Se suscriben en el escritorio de B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65. 3027-o3 p30

Gowland y Roseti Corredores, tienen órdenes para la compra de casas y terrenos, Escritorio San Martin 115. 3073-o5 p15

Se alquila El depósito de aduana conocido por Casares, nuevo, con un gran corralon—Para tratar Venezuela núm. 7. 2913-s27 p30

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Sociedad de Beneficencia Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar que debia tener lugar en estos dias, á favor de la casa de Pobreza, que esta queda suspendida hasta nuevo aviso por no haber podido vencer los inconvenientes que se han presentado. La Secretaria.

Municipalidad de la CIUDAD El pago de la renta y amortizacion de los Bonos Municipales, correspondiente al tercer trimestre del corriente año, se efectuará por la Tesoreria Municipal desde el dia 17 del corriente.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1872. p3.

Compañia de navegacion á vapor Italo Platense—La Comision Directiva de la compañía, convoca á los señores accionistas á una asamblea estraordinaria que tendrá lugar el 26 de Octubre á las 7 de la noche, en la Bolsa de Comercio. El Gerente F. F. Cecchi. El Presidente Jayme Llavallol. 3092-o6 p20

Al público Con motivo de tener el Sr. D. Agustin Drago que dedicar toda su atencion á otros negocios que no le permiten como esperaba, contraerse á tomar parte en la sociedad anunciada por la circular del mes próximo pasado, prevenimos al público y á nuestros amigos, que de comun y perfecto acuerdo, dicha sociedad no tendrá lugar, continuando como antes B. Mitre y Vedia y Máximo Rodriguez al frente de la razon social, B. Mitre y Vedia y Ca.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872. B. Mitre y Vedia—Máximo Rodriguez—A. Drago. 3186-o11 p30

Circulo comercial Escuela de adultos, clase de 8 á 10 de la noche, bajo la direccion de D. Eduardo Larguia. Ramos de enseñanza: teneduria de libros, caligrafía, frances, inglés, lectura, escritura, gramática, aritmética, ortografía—Se dan lecciones á domicilio y se arreglan libros, 136 Belgrano. 2969-s29 p30

Concurso Brussone Por disposicion del señor don Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso formado á don Patricio Brussone y á los efectos del artículo 1686 del Código, se hace saber que queda depositado por el término de quince dias en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos de este concurso, para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872. Eugenio Blanco. Escribano Secretario. 3214-o12 p12

Crédito público NACIONAL. Se reciben propuestas para la construccion, dentro ó fuera del pais, de un cuarto de fierro con las siguientes dimensiones:—11 piés 5 pulgadas de alto, 14 piés 3 pulgadas de frente, 4 piés 8 pulgadas de fondo medida de afuera y 10 pulgadas del lado de adentro. Las planchas serán de media pulgada de grueso de fierro batido, con escepcion de las del frente que serán de 5/8 de pulgada. El interior será formado con composicion incombustible y dividido en 48 separaciones de 2 piés 7 pulgadas de alto, 13 pulgadas de ancho y 20 pulgadas de fondo. Se darán mas detalles en la oficina de esta administracion desde las 12 del dia hasta las 2 de la tarde—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872—Juan Dominguez—Secretario. N3356-o19 p3.

Profesor de música José Gil y Navarro, profesor normal de instruccion primaria y maestro de música en el real conservatorio de Madrid, é inventor de un nuevo sistema de notacion musical, da lecciones á domicilio de solfeo, canto y piano, y de instruccion elemental y superior, utilizando procedimientos suyos que facilitan y perfeccionan el estudio de ambos ramos, garantiendo una rápida enseñanza; calle del Parque núm 174. 2965-s29 p15

Aviso Municipal Habiendo sido nombrados para formar la Junta Inspectora de muertos los Dres. D. Manuel Insiarte y D. Félix N. Pineda, se avisa al vecindario del Municipio, que siempre que muera una persona sin asistencia médica pueden ocurrir por el correspondiente certificado á los referidos profesores que asistirán á la casa Municipal de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde, ó en sus domicilios particulares que lo son. Dr. D. Manuel Insiarte, calle Independencia núm. 203.—Dr. D. Félix N. Pineda, calle Cangallo núm. 28:—La Secion al Sud de la calle Rivadavia corresponde al primero, y la del Norte al segundo. Lo que de órden del Sr. Presidente se hace saber al vecindario.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1872.—Mariano Obarrio.—Pro-Secretario. o18-p30.

Atencion barraqueros y dueños de corralones de madera, carbon, tejas, etc.—Se alquila un hermoso corralon muy central formando esquina entre las calles de Lima y Europa. Este corralon está bien cercado; tiene esquina para negocio y casa de familia; el todo se compone de 80 varas frente á la calle de Lima y 75 á la de Europa. Para tratar ocurran los interesados á la calle de Salta 326. p15 o4 3045

Aviso de Policia El señor Gefe ha dispuesto de acuerdo con la Corporacion Municipal, se haga saber al público que, debiendo empezar la matanza de perros dentro de ocho dias contados desde la fecha, los que tengan finos ó de estimacion pueden tomar las precauciones necesarias, para evitar que sean estos muertos por la estrignina. Octubre 10 de 1872. S. Mendez. Comisario de órdenes. 3180-o11 p8

Letra perdida Prevengo al público y á los Bancos que con una carta dirigida á Giles, se me ha perdido una letra firmada por mi en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe si apareciere con designacion de cantidad—Buenos Aires, Octubre 9 de 1872. 3168-o10 p15 Julio Saravi.

Vinos de Oporto!! Legítimos y garantidos, 12 ½ calle 25 de Mayo 12 ½—En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto) los mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores «Keppler» y «Brasilian» que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este depósito tambien es el único que recibe la tinta violeta de Monteiro. 3041-o3 p30 N. O. Alvero

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla se hace saber por medio del presente edicto, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Ziezer y Ca., ha sido disuelta de comun acuerdo entre los sócios, quedando el activo y pasivo de ella. D. Guillermo Ziezer y designándose de toda obligacion D. Enrique Diekclemann.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.—Angel Julio Blanco. N3285-o16 p8.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se convoca á junta general á todos los acreedores del prófugo Alberto Rodriguez, para que el dia 21 del corriente, á la una de la tarde, comparezcan ante su Juzgado, para hacer el nombramiento de Síndico; bajo apercibimiento de procederse con los que concurran.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.— Cárlos Raymon. Escribano Público. N3281-o16 p6.

Edicto Judicial Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Parodini, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma calle de Bolivar núm. 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872. Natalio A. Ponce. Escribano público. 3018o3p-30

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ramon Vazques, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina á cargo del Secretario que suscribe, calle de Bolivar núm. 42; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 10 de 1872. Manuel Lacasa. N3276o16-p30.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez en Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace sabre por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Passarotti y Ca. que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Barreiro, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se podrán hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que olo hicieren de no quedar exhonrrado de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Blaye, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Octubre 16 de 1872. Angel Julio Blanco. Perú 120 N3297-o17 p3.

Herederos y acreedores de don Eugenio Granel—El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Eugenio Granel, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valersus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 8 de 1872. 3156-o10 p30 Nemecio Zanoletti.

Herederos acreedores de don Pedro Echenagucia—El Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isacc P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Echenagucia para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872. 3066-o4 p30 Nemecio Zanoletti.

Herederos O ACREEDORES DE D. NICOLAS PEREYRA Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolás Pereyra, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe (Victoria 17 altos) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872. Manuel A. Victorica. N2774-s21 p30 Escribano Secretario.

COMPAÑIA de navegacion á vapor ITALO-PLATENSE

El vapor Italo-Platense postergó su salida de esta para el dia 24, del corriente mes.—El gerente—F. F. Cecchi. N3350-o19 p6.

Almonedas El señor Juez en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del próximo Noviembre, bajo las galerias del Cabildo, se proceda á verificar almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad, calle de Comercio frente al núm. 304, entre las de Salta y Lima, cuya área es de 6 metros 23 centimetros de frente al Sud, con 24 metros 30 centimetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 18,025 pesos m|c. Por otros informes ocúrrase á la secretaria á cargo del infrascrito, donde corren los autos de su referencia—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872. L. M. Gonsalez. Escribano Secretario.

Municipalidad del Cármen de Areco—Por disposicion del señor Presidente de la municipalidad local, ciudadano don Bernardino Almiron y en virtud de lo resuelto por la corporacion, se ha de vender en público remate por el martillero don Pedro Ferrer el dia 10 de Noviembre del corriente año á las 12 del dia, en el salon municipal y con arreglo á la ley de égidos, una suerte de chacra perteneciente al municipio, señalada en el plano con el núm. 5 y solicitada en compra por D. Miguel Acuña, á razon de cuatrocientos pesos m|c. por cuadra cuadrada; no admitiéndose oferta inferior á dicha tasacion. Los que deséen mas pormenores pueden ocurrir á la secretaria municipal á cargo del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo—Carmen de Areco, Octubre 10 de 1872. Pedro F. Ferrer. 3135-o9 p30 Secretario Municipal.

Al comercio Con motivo de la muerte de don José Hueyo ha quedado liquidada con esta fecha la sociedad civil y comercial que giraba en esta plaza bajo la denominacion de José Hueyo y Hnos. La casa de comercio calle de Rivadavia esquina de Buen Orden, asi como los créditos activos y pasivos de la sociedad comercial, quedan á cargo esclusivo de don Belisario Hueyo—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872. Celestina A. de Hueyo. 3014-o3 p15 Belisario Hueyo.

OTRO

En virtud del aviso que antecede, la casa de comercio que antes giraba bajo la denominacion de José Hueyo y Hno. lo hará en adelante bajo mi solo nombre—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872. 3015-o3 p15 Belisario Hueyo.

Oficina de Ingenieros NACIONALES. En la oficina de Ingenieros Nacionales, Belgrano 32, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de dos cuartos y accesorios en la casa del Tribunal de Justicia Federal hasta el dia 15 de Noviembre á las 3 de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados. En la misma oficina estarán á la vista los planos y especificaciones de la obra en los dias de trabajo, de las 12 á las 3 de la tarde.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1872.—El Directorio. N3292o17-p5.

Cuerpo de Bomberos VOLUNTARIOS DE BUENOS AIRES Por disposicion del Directorio se cita á los Bomberos Voluntarios de Buenos Aires á la Asamblea General que tendrá lugar el sábado 19 del corriente á las 7 de la noche en el cuartel del cuerpo, Moreno 147. Se recomienda la asistencia á los Bomberos, por tener urgencia de resolver asuntos que interesan en suma grado á la asociacion—Octubre 16 de 1872. Los Secretarios Generales. N3299-o17 p2.

Comision de Salubridad de San Ignacio—Se hace presente á todos los que tienen casas de inquilinato ó conventillos, bodegones y fondas, la obligacion en que están de blanquear (asear) sus respectivas casas en el mes de Octubre á Noviembre de cada año, segun lo dispone el art. 8° de la ordenanza municipal sobre dichas casas. Y para que no aleguen ignorancia se les previene por este aviso—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872—Juan M. Carrega, presidente. S. G. Armstrong. 2918-s27 p20 Secretario.

Dr. D'Haucourt médico homeopata, tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito como en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulciones, afeciones de la piel y además posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias. que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. 2983-o1 p30

Aviso judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez la solicitud presentada por este, cuyo tenor es como sigue—«Buenos Aires, 2 de Agosto de 1872—Sr. Juez de Comercio: D. Ramon Rodriguez en los autos de mi concurso, ante V. S. en la mejor forma digo: Que habiendo pagado á todos mis acreedores, como consta de los recibos por chancelacion que acompaño, y calificada como está mi quiebra de casual vengo á pedir mi rehabilitacion con arreglo al artículo 1721 del Código de Comercio—Por tanto á V. S. suplico que prévio el reconocimiento de los recibos acompañados por los que los han otorgado y prévia tambien la correspondiente vista al Síndico, se sirva dar por concluido el juicio de concurso, declarando que quedo rehabilitado en el goce de mis derechos y créditos; mandando se me ponga en posesion de los bienes, libros y papeles que me pertenezcan, librándose la efecto los oficios que fuesen necesarios y que se active el espediente dándoseme los testimonios que solicitaré del auto de rehabilitacion. Es justicia etc—Escobar — B Rodirguez»—Buenos Aires, Agosto de 1872 Joaquin Reynoso N1791-a9 p60

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y empss referente á esta clase de comisiones. B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63. pte

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de hréstamos, asi como de la colocacion de las pédulas y demás relativo á esta clase de operaciones. B. Mitre y Vedia yCa.

REALIZACION

En la tienda del Pasage

186 Victoria 186

Liquidacion de todas las existencias de esta tienda con un 25 p% de rebaja. Enaguas bordadas finas las de 150 á 120 $; ricos camisolines bordados con valencianas, pelo de cabra fino baston seda, de colores; piezas de género mozquitero, 10 yardas en 25 $; gran surtido de vestidos hechos, las formas mas lindas entre ellos unos á 160 $; gran surtido en cortinas bordadas, de 70 á 500, géneros para la estacion de 4, 6, 7, 8, 9, 10 á 22 $ vara; y otra infinidad de artículos que no detallamos y que venderemos en la rebaja indicada. N3326-o18p8.

German Kleinau

Veterinario aleman

137 CALLE BELGRANO 137

Tiene el honor de avisar al público q' habiendo establecido en su casa, calle Belgrano 137, un hospital veterinario, está listo para recibir á curacion caballos, perros y toda clase de animales enfermos, prometiendo la mejor asistencia científica y práctica. Tambien se encarga de curaciones afuera de su casa. N2821-s24 p30

VIAJES BARATOS

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata."

La nueva tarifa que rigirá desde el viage en el vapor "Goya" emprenderá esta semana esesblece solo 40 $ ftes. hasta Asuncion, y en esta proporcion la misma notable rebaja para casi todos los puntos de escala. Para impoaner á la agencia Cuyo 24. N. 3265-o15-p5"

HELADOS

EN EL CAFE DE CATALANES 3136-o9p10

AVISO

BANCO DE LA PROVINCIA

SUCURSALES

A los maestros albañiles y constructores

Se llama á licitacion para la construccion de los edificios nuevos que deben servir para sucursales del Banco en el pueblo de Chivilcoy y el de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

Por planos é informes dirigirse al Escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt, calle Piedad núm. 89 todos los dias hábiles, desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas deben presentarse cerradas en la Secretaria del Banco en esta ciudad hasta el dia 30 del corriente.

Buenos Aires, octubre 14 de 182—E. V. Zamudio, secretario. N3283 o16p-15

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á— Rubio y Foley. 40—CANGALLO—40

HOY APARECIÓ

El núm. 1 del IIo año de «EL PLATA ILUSTRADO». Suscricion por 3 meses 1 $ fuerte. Número suelto 2 $ m/c. Oficina central, Reconquista 132 ½. N3310-o17p3

LA ESMERALDA

Uno de los mejores establecimiento de campo en el Estado Oriental.

Se vende por orden de sus dueños en un precio sumamente bajo.

He aquí algunos detalles acerca de su situacion, dimensiones, edificios, contenido, etc.

El establecimiento está situado en el Departamento de Mercedes y comprende dos y media suertes de estancia, bañándolo varios arroyos y cañadas de aguadas permanente, entre ellos los arroyos Sarandí, Biscocho y Palmitas. Está ligado á Mercedes por un camino carretero de seis leguas, y será atravesado en poco tiempo per el ferro-carril que deberá unir Mercedss y Fray Ventos con Montevideo.

La estancia principal se compone de diez piezas nuevas de material, dos ranchos, galpones, tres corrales ñandubay para hacienda vacuna, corrales de pino para ovejas, una hermosa quinta con árboles frutales de todas clases, y árboles de adorno, y e tensa chacra, todo cercado de alambre y ñandubay.

Hay además:

5 puestos de material, techo de rípia, de dos piezas grandes cada una.
3 puestos de palo á pique y techo de paja.
Herramientas y útiles de labranza do toda especie.
Una graseria completa con cilindro á vapor, y tres tinas en perfecto estado, con capacidad para faenar 300 capones por dia.
Quince mil (15,000) ovejas mestizas finas de 1° calidad—su lana ha obtenido siempre el mas alto precio.
100 cien vacas tamberas.
250 doscientas cincuenta yeguas mansas de cria.
100 cien cerdos meztizos ingleses.
30 treinta caballos, entre ellos muchos de tiro.
2 dos carros de caballos con arreos.
2 dos carretas.
12 doce bueyes.
1 un break con arreos y cuatro caballos volanteros de cuatro ruedas y para seis personas.

Si no hubieran interesados por el todo se venderá el establecimiento en dos secciones.

Para tratar: Escritorio de B. Mitre y Vedia y Ca.—Cangallo 57 y 65.

PRESENTACION PEREZ DE SALA

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Octubre de 1872.

Patricio Sala, esposo y demás familia invitan á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de San Ignacio, el Sábado 19 del corriente, á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.—Esta es la única invitacion. N3294-o17 p3.

DON DIONISIO FARIAS

Q. E. P. D.

Da. Encarnacion R. de Farias esposa, sus hijos é hijo político y demas deudos invitan á todas las personas de su amistad al funeral rezado que se celebrará por el descanso eterno de dicho finado en el Templo del Arcangel San Miguel el Lúnes 21 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. N3278o16-p4.

EL CORONEL D. Julian C. SOSA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 6 DE OCTUBRE DE 1872

Su esposa Da. Ramona M. de Sosa su sobrino D. Francisco R. de Sosa y demás deudos, invitan á las personas de su familia y relacion, á rogar por el alma de dicho finado en el funeral rezado que tendrá lugar el Lúnes 21 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, en el Templo de San Nicolás de Bari, á cuyo acto quedaran eternamente agradecidos.

Las personas que, por omision del repartidor, no reciban invitaciones, son invitadas por este solo aviso.

El duelo se despedira de la puerta del templo. N3315-o18 p3.

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca.

JUDICIAL.

En el pueblo de San Martin

Importante remate de 6 manzanas de terreno

El domingo 27 de Octubre á las dos en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado procederemos á la venta en publico remate por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, de 6 manzanas de terreno situadas en el pueblo de San Martin de propiedad de la testamentaria de D. Paulino Benza—El terreno está situado en buena posicion, muy central, son terrenos altos, tiene un edificio en matarial con azotea compuesto de 2 piezas, cocina y demás oficinas etc, et.

El todo está tasado en 81,000 $ m|c., advirtiendo que no podremos aceptar postura inferior á las ⅔ partes de la tasacion que importa 54,000 $ m|c.

Escusado es prevenir que la tasacion es muy baja y que los títulos de propiedad son inmejorables. Por mayores informes recurrir á nuestro escritorio, calle Cangallo 57 á 63. N2927PC

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE ESPECIAL

¡VINOS, CIGARROS, LICORES CHOCOLATE, CONSERVAS!

El martes 29 del corriente Octubre

A las 12 en punto del dia

EN SU CASA CANGALLO 57 A 63

Por mayor y menor y de órden de varias casas iutroductoras

300 cajones Jerez, varias marcas.
100 id Oporto id id
200 barriles Jerez y Oporto.
300 cajones Burdeos, Santerne, Borgoña, Champagne, Alicante, Pajarete, vino de las Provincias, cognac, vehum, marrasquino, patters, cerveza, fronsignan, etc. etc.
100,000 cigarros de marcas acreditadas y de superior calidad, habanos, hamburgueses, manilas y bahias.

Una gran partida de frutas en almibar y aguardiente, encurtidos, quesos, dulces, chocolate, té, mostaza, salsas inglesas, vinagre, etc. etc.

Todo al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.

NOTA--Prevenimos al público que este es el único remate de este género que daremos durante la estacion, y que por lo tanto, no deben perderlo de vista aquellos que deseen hacerse de artículos como los enumerados con poco gasto. Esta advertencia la dirigimos tambien á aquellas casas introductoras que antes nos han favorecido con sus órdenes y que deseen liquidar algunas facturas. N3313PC

POR LOS MISMOS

MUEBLES RICOS

Todo el menaje de 2 casas de familia

GRAN REMATE SEMANAL

EN SU CASA CANGALLO 57 Á 65

El jueves 24 del corirente á las 12 en punto del dia

El dia y á la hora arriba indicados procederemos á la venta en remate público, al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, de todo el menaje de dos familias que se ausentan para el campo, y cuyo detalle es en parte como sigue:

2 sofaes caoba y reps, 2 sillones id, 12 sillas id, 12 id esterilla doradas, 1 mesa caoba y mármol, 1 confidente caoba y marroquí, 1 piano jacaranda perpendicular, 1 banquito para id, alfombrados de tripe y jergon, 2 roperos caoba, 2 id jacarandá con espejo, 2 camas fierro, 1 id con colchon elástico, 1 costurero caoba, 3 lavatorios con sus juegos correspondientes, 4 galerias doradas, 1 mesa caoba y mármol, 1 id de abrir y cerrar, 1 aparador, 1 gran cama jacarandá, 10 cuadros, 1 cama de bronce, 2 cómodas caoba, 1 confidente, 1 sillon hamaca, 6 sillas esterilla, 6 sillones id, una tina de baño, 2 lámparas plata alemana, 2 id cristal, 2 licoreras &.

Además una gran variedad de sofaes, sillas, sillones, mesas, roperos, cómodas, lavatorios, perchas, costureros, eteyeres, camas, aparadores, alfombras, cuadros, juegos de porcelana y loza, útiles de comedor, estantes, máquinas de coser, floreros, saliveras, cortinados etc, etc. N3347PC

POR LOS MISMOS

Judicial

Nueve millones de varas cuadradas

En el tercer cuartel del Partido de la Ensenada.

El domingo 17 de Noviembre á las de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, de un magnífico terreno con nueve millones de varas cuadradas de estension y doscientas setenta de pared.

La finca contiene casa principal, galpones, piezas secundarias, cocina, muebles y útiles, cercos, arboledas, potreros, puestos poblados, etc. etc. El todo está tasado en la infima suma de 264,639 $ m/c. pudiendo asegurar que no se presentará en mucho tiempo ocasion mas favorable para comprar una valiosa propiedad con tan poco dinero.

Por detalles, tasaciones detalladas etc., ocurrir á nuestro escritorio Cangallo 57 á 65. N3354PC

Hidalgo y Torres

N. 5,436

Al Norte! Preciosa casa!!

¡A 20 varas de la gran Plaza del Retiro!

Arenales 67, entre Esmeralda y Suipacha.

13 1/3 varas de frente por 28 de fondo.

8 hermosas piezas en cal y maderas duras.

Hechas á todo costo: umbrales de mármol, etc. etc.

¡Hermoso parral de esquisita uva moscatel!!

Al mejor postor. (Garantido)

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos esta linda propiedad, situada en el mas lindo barrio de la ciudad, á ½ cuadra de la importante plaza del Retiro, por órden de la sociedad en liquidacion para venderse al mejor postor infaliblemente el dia y hora indicado. Escusamos recomendar la importancia de este local, siendo todo su vecindario de lo mas selecto, y siendo ese punto el pasage preciso de toda la concurrencia que va á Palermo, Recoleta y demás paseos. Solo recomendamos exactitud en la hora: mas pormenores á los rematadores Bolivar 76. N3325-o18p3

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL.

De la casa calle San José núm. 131

El viernes 15 del próximo Noviembre á la 1 en punto del dia, en un solo lote y al contado, perteneciente á la testamentaria de doña Maria Barneche y por órden del señor Juez de 1.a Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, venderemos la mencionada finca, edificada en terreno de 9 varas 775 milésimos de frente por 34 varas 647 milésimos de fondo, con 7 piezas bien concluidas, cocina, letrina, algibe y demás, todo construido con maderas y materiales de primera clase; tasada en todos sus ramos en la suma de 180,000 $ m/c cuyas dos terceras partes son 120,000 $ m/c no aceptándose oferta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—Los interesados pueden visitar la casa todos los dias. N3362PC

Pablo Gowland

De la fonda calle de Europa 206

Por ausentarse su dueño

El lunes 21 del corriente á las 12 se rematará todo el contenido de dicha casa, tambien se venderá el armazon y mostrador. N3289-PC

POR LOS MISMOS

Al contado

De artículos de almacen

En su casa calle de la Defensa 114

El martes 22 del corriente a las 12 en punto de la mañana, se rematará un buen surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

200 damajuanas ginebra, 50 cajas ajenjo, 20 tercios yerba paraguaya, 20 cajas tabaco americano, 10 cjs aceite de almendras, 20 petacas tabaco Tucumano, 20 balas papel balanza, 20 bolsas castañas, 20 latas cerrillos, 100 frasqueras ginebra, 20 bolsas agi en rama, 50 cajas orejones, 50 bultos te congo, 50 cajas cajones Widsor, 10 barricas betun, 10 cajas vermouth, 20 quesos gruyere, 25 latas café molido, 100 cjs. fideos, 25 bolsas cominos, 25 id anis, 20 cuñetes tinta, 50 rollos cabo de Manila, 50 id alquitranado, 15 bolsas nueces, 25 barricas azúcar de primera y segunda clase de Pernambuco, 25 bolsas semilla de alfalfa, 20 tercios yerba paraguaya, 10 cascos carne de chancho, 15 cascos vinagre, 100 docenas alpargatas, 20 docenas palas de acero, 20 latas tabaco picado. 20 cajas vino Jerez, 40 id Oporto, 50 cjs pasas de uva, 30 bolsas porotos, 50 docenas baldes de zinc, 10 cjs higos de Nápoles, 100 cjs kerosene, 200 id ginebra de 2 ½ á 3 galones, 10 cajas viters, 20 barricas yerba americana, 2 aguardiente, 200 cajas cigarros amburgueses, 1,000 libras hilo para atar lana, 50 braseros, 20 juegos lavatorios, 10 bordalesas vino priorato, 50 cajas ginebra en porrones y otros artículos.

Enseguida—20 barricas azúcar blanca, 100 cascos aguardiente, 20 bolsas arroz glacé.

A mas—20 barricas azúcar blanca quebrada, terciada y refinada, 20 cascos aguardiente de 40 grados, 40 bolsas arroz glacé, 20 petacas tabaco de superior calidad, 50 cajas tabaco de superior calidad marca «Murchis» 3 fardos hilo para atar lana, 5 cascos tijeras de esquilar de las acreditadas marcas «oveja» «Kangaru» «Vigornia» y «B. y Ball», 20 bordalesas vino. N3318PC

Irigoyen y Sala

TERRENO EN ESQUINA

Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde vendermos en remate públido, por órden terminante de su dueña á la mas alta postura y dinero de contado, un hermosísimo terrno calle de Venezuela esqina de Pozos compuesto de 18 varas de frente á la calle de Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos con 2 piezas techo de tabla, porton, pozo y letrina, calle enpedrada y con tramway en la boca calle. Este magnífico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 ps. mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años, la que hay q' respetar, siendo esta muy ventajosa para el propetario por las cláusulas que contiene.

Las escrituras son superiores y pueden verse en la oficina de D. José. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano 168 ón la Bolsa de comercio. N2070-o5p18

Tomás Aires.

BUEN NEGOCIO

DE LA GRAN CASA-QUINTA

Del Sr. D. Mariano Lorea

Sita en la calle de Moreno y lindera con la gran estacion del tramway Nacional y frente al gran Jardin Trianon de la Sociedad Chilena.

Magníficos jardines á la inglesa, kioscos, glorietas, diversos juegos de agua y otras curiosidades no conocidas en el pais, para ver el plano y programa de este valioso edificio al rematador.

El domingo 20 á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado una parte de la quinta del Sr. Lorea.

Comprende el edificio de azotea compuesto de 30 varas de frente al Norte por 93 varas de fondo; se previene que en el fondo son 29 varas de frente con accion á tomar mas terreno si el comprador lo pidiese, 6 piezas de azotea, pisos de tabla y baldoza, un corredor 2 corralones, el edificio aunque antiguo se adacta para edificar una linda casa de recreo con poco dinero, á la altura de este terreno codiciable por sur hermosas vistas ó sea un panorama dominante de aquel barrio, en medio de cuatro lineas de tramways como ser las de los Sres. Mendez, Lacroze, Billinghurts y lindera pared por medio con el tramway Nacional, la venta se hará á plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Mas informes al rematador Victoria 91. N3277-o16p1

Manuel de la Serna

Judicial

De una gran finca

Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolomé Bastagno sita en la calle Rivadavia núms. 637, 638, 641 y Montevideo núms. 1, 3. 5 y 7 por órden del juez Dr. Garcia Fernandez se ha de vender esta propiedad en público remate el sábado 16 de Noviembre á las cinco en punto de la tarde la casa indicada cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia y Montevideo compuesta de 5 habitaciones, 2 patios necesarios, cocina y alguibe, y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesarias y cocina, calle de Montevideo núm. 7 á una cuadra del Teatro Dorado.

El terreno se compone de 27 vs. 75 cents. de frente al Sud calle de Rivadavia por 37 vs 57 al Oeste calle Montevideo terreno perfecto.

Estas dos propiepades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 $ m|c. 3,188 PC.

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú 19

De vinos finos por cuenta de una casa introductora

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos una partida de vinos muy finos, cuyo pormenor en parte es como sigue:

50 cajones vino Jerez, 12 id de Oporto, 14 barriles Oporto fino de una arroba, 4 cajones Rum de Jamaica, 2 cajodes vino Lisboa, 4 octavas Jerez, ½ Oporto, 3 cajones Santerne, 8 id Jerez, 1 id vermouth, 1 id cognac y 20 botellas id, 4 id Bourgoyne «Glos Vougout» 2 id ½ botellas de id, 3 id «Pomad», 2 idem «Corton», 2 id «Muts», 1 id id ½ botellas, 1 id ½ botellas, 1 id Chables, 2 id id ½ botellas, 1 id Richbourg, 1 id id ½ botellas, 2 cajones «Volnay», 8 tinajas bizcochos de Mallorca y otros artículos. N3232PC

POR LOS MISMOS

De 848 arrobas tabaco paraguayo

El miércoles 23 del corriente á las 2 de la tarde en punto en el depósito de la Aduana calle Perú núm. 169 se rematará al contado

470 @ tabaco hoja buena.
120 @ id id regular.
130 @ id id pito.
120 @ id id medio.

Esta partida de tabcco de superior calidad es recien introducido en plaza por el vaper República y está en perfecta concicion. N3233PC.

Lopez y Blanco

EN TERRENOS QUILMES

¡EN QUILMES!

A seis cuadras de la Estacion

AL NORTE

La chacra de la señora doña Dolores Portela de Formaquera

(ANTES DE CAROLIANO MARQUES)

1 3|4 manzanas

DIVIDIDAS

EN 7 GRANDES LOTES

Venta al mejor precio

(COMO SIEMPRE)

¡TITULOS GARANTIDOS!

El domingo 20 del corriente á la una en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio la importante área de tierra arriba indicada, por órden terminante de dicha señora, de realizacion.

Los lotes se dividirán como sigue:

Lote 1—50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo, haciendo esquina.
Lote 2—50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este.
Lote 3—50 varas de frente al Oste por 50 de fondo al Este.
Lote 4—50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este, haciendo esquina.
Lote 5—50 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud.
Lote 6—50 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud.
Lote 7—50 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, haciendo esquina.

NOTA—Los trenes salen de la Estacion Paseo de Julio á las 8 y á las 10 y 35 minutos de la mañana, y de la Estacion de Barracas á las 8 y 27 minutos, y á las 10 y 37 minutos de la mañana; pudiendo regresnr en el que sale á las 3 ½ de la tarde de la Estacion Quilmes.

OTRA—El dia de la venta en la Estacion Quilmes encontrarán los interesados volantas señaladas con banderas punzó que los conducirá al local de la venta. Escusamos recomendar á los especuladores de terrenos y muy particularmente á los señores ingleses que prefieren esta localidad los importantes terrenos que vendemos el Domingo 20 del corriente á la una en punto de la tarde, los que se encuentran situados á seis cuadras solamente de la Estacion al Norte, teniendo 200 varas de frente sobre la via férrea.

La venta podrá hacerse en lotes mayores si asi lo solicitan los interesados.

Por mas informes ocurrir á los rematadores Perú 92, 94 y 96. N3197PC

Federico G. Neves.

MUCHO PORVENIR

JUDICIAL

Remate de una propiedad frente al Mercado Constitucion

Al contado.

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la casa calle de Santiago del Estero núm. 455 cuya finca es de dos cuerpos bajo y altos siendo los bajos almacenes y demás oficinas.

El frente tiene 8 varas por 35 de fondo, tiene 11 piezas y demás oficinas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 108,946 $ 50 cents., no se venderá menos de las ⅔ partes que son 72,633 $.

Para verse las escrituras en la oficina del Escribano Gomez y Laca a, Bolivar 42 ó en casa del rematador Rivadavia 91. N2802—s22p30

Machado Ferrer y Ca.

Notable remate

En nuestra casa calle Victoria no 71

En los dias miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de Octubre

Por cuenta de los señores

XIMENEZ Hnos

y otra casa introductora

A 5, 6 y 7 meses

Brillante surtido para tenderos, sastres, roperos y merceros, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Trajes casimir completos para hombres, sacos id id, casimir negro satin superior, id id elasticotini superior, tapados pequin negro finos, id fantasia última novedad, túnicas de gró negro ricas, trajes para señora novedad, piezas muselina, cortes id, camisolines bordados para señora varias clases, cuellos y puños id id, mangas para señora id id, cuellos grandes id id, cuellos y mangas bordadas finas para señora, pañuelos de mano bordados gran variedad, piezas género para vestido, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corsés pañara señora desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos id d, sombrillas id id, pañuelos yerba, género para sábanas, camisas bordadas para señora rica clase, batas id id, paraguas forro seda, ricos pañuelos mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas medio hilo. N3235PC

POR LOS MISMOS

En nuestra casa calle Victoria núm. 71 (frente al Club del «Progreso»)

Tienda, merceria, sastreria y roperia

A 5, 6 y 7 meses

El viernes 18 y sábado 19 del corriente á la hora de ostumbre principiaremos la venta de un espléndido urtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Géneros para sábanas de varios anchos, id para vestidos, zarazas, bramantes de buenas calidades y de las marcas mas acreditadas, gran surtido de ropa hecha para la estacion casimires para pantalon, cotin de hilo, coco de la india, calzoncillos hilo, brillantina, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró uasy raso, flores artificiales, medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos artículos que no se detallan por su estension. N3284PC

POR EL MISMO

De artículos de almacen

A plazos

En su casa Victoria núm. 71, frente al Club del «Progreso»

El miércoles 23 de Octubre á las 11 ½ en punto principiaremos la venta á la mas alta postura y á plazos de costumbre un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Cerveza de varias marcas, vermouth, ajenjo, vino francés en cajones, id de Asty, idem de Oporto y Jerez superior, yerba paraguaya, id argentina, id paranaguá, almendras atum, conservas de varias clases, fideos de Génova, azúcar, arroz, jamones españoles, café, té, ginebra holandesa y de otras clases, Burdeos en cajones de diversas marcas, dulces de varias clases, loza piedra y comun, cristaleria, encurtidos, cigarros de varias clases, queso id, vino de asty, coñac de varias clases, almidon y otra porcion de artículos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—3|10 vino oporto legítimo 1a clase, 1|5 idem, 2|10 idem para mesa 1|5 vinagre doble fino de oporto, 1|8 idem, 1|10 idm,—100 cajones vino oporto (legítimo),—6 Sillas inglesas de caballo para señoras.

Acto continuo—Una gran cantidad de canastos con loza. N3307 PC

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle del Perú 83

Al contado

El martes 22 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, alemanesco, camisas para hombres, señoras y niños, yaconás, percal francés, casimires y paños finos de la estacion, lienzos, coco, bombasí labrado y liso, ropa hecha, cotin hilo, listado americano, bombasí liso y labrado, tartanes, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y asargado, coleta negra y plomo, crinolina, lona loneta, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir, enaguas bordadas, bajeres, casimires en cortes, id en piezas, paños castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, aspillera, zarazas, pañuelos de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias, camisetas á la crimea, merinos, colchas de algodon blancas, id pintadas, géneros de vestidos, cachemires, coleta, silecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel, boas, sombreros, tapados de paño, id de seda, ponchos, mantas, muselinas, camisas para señora, id para niños, id para hombres pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda, vestidos hechos, gorras de lana alfombras, paño para id, tripe cortado, id bruselas, id comun, terciopelo, felpas, cintas surtidas, guantes, guarniciones, damasco de hilo, cotin, camisas de id, guantes de castor y de cabretilla, boas de lana, id imitacion vicuña y de tartan, pañuelos de seda de la India, id foulares, id cambray, id de yerbas, id cochinillas y pinta de aceite, id de hilo bainillados, fajas para militares, paupas para el campo y otra infinidad de articulos que no se detallan por su estension.

POR LOS MISMOS

Al contado

En su casa calle Perú 83

El jueves 24 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestidos, paños y casimires de buenas calidades, merinos franceses ricas calidades, éneros para sábanas rica clase, bramantes, un surtido de camisas bordadas, tanto para señoras como para hombres, batas bordadas, enaguas, calzoncillos de hilo y de algodon, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mncelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros artículos que estarán á la vista. N3266PC

POR LOS MISMOS

Judicial

De una área de campo, en el partido del Azul en nuestra casa calle Perú núm 83.

1000 varas de frente y 1500 varas de fondo,

El lúnes 21 de Octubre de 1872, á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender en remate público y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria y como perteneciente á la testamentaria de D. Pascual Silva, una área de campo situada en el partido del Azul lindando con D. Tomás y D. Silverio Leiva-Da, Vicenta Olmos y D José Borda, y tasado en Abril de 1868 en la infima cantidad de 8,333$ m/c no admitiéndose oferta que no exceda de la tasacion. Para ver la tasacion á la escribania de Cordero y Alcobendas, y para mas informes á nuestra casa. Perú 83. N3293PC

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

El miércoles 22 de Nobiembre de 1872 á las 4 en punto de la tarde en nuestra casa Perú 83.

De un campo de pastoreo, de 1a clase y poblaciones situado en el partido de San Andres de Giles, por órden del Sr Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevrria y perteciente á la testamenteria de D. José Ma, Lima.

Area de campo 32.722,000 vs cuadradas segun inventario judicial, tasado en el año de 1868 en la baja suma de 267,325 pesos m|c no pudiéndose admitir oferta que no ezceda de las 2 terceras partes, este campo linda por el Norte con don Juan Felix Martinez, por el Sud con don Saturnino Unzue é hijos, por el Este con la testamenteria de don Serapio Lima y por el Oeste con la testamenteria de don Manuel Montolla y con el señor Silva.

Poblaciones: 2 piezas material cosido con techo de paja, tasada en 700 pesos mje y un puesto paredes francesas y techo de paja tasado 523 pesos m|c., bien entendido que no se podrá vender por menos de las 2|3 partes de la tasacisn en la escribania del señor Pardo, vajo la recoba nueva, y por mas informes á nuestra casa Perú 83. N3328PC

POR LOS MISMOS

Judicial

En la ciudad de Mercedes de una casa perteneciente á la testamenteria de don José Ma, Lima.

El domingo 24 de Noviembre de 1892 á las dos de la tarde por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarría, procederemos á vender dicha casa edificada en terréno compuesto de 25 vs. de frente por 50 de fondo formando esquina con 2 piezas de material, cosina, pozo de buena, porton y cecado de pared tasado en 1872 en 21,500 pesos m|c no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes. la casa tiene por linderos al Este, á D. Antonio Seyes, al Oeste, calle por medio á don Jacinto Leon, al Sud don Aurelio Casares, al Norte, á don Domingo Espel y dist. 3 cuadras para el Norte y 3 para el Sud á la plaza principal de la ciudad de Mercedes. Para informarse de las tasaciones osurran los interesados á la escribania del señor Pardo, vajo la cecoba nueva y por mas informes á nuestra casa Perú nñm 83. N3320PC

Benjamin del Castillo

Gran esquina, 35 varas de frente por 32

El domingo 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado y mejor precio, la preciosa esquina situada en la calle de Belgrano y Jujuy, donde estará la bandera de remate.

Este terreno tiene 35 varas á la calle de Belgrano y 32 á la de Jujuy y la venta se hará en dos lotes, el primero de 17 varas á la calle de Belgrano por todo el fondo y el segundo de 18 varas, que forma la esquina por 32 de frente á la de Jujuy.

La calle donde están situados estos terrenos, es la mas ancha del municipio y tiene la mayor cantidad y ventajas por pasar el tramway con doble via, de suerte que el comprador tendrá un coche de ida y vuelta á la puerta de su casa.

Como lugar de recreo es uno de los mas pintorescos. Está á tres cuadras del gran paseo Caridad y vecino del jardin Trianon que va á construirse.

El terreno, la localidad, la comodidad, la estacion &, brindan la oportunidad de obtener una buena propiedad. N3054-v

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia doctor D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.

El domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion. dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Estévan Massini, situada al Sud en la calle de Santiago del Estero núms. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 centésimos de frente, por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosísimas piezas, sala á la calle con dos grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfagies de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina &., habiéndose hermoseado recien todo el edificio.

Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las lineas del tramway ofrecen facilidad.

Cada una de estas tienen bastante comodidad para una familia corta y el ínfimo precio en que hace algun tiempo han sido apreciadas, proporcionan la ocasion de un buen negocio.

Han estado ganando de alquiler 850 $ m/c cada una y hoy han hecho desalojarla con motivo de la venta.

Las tasaciones son las siguientes: edificio número 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.

Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá en 61,802.

Los títulos son inmejorables y pueden verse en la calle de Bolivar núm. 38. Escritorio de D. Vicenie Artola. N3054-v

Federico Julio Miró.

NOTABLE E IMPORTANTE

De la magnífica y preciosa casa moderna calle de Estados Unidos núm. 241

Entre las calles de Tacuarí y Buen Orden—A solo 20 varas de la linda Plaza Independencia, con 2 tramways que pasan por la esquina, elegancia, gusto, solidéz y linda arquitectura.

Sin exagerar diré que es esta una de las mas lindas casas que se hayan puesto hasta ahora en venta pública, pues está concluida á todo costo y con solidéz y con todas las comodidades apetecibles para habitarla inmediatamente, bien concluida &.

El miércoles 23 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender á quien mas diere, sin limitacion de ninguna especie y por lo que dén, esta preciosa y elegante casa, sólidamente construida á todo costo, de los mejores materiales con maderas fuertes, edificada en terreno que mide 10 varas de frente por 42 varas de fondo, con 7 piezas ricamente empapeladas y pisos de madera, estufas, gas, algibe y pozo de rica agua, resumidero, cocina y demás oficinas. Además un frente elegante y bonito, adornado con columnas de material, lindísimos jarrones y lindas barandas de fierro con piso de mármol y pinturas finas etc.

Escusamos expresamente entrar en otros detalles porque deseamos que los interesados pasen á inspeccionarla antes del dia del remate, para lo que habrá una persona encargada de mostrarla todos los dias. Su situacion no puede ser mejor, sobre un gran centro comercial y con todo lo preciso en buen barrio como este, con el mercado Independecnia, sobre un lindísimo paseo, con mercado, botica, médicos, tiendas, todo á la mano.

Tenemos la satisfaccion de decir que pocas veces se presentará la buena oportunidad de adquiris una linda alhaja como esta que venderemos sin limitacion alguna ¡Ojo! y por lo que dén, atencion pues. Títulos de lo mejor, mas datos Maypú 99. N3310PC

POR EL MISMO

Remate semi-judicial

De la casa con 2 salones y gran terreno calle de Chile núm. 624 y 626 entre Rincon y Pasco, á solo 1 cuadra del gran Colegio de las Hermanas; por liquidacion soeial.

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde, se ha de vender en público remate esta linda casa con 2 salones, todo edificado al frente, con 16 ¼ varas de frente por 64 varas de fondo, muchos y ricos árboles frutales, cocina, pozo y demás oficinas, á solo 1 cuadra del empedrado, gran centro de poblacion con lindos y magníficos edificios.

Esto como se vé, es propio para hacer 2 lindas casas con poco costo, y como la venta es forzosa y al mejor precio y sin límites será buen negocio hasta para especular porque esto toma gran valor cada dia. Títulos en forma. Pormenores Maypú 99. N3153PC

POR EL MISMO

Remate semi-judicial

Para pobres y ricos

De la linda casa y buen terreno, calle Temple núm. 351, cerca de la Plaza del Parque

Por cuenta de quien carresponda

El domingo 20 de octubre á las 3 ½ de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor precio or lo que dén, la mencionada casa que mide 8 varas de frente por 40 varas de fondo y lo mas que tuviere entre muros, con todo lo en él edificado, pozo y demás oficinas necesarias, cuya tasacion muy vieja solo alcanza á la baja suma de 81,750 $ m/c, las ⅔ partes en todos sus ramos, cuya venta se hara ad-corpus y por lo mas que dén.

La posicion es inmejorable de esta propiedad y propia para una familia que quiera aires puros, ventilacion y salud; la venta tiene que efectuarse por órden terminante que tengo al efecto por todos los herederos.

Títulos de lo mejor, mas datos Maypú 99.

NOTA—Tenemos en venta muchas casas centrales, terrenos, quintas etc. N3217PC

Remates á la vuelta

Benjamin Nazar y Ca

De tienda y merceria y sastreria
En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 21 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Un lindo y variado surtido [géneros para vestidos gustos nuevos, merinos negros y de colores, yaconás, zarazas, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederia negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 22|4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y ohalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos. N3234pc

POR LOS MISMOS

De 20 hermosos caballos de los Montes Grandes, por cuenta del Sr. D. José Cerantes
En nuestra casa calle Victoria 154

El miércoles 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura y al contado, los 20 lindos caballos que á continuacion se expresan:

Un lindo caballo manchado, crinudo y sumamente manso; una yunta de caballos pangarés, crinudos, grandes y mansos; un gateado grande crinudo y sobresaliente, un lindo alazan ruano, crinudo y de buenas condiciones, un precioso caballo oscuro de tiro y de paseo, muy manso; un lindo zaino grande crinudo; dos caballos zainos malacaras crinudos; un caballo bayo para paseo muy manso; un hermoso caballo zaino colorado crinudo; un lindo tordillo negro crinudo y bueno para paseo, un caballo bayo de buen andar, un caballo zaino muy manso como para señora, un caballo bayo crinudo y manso y 5 caballos de diferenies pelos que estarán á la vista. N3353pc

Adolfo Bullrich y Ca.

Gran espacio para un Palacio
Sobre la Plaza Libertad
CALLE DE CHARCAS NUM. 225
18 varas de frente, por 82 varas de fondo

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante a saber:

El terreno espacioso arriba mencionado cuyas dimensiones son 18 varas de frente al Sud, por 82 de fondo al Norte, con gran porton de fierro al centro, á ambos costados almacenes espaciosos con grandes puertas vidrieras de cedro uno tiene 5 ½ varas de ancho por 20 de fondo, un patio, oficinas etc., el otro 5 ½ varas ancho por 10 de fondo. El material de ambos amacenes es superior y puede utilizarse todo. El fondo está lleno de arboles grandes y de mérito, entre ellos hay como 12 naranjos seculares y frond sos, que en flor llena el aire con su delicioso ambiente.

El parage es lo mas alto que puede desearse, sobre una preciosa plaza, leno de edificios modernos y suntuosos, otros en construccion, en fin ese barrio del Norte será á no dudarlo dentro de algunos meses el mas bel o notable de la ciudad. Los que buscan grandes terrenos y bien situados no hallarán nunca nada igual.

Titulos garantidos—P. r mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N3058pc

POR LOS MISMOS

DE UNA ESPLENDIDA ESQUINA
Cimientos hechos, cal y mucho material
16 1|4 varas al Norte por 35 al Oeste y Sud
CALLES CUYO Y URUGUAY

El domingo 20 del corriente á las 3½ en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad á saber:

La notable esquina con 569 varas cuadradas sobre las calles Cuyo y Uruguay—El comprador tiene la ventaja de encontrarse con la pared divisoria y los cimientos de 2½ varas de ancho, hechos ya. En el terreno hay mucho material y gran cantidad de cal etc.

Tambien se le entregará un magnífico plano para seguir una cómoda casa con grandes almacenes abajo y una espaciosa casa de familia en los altos.

Sobre la localidad no tenemos que decir nada pues es central é inmejorable, tramway por todos los lados, libre de tercero, es en fin una esquina magna que se presta á la esplotacion—Titulos de primer órden.

Mas detalles San Martin 118. N3057pc

POR LOS MISMOS

De una buena casa de familia
Calle Córdoba núm 389
Calle de 20 varas de ancho

El domingo 20 del corriente á las 2 ½ en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse el propietario para Inglaterra á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 ½ varas de frente por 53½ de fondo; el edificio se compone de 6 piezas de azotea, cocida, oficina &., con águas corrientes, patios embaldozados, zaguanes con baldosas de mármol, las columnas de la sala son de un mérito especial, por ser de cedro maciso tallado del altar mayor de la Iglesia de Humaytá, en el fondo hay árboles frutales entre ellos un inmenso nispero que cubre todo el patio.

El barrio es inmejorable, calle muy arriba y llena de edificios modernos. La casa puede alquilarse con facilidad en 1,500 $ m/c al mes. Titulos garantidos.

Pedimos puntualidad en la hora pues se rematará las 2 ½ de la tarde en punto.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N3271-o9pc

POR LOS MISMOS

Notable remate

El lúnes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde

POR LIQUIDACION

De la Sociedad Fomento de Barracas al Sud, del

TEATRO DE DICHA LOCALIDAD

Compuesto de 26 varas de frente á la calle de Pavon por 44 varas be fondo.

LA MAGNIFICA ESQUINA
DE LAS CALLES
MITRE Y PAVON

Con 39 1|2 varas á la calle de Mitre, por 27 varas á Pavon.

Detalles despues. N3145pc

POR LOS MISMOS

En el floreciente pueblo de Merlo 200 lotes de terreno, situados sobre una lomada, entre el pueblo de Merlo y la estacion del ferro-carril, venta sin limitacion, lotes chicos y grandes, local muy comercial y saludable, ramal á Lobos con proyectada prolongacion para Navarro y Azul, almuerzo campestre, boletos de ida y vuelta.

El tren que sale del Parque á las 9 llegará á Merlo á las 10 y 20, conduciendo gratis los pasageros que lleven nuestros boletos.

El domingo 20 de Octubre á las 12 venderemos en remate al contado y á la mas alta postura, esos 200 lotes de terrenos chicos y grandes, situados en un lugar muy pintoresco y dominante.

Estos terrenos por primera vez se ofrecen en venta, habiendo estado reservados como el punto mas importante del pueblo. La mejor recomendacion que podemos hacer de ella es pedir á los interesados pasen á ver estos terrenos antes del dia del remate.

La animacion que ha llevado á Merlo el Ramal á Lobos y la comodidad de tener un magnífico hotel en dicho pueblo para todos

los pasageros y principalmente para los que van á Las Flores; hacen de este punto una de los mas camerciales uniendo para los especuladores que el precio de la tarifa está mas baja que en otros pueblos de menos importancia y porvenir, asi que se presta por esa circunstancia y por su saludable posicion á hacerse de una buena posicion.

Tenemos órden de su propietario de vender á cualquier precio, pues no es la especulacion lo que lo lleva á hacer este remate, sino el deseo de que dividiéndose la tierra sea mayor el número de poblacion.

Los boletos gratis se darán en nuestro escritorio San Martin 118.

Por mas pormenores y planos á nuestro escritorio. 3150-PC

POR LOS MISMOS

Primero é importante remate.
En los antiguos Corrales del Norte.
Tres manzanas de terreno.
140 varas de frente á la Plaza por 400 varas de fondo.

La venta sehará por manzanas enteras Mitad al contado y mitad á 3 y 6 meses de plazo.

¡Al Norte Al Norte!
Buena especulacion:

El domingo 27 de Octubre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y segun lo estipulado mas arriba estas 3 lindas manzanas de terreno propios para hacerse una buena especulacion el vender en lotes el nuevo comprador. Cada manzana tiene diferente superficie y encima de ellos hay varios edificios. Planos y demás pormenores en el escritorio San Martin núm 118 y en la calle de Rivadavia núm. 85

Los concurrentes al remate puedan ir por el tramway del Sr. Billinghurst cuya estacion queda enfrente al otro lado de la plaza. N 3303 pc

POR LOS MISMOS

A los arquitectos, albañiles &.
De puertas, ventanas, rejas, cornizas, zócales, puertas de reja etc. etc.
En la calle Florida núm. 144, esquina Florida y Cuyo

De todas las puertas y ventanas que están colocadas en la esquina donde está la tienda Villarino, con sus grandes cristales, abanicos etc.

El lunes 21 de octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por edificarse dicha propiedad

Una gran cantidad de puertas y ventanas con y sin reja, cornizas, zócalos, abanicos de fierro, ventanas y puertas de cedro y caoba para tiendas, puertas de calle de cedro, marcos, puertas de fierro, baranda de fierro para azotea, armarios de madera, persianas, zinc en caños y una cantidad de tablas y madera. Los que edifiquen actualmente en la ciudad ó el campo deben apresurarse á asistir á este remate.

Por mayores informes á nuestro escritorio San Martin 118. 3305-PC

POR LOS MISMOS

50 LOTES
DE TERRENOS
SIN IGUAL
Con frente á la calle de Buen Orden
Enfrente al Instituto Sanitario
ALTURA Y VISTA
SIN RIVAL EN BUENO SAIRES
Terrenos conocidos por los de
D. JUAN LANGDON
Lindando con la Estacion del ferro carril del Sud
OJO! OJO!
ESPECULADORES

El domingo 27 del corriente, á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 50 lotes de terrenos situados sobre la Barranca de Santa Lucía, enfrente del Instituto Sanitario. Los lotes tienen de 40 á 51 varas de fondo por 10 varas de frente á la calle de Buen Orden, Caseros y calle General Hornos.

Se previene á los interesados que la mejor recomendacion que hacerse puede de estos terrenos es visitarlos, pues entonces reconocerian que no tienen otros iguales respecto á altura y vista en Buenos Aires. Este terreno es memorable por los episodios del sitio del año 53.

Para mas informes á nuestro Escritorio, donde se puede obtener planos de la division de los lotes. N3304pc

POR LOS MISMOS

Valioso terreno con mucho material 33 vs. de frente á la calle Charcas, 70 varas de fondo á la calle Talcahuano, dividido en 5 lotes ó en 1 solo loto—espléncida esquina.

El domingo 20 del corriente á las 2 ½ de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su propietario para Europa á saber:

La magnifica propiedad arriba mencionada dividida en 5 lotes del modo siguiente;

Esquina Charcas y Talcahuano
33 varas de frente al norte por 30 de fondo al Sud y este.
Calle Talcahuano

10 vs. de fte.	al Oeste por	33	de fondo	al E.
10	«	«	33 «	«
10	«	«	33 «	«
10	«	«	33 «	«

Estos magníficos terrenos distantan media cuadra de la Plaza Libertad en calles anchas y empedradas rodeados de preciosos Ddificios nuevos como son los de los señores Zamboni y Victorica y otras, son terrenos muy altos con mucho material bueno magnifiiico vereda ancha de piedra inglesa.

El tramway de la calle Santa Fé y Charcas está comenzan y en breve estarán terminadas ambas lineas, asi que la propiedad distara pocos minutos del centro comecial sociedad y es inegable gue los barrios del Norte son los mas alegres y sanos de municipio.

Titulos superiores yá satisfaccion del comprader.

NOTA—Dabiendo ausentar el propietario en el Baruete Inglés del 27 del corriente los compradores deberán estender las escrituras dentro de 5 dias despues del remaje.

Por mas informes en nuestro escritorio San Martin núm 118. N3150pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa
50,000 baldosas de piso y 20,000 tejas de la afamada fábrica del Rosario

Atencion Arquitectos y maestros albañiles

El sábado 19 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 50,060 baldosas de piso y 20,000 tejas procedentes de la fábrica del Rosario. El remate tendrá lugar en nuestro patio San Martin núm. 118. N3252pc

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De un establecimiento de campo, único en la provincia
Situado en el partido de Ranchos á 3 leguas de la Estacion Jeppener y Ferrari

El martes 12 de Noviembre á las 2 de la tarde venderemos en nuestro escritorio á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, este magnifico Establecimiento de campo conocida con el nombre de Aramburú, situada en el partido de Ranchos, á tres leguas de la Estacion Ferrari é igual distancia de la Estacion Jeppener al poniente, con una área de una legua cuadrada de escelente campo, con buenos arrendatarios que pagan *sesenta y un mil pesos* al año, pudierdo sacarse *quince* ó *veinte mil* pesos mas, si se arienda la fábrica de grasear. Todo consistente de 3 establecimientos principales y nueve puestos, todos de material con escepcion de uno.

1.º Una graseria de primer clase nueva y recien construida, con tacho para 500 capones, construida por un sistema nuevo que ahorra mucho tiempo y trabajo.

2.º Un edificio central llamado la «Estancia Grande», con 9 habitaciones, cocina, letrina, pozo, jaquel y una quinta alambrada de 12 cuadras de circunferencia con árboles de fruta y para leña.

3.º Otro edificio llamado «Estancia chica» con 3 piezas, entre-techos, jagual y alambrado con postes de ñandubay, quinta de 10 cuadras de circunfeaencia.

Los puestos tambien tienen quintas alambradas.

La tasacion asciende á 1.181,433 $ m/c, teniendo que principiar por las ⅔ partes.

Para ver las tasaciones y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 (altos). N3257

POR LOS MISMOS

De un espacioso terreno
17 ½ vs. dd frente 70 vs. de fondo calle de Arenales entre Artes y Cerrito.

El domingo 20 del corriente á las tres de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

El terreno arriba mencionado compuesto de 17 ½ vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud con algunas piezas de material.

Está situado en barrio de inmenso porvenir en las dos inportantisimas calles la del Arte y Cerrito cruzadas ambas por tramways, debiends pasar por el frente otra linea.

Las personas que buscan terrenos escioges al Norte, tienen una brillante oportuni-

dad, para hacerce de una mágnifica propiedad llena de un porvenir seguro é innegable pues no hay mas que estender la vista al Norte ver como dia á dia aumentan los edificios por ese lado de la ciudad, el mas alto y alegre de todo el municipio.

Los titulos de lo mejor, ssn del siglo anterior.

Exactitud en la hora, pues se venderá con los que estén presentes en el acto del remate.

Por mas informes San Martin núm 118. N3150pc.

POR LOS MISMOS

DE LUJOSIMOS MUEBLES

En la casa-habitacion del Sr. D. Alfre-Lumb, calle de Paraguay núm. Plaza Libertad, por haberse ausentado para Europa,

El mártes 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante y lujoso menaje de esta casa habitacion por haberse ausentado su dueño para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala y Ante sela—Ungran juego de sala de jacarandá maciso tallado, estilo Luis XIII capitanee, forro de brocatela de seda carmesi, compuesto de 2 sofaes, 6 grandes ssllones y 12 sillas con fundas de hilo correspondientes 2 magnificos espejos (enteramente nuevos), 6 sillitas de fantasia forro de raso ver e con fundas, 2 graudes jarrones de la India de bronce maciso, 2 id de porcelana con piés de ébano tallado, 2 alfonbritas bordadas: 1 mesa de juégo caoba y paño verde, útiles y guarda juégo de chimenea de brynce, adornos, bronces y libros riquísimos venderemos alfombrados de Bruselas cortado (flamante.)

Comedor y Ante-comedor—Un completo y gran juégo de nogal mate maciso con filetes de ébaeo, estilo Mazzorino, compuesto de un gran aparato con cristales, 1 mesa para 30 personas, 1 mesa para trinchar con un reloj en el respaldal, 1 gran espejo de chimenea y 24 sillas forro chagrin color Bismark, 2 grandes cristaleros de roble claro, 2 sillas para fumar forro de id, un completo servicio del mao rico cristal ingles (muy completo) un servicio comdtelo de mesa de porcelana dorada etc, doble servicio de tenedores cucharas cuchillos oro d'ocuores, cuchillos de postre, asientos para cubiertos y botellas todo de Christofle, un servicio completo con bandejas para té y café de Christofle, porcelanas y cristales para el diario, bandejas de la India, 1 caja heladera, floreros de la India, bronces, utiles de cgimenea de cobre é infinidad de objetos de esta importante reparticion, alfombrado etc.

Dormitorio—1 espléndida cama camera de jacarandá macisa, ioda tallada con bolbaquin id, cenejas de seda celeste y rico cortinado blanco, colchones de patente elastico y de crin, 1 confidente y 6 sillones forro reps celeste y bastones blancos con fundas de hilo, rico tripe e Bruselas (nuevo).

Toilette—1 grandioso armario de jacarandá maciso, caoba lustrada por dentro de tres cuerpos, espejo, luna magnífica, con ferro carriles, 1 lindísimo lavatorio de jacarandá tollado con espejo y piedra mármol, 1 cómo da tocador id rd, todos estos muebles son nuevos y forman un completo juego de dormitorio, utiles de lavatorio, utiles de id de composicion, 1 percha de pié, florer. s. adornos etc, 12 sillitas de fantasía forro raso verde con fundas de hilo, alfombrado de Bruselas (verde).

Otro cuarto—1 flamante cama de bronce con colchones flamantes, 1 necesario de caoba, 1 tina de baño y otros muebles.

Cocina—1 magnifico armario de 3 cuerpos de cedro maciso con cristales para guardar útiles de cocina.

Patios—Una de las mas ricas y bien cuidadas colecciones de plantas, todas en cajones cuadrados y tinas con piés de fierro, etc. etc.. tinas, escaleras etc.

Cocheras—Un lindísimo y elegante Phieton con toldo de cristales de quitar y poner en muy buen estado casi nuevo, guarniciones para dos y 4 caballos, 1 Dogcart ó Tauhand y otros útiles que estarán á la vista.

Nota—Prevenimos que tanto los muebles, úfiles de comedor y alfombrados son casi nuevos y con muy poco uso.

Otra—El tramway Argentino y Nacional pasan por la plaza de la Libertad al costado de la casa. N3322pc

POR LOS MISMOS

DE UNA LINDISIMA CASA
UN CHICHE
Calle del Urugnay núm. 221
Calle de 35 varas de ancho, 2 cuadras de la Plaza Parque
BARRIO INMEJORABLE

El Jueves 24 del corriente á las 4 1|2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

La preciosa casa arriba mencionada, edificada en terreno de 10 varas de frente de luz con paredes propias y una medianera edificado á todo costo con los mejores materiales maderas todas duras, azoteas de baldozas, puertas todas de cedro, á escepcion de la de la cocina y letrina.

El edificio se compone de 8 comodas piezas en cal y empapeladas, 6 con piso de tabla y 2 de baldoza, cielos razos de yeso con cañeria para gas, sobre las 2 piezas altas un pequeño mirador de donde se domina toda la ciudad, el friso de la calle y zaguan de la casa son de mármol, puerta de fierro, toldo en el primer patio, algibe con brocal de mármol, de 40 á 50 pipas, en el comedor hay un sótano.

Por los detalles que antecede á los interesados pueden guzgar de las comodidades de la casa, en cuanto á su solidez no deja nada que desear, rogamos á las personas que quieran comprar una linda alhaja la inspeccionan bien, pudiendo ver la casa á cualquier hora del dia.

Para el comprador que le convenga avisamos que la finca reconoce un gravame de 500 pesos fuertes el Banco Hipotecario lo cual demuestra la escelencia de los titulos.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm, 118. N.3321-pc.

POR LOS MISMOS

En Mercedes ferro-carril del Oeste
Frente al Molino
Pasando el Rio Lujan
De 10 á 12 mil ovejas mestizas finas al corte en 4 majadas con padres finos, los corrales de cuatro puestos.

El viernes 25 de Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y al contado, las mencionadas ovejas mestizas finas muy grandes y con toda la lana que es muy larga, las obejas se venden por liquidacton de una sociedad y ausentarse su dueño del pais—Los padres que son elegidos se venderán aparte de las majadas.

Esta venta la recomendamos muy particularmente á los señores estancieros, linderos ó vecinos, señores Unzué, Frias, Cardoso, Saubidet, Gorostiaga y otros.

La venta se hará alli mismo, haciendose la entrega el mismo dia. N3320pc.

Pablo Escalante

JUDICIAL

De todas las existencias de la carpinteria calle Tucuman núm. 142

El lunes 21 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todas las existencias de dicha carpinteria, por órden del Sr. Juez de la Catedral al Norte y como perteneciente á D.ª Asilia Pasqui:

11 puertas vidrieras, 2 roperos, mesas, herramientas, camas, 1 cómoda, 2 baranda escritorio' 3 bancos de carpintero, infinidad de madera y tantos obbetos que estarán á la vista el dia del remate. N3316pc.

POR EL MISMO

Ee muebles alhajas y otros objetos
En su casa calle de San Martin núm. 138

El miércoles 23 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana daré principio á la venta de un surtido de muebles nuevos y usados consistente en:

Roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, mesas para comedor, mesas de luz, sillas, sofases, camas, confidentes, espejos, cuadros, adornos etc.

Al mismo tiempo venderemos infinidad de alhajas de oro y plata, porcion de vinos y otros objetos que no detallamos y estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

Venta particular de un lindo terreno en Moron, á 2 duadras de la estacion, compuesto de 20 vs. de frente por 50 de fondo.

En Moron—nn lote de 22 vs. de frénte por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra al E. de la estacion, local inmejorable. N3317pc.

Wehely Gimenez y Ca

EN QUILMES

De las existencias de tienda y almacen pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez.

Por órden del Sr. Juez del Comercis Dr. don Juan E. Barra—Al contado

El domingo 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:

Látigos de martillo, id para señora, monturas para señora, estribos y monturas para niño, tiradores bordados y cuero, riendas y cabezadas, cinchas, sobre-cinchas, sobrepuestos, mandiles, sombreros ordinarios, id finos, botines prunela, id varias clases, cubiertos finos y ordinarios, cuchillas, cortinas de la India, miriñaques, palas anchas, id punteas, alpargatas, cuerdas, sombreros adornados, sombrillas, camisas listado, chaque-

tones, chalecos, ajuares, baules, balijas, caronas, zuela, cabo manila, gincha en damajuanas, id en frasqueras, tinas americanas, cominos, parilo, hilo de acarreto, piola, clavos, olor, lámparas, botas claveteadas, id cosidas, fariña, chuño, yerba, almidon, vinos muchas clases, coñac muchas marcas, ollas fierro, braseros, pimienta molida, cigarros hamburgueses, azul, ajenjo, vainas, zuelas, pinceles, fierros, rondanas, guadañas, máquinas alambrar, tijeras esquilar, candados, achas de mano, cepillos, estuches, jabon, tabaqueras, goma, rapé, vestidos para niños, garibaldinas, pañuelos espumilla, batas varias clases, pañuelos de seda, redecillas, pañuelos hilo, bramantes, zarazas, géneros de vestido vaaias clases, zaraza negra y capricho, muselinas, mantas de punto, corsés, boas, frasadas, madapolan, tiras bordados, camisas de crimea, gorras de lana, pantalones varias clases, medias crudas, id de señora finas, id de niño y lana, mangas de lana, sacos de brin, id casimir, alemanesco, paño azul, paño merino, merinos negros, jergas inglesas, cartillas, cintuaones de seda, agua colonia botones de puño y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en la casa muy conocida de los Gonzales sobre la calle real de Buenos Aires en las asi llamadas chaeras de Quilmes donde estará la bandera de remate. N3183pc

POR LOS MISMOS

De muebles buenos
Calle Cangallo número 585
Por ausentarse del pais—Y la accion á la contrata por 2 años y 3 meses

El sábado 19 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos al mejor precio y al contado todos los muebles de la referida casa Cangallo núm. 585 cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Nn juego de sala de 1 sofá, 11 sillas, 2 sillones de jacarandá maciso forrado en terciopelo color granete, 2 espejos, 1 rinconera grande y 2 chicas, 1 rico piaño de Pleyel nuevo y de primera calidad, 6 cuadros al óleo, 6 sillas incrustadas en nácar, 2 lámparas de 3 luces cada una, 2 brazos, 2 arañas para velas de 18 luces cada una, 2 guarda-luces, 1 taburete, 2 cortinas con sus galerias correspondientes, 1 alfombra de tripe, 1 id delante del sofá, salivaderas, fundes y otras menudencias.

ANTE-SALA—Un sofá de caoba, 2 sillones forrados en damasco, 1 espejo, 6 cuadros al óleo, 1 mesa de caoba, 1 lámpara grande, 2 id pié de broncc, 1 alfombra de tripe, 1 id delante del sofá, cortinas, felpudos &.

DORMITORIO—Una cama de bronce dorada con cortinas y colchones, 1 rico colchon de plumas, 2 armarios, 1 lavatorio y útiles, 1 juego de lavatorio de porcelana, 2 sillones de brazos, 6 sillas de esterilla, 1 sillon de hamaca, 1 mesa con tapete verde, 1 percha.

COMEDOR—Un sofá de caoba, 6 sillas de guinda, 1 mesa, 1 tapete de damasco, 1 par cortinas de id, 1 estufa y útiles, 2 cuadros, 1 reloj americano, 1 aparador de caoba con mármol, 1 aparador de pino, 1 percha, 1 estera, 1 juego de té electro-plata, 1 lote cubiertos, 3 bandejas, 1 juego de té porcelana fina, 1 lote de copas para champagne, otro para Jerez, otro para Oporto, otro para agua, 1 juego completo de porcelana para la mesa, 2 platos de cristal, botellones etc. etc.

OTRO DORMITORIO—Dos camas de fierro con colchones etc, 1 mesa de noche, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 juego americano para agua, 1 espejo, 1 lámpara, 2 perchas.

COCINA—Una cocina económica, una bateria completa de útiles de id y una mesa de pino.

PATIO—60 plantas de mérito en tinas con armazones de fierro y madera, 1 farol, 4 tinas para agua, 1 gran pajarera, 3 cardenales; 3 mesas grandes para cigarreras, 8 bancos, una cantidad de útiles para jardin, 1 estante para botellas, 1 catre etc.

Al mismo tiempo—Se cede la contrata de esta misma casa que aun faltan 2 años y 3 meses con un alquiler muy módico y se cederá aun particularmente. Por mas informes á casa de los rematadores Bolivar 19.

Enseguida—Para los horneros, se venderá á la 1 ½ en punto, en la misma casa Cangallo núm. 585, una rica máquina para fabricar ladrillos á mano.

Esta máquina es única en el pais pueden hacerse tubos, ladrillos comunes y ladrillos agujereados, fabricando con solo 4 hombres 6,000 ladrillos diarios.

La máquina está en perfecto estado. N3183pc

POR LOS MISMOS.

Ennuestra casa Bolivar 19 y 23
De comestibles y bebidas

El lunes 21 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, ginebra real holanda frasco doble, id sencillo, almendras de mollar, aceitunas, anis en grano, quesos ingleses, id de holanda, id tafi, id gruyere, yerba argentina, id paraguaya, id paranaguá marca Miro en latas, cerveza inglesa blanca y negra, fósforos de cera, canela molida, café en grano, id molido, vermuth, ajenjo, coñac distintas marcas, ginebra holandesa legitima frasco doble y sencillo, cigarros de la paja, id suizos, id de pabia, vino oporto, jamon inglés, vino jerez en cascos y en cajones, orejones, ciruelas secas, sardinas, bacalao y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate

Al mismo tiempo, por liquidacion de facturas y por órden de una casa introductora, 25 bolsas garbanzos de Castilla frescos legitimos, 20 barricas cerveza inglesa clase buena, jamones ingleses y españoles, quesos de gruyere y tafi, alcaparras y anahoas y otros muchos articulos d l ramo.

Enseguida, al contado, por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales—20 magnificas estufas de mármol, 1 fardo papel de colores, 27 bolsas arroz de la India.

Para los almacenes navales—2 bultos soga alquitranada propia para buques, 4 tarros pintura, 300 tarros aceite de linaza, 10 fardos con 1,000 antorchas, un magnifico anteojo telescopio de larga vista de los mejores. N3288pc

Acto continuo, para armerias—300 magnificos revolvers de distintas construcciones y calibres, de las mejores gábricas de Paris y formas modernas, como ser:

Revolver de 7 mm lisos cajas de nogal labrados de ébano, id de 9, 10 y 12 mm de distintas maderas y varios gustos y otroa muchos que estarán á la vista,

Para bazares y almacenes de loza y cristales, un gran surtido de loza porcelanas y cristales finos, como ser:

Soperas de 6 tamaños y 2 formas, fuentes con tapa de 5 tamaños, bandejas de 15 piezas cada una, platos llanos y hondos, tazas para almuerzo, id para café de varios tamaños y formas modernas, juegos de porcelana para lavatorio de distintos gustos y colores, botellas talladas de 8 formas copas distintas para champagne y licores, compoteras y bandejas, vasos y otros muchos mas articulos que no se detallan por su mucha estencion,

Bence y Puig

IMPORTANTISIMO
PARA BARRAQUEROS
UN HERMOSISIMO TERRENO
Calle Cangallo pasando la del Ecuador
A una cuadra de la Estacion 11 de Setiembre
NOTABLE POSICION
TITULOS GARANTIDOS
Venta por liquidacion social
40 varas de frente al Sud, por 82 de fondo al Norte

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado un terreno en la calle de Cangallo pasando la del Ecuador, en la acera del gran edificio del Sr. Roca Tagleata, y frente al terreno del señor Piñero.

Mide este terreno 40 varas de frente al Sur por 82 de fondo al Norte.

Solo queda á una cuadra de la Estacion 11 de Setiembre.

Con este motivo llamamos la atencion de los Sres. barraqueros y especuladores.

No pierdan esta oportunidad.

Mucha puntualidad á la hora indicada: 2 en punto de la tarde.

Mas informes, Artes 154 y Piedad 280. N3291-o17p4

José M. la Fuente.

Interesante remate de cuadros al óleo

Por cuenta y órden del Sr. D. Pablo Ferrocter, de Barcelona el domiugo 20 del corriente á las doce en punto del dia, la coleccion de pinturas al oleo remitida por dicho señor, compuesta de treinta y cinco cuadros, cuyos objetos ó hechos que representan, estan designados en la hoja impresa que se reparte en la calle de Corrientes núm. 191, frente al teatro de la Opera, donde tendrá lugar el remate el dia y hora indicado.

Los cuadros estan en exhibicion todos los dias de 11 de la mañana á 4 de la tarde. N.3175-10p o11

P. Molfino y Ca.

Por órden del Sr. Cónsul italiano y autorizacion del Sr. Administrador de Rentas y por cuenta de quien perteneciere.

El sábado 19 de octubre á las 12 del dia en el depósito fiscal calle Balcarce núm. 105, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado lo siguiente, venidos á esta en el buque italiano «Ernesto Parodi»:

NP. GB. P. DP—1,459 cajas fideos de Génova de 1 @.
191 id id id de 2 @.
Total 1650 cajas. N3302pc

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.** Al descuento en m|c y metálico 7 p% al año **Abona.** A los depósitos Particulares en moneda corente y metálico 5 p% al año—**depósito comercial** se abona 2 p% anual.

Préstamo á artesanos— El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad. *E.V. Zamudio.* Secretario

BANCO ARGENTINO

Presidente: **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**—Director General—**D. Anacarsis Lanus.**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 5 p% anual—A 90 id 5½ id— A seis meses 6 id.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE— En metálico y moneda corriente 9 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DEAHORROS—Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Buenos Aires, Junio 28 de 1872. *A. Marcó del Pont.*

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente o á la vista 5 p%—A plazo fijo de 30 dias 5 id id—Id á 60 5 ½ di—Id á 90 6 id id.

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras—Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico—Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « «

de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional. Buenos Aires, Julio 1.º de 1872.—PP. MAUÁ Y CA.—*M. A. de Freire Amorim.*

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los prèstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizar. lo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESURAL—Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario.

WANKLIN Y Ca.

Sas Martin 108.

Desde el 1º de Setiembre de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE—Se abona 4 p% al año. Id á 7 dias de aviso 5 p% id. Id á 60 dias fijos 6 ½ id. Id á 90 dias 6 p% id.

Descuentos—precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

BANCO DE ITALIA
Y RIO DE LA PLATA

70 Calle Piedad 74
CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 5 % anual. Id id id á plazos fijos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 10 % la una. Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5—Buenos Aires; Agosto 18 de 187

P'te S. Pollinini—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PTATA

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.
CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA Id. 155,000 ó sean id. 775,000 Id. 155,000 ó sean id. 775,000 **A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:**—SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p% al año Id. id. id. á retirar con 7 diasde aviso 3 1|2 Id. id. id. á 30 id 5 id id. Id. id. á plazo de 90 dias 5 td id

Y COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 9 id id—Buenos Aires, Junio 1º de 1872.—*G. E. Maschwitz*—*J. E. Nayo.*

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

SE ABONA A LOS DEPOSITOS—Pagando el interés al fin de cada mes—A 3 meses 6 p% al año—A 6 id 7 id id—A 12 id 8 id—Pagand el interés con el capital al vencimiento de pllazo:—A 3 meses 7 p% al año. A 6 id 8 id id. A 12 id 9 id id.—En cuenta corriente 5 id id.

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores..

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872. P. de Montravel—Gerente.

BARRACA EN ZARATE

DE J. ANGAUT HERMANOS Y COSSE

Aviso á los estancieros y esportadores

Sentiáse ya en Zárate la necesidad de un establecimiento destinado para el embarque pronto y barato de nuestros frutos á los mercados Europeos, tal como lo tienen San Nicolás, San Pedro etc; los que con una economia en mas de un 12 % sobre Buenos Aires, envian hoy sus frutos para los mercados estrangeros.

Los ganaderos de Zárate y de los partidos linderos encontrarán en nuestro establecimiento todo cuanto se necesite para depositar sus lanas y todos sus demás frutos, y una prensa instalada para el enfardelaje de lanar y cueros, en caso que los depositadtes asi lo quisieran.

Los esportadores de Buenos Ayres que deseen economizar sobre los gastos de lanchage acarreo &, pueden dirijir sus productos acopiados en la campaña, seguro que encontrarán en nuestros depósitos, espacio bastante para los mas grandes acopios, al pié del mejor y mas barato puerto que cuenta hasta ahora el litoral del Paraná, como puede constatarse por los pingües beneficios recibidos por los saladeros alli establecidos, cuyo resultado se debe solo al buen puerto, pues es muy fácil cargar un buque de ultramar por grande que sea, en un solo dia, como ha sucedido muchas veces.

Nuestro establecimiento prestará sobre frutos depositados en él, el dinero que los depositantes necesiten, segun el valor de las mercaderias, y á módico interés, facilitando asi la mejor venta de sus frutos, y en el tiempo que les convenga.

Estas ventajas, y las de nuestras relaciones en todo el norte de la campaña, unidas á la esperiencia que hemos adquirido en el ramo, por el mucho tiempo que de él hacemos un trabajo esclusivo, nos colocan en posicion de atender y servir debidamente á todas las órdenes que se nos impartan, bien sea en compras como en ventas de frutos, de lo que nos encargaremos si asi lo solicitan nuestros comitentes.

N3259o15-p6 J. Angaut hnos. y Cosse.

¡AL BUEN JARDINERO!

78 — CHACABUCO — 78
(BUENOS AIRES)
DEPOSITO DE SEMILLAS
POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, provinïendo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.
Semillas de legumbres de todas clases.
Semillas de flores en gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas para pasto.
Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas. Gustavo Hamonet. N2857s-15p30

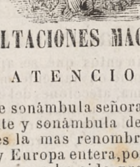

CONSULTACIONES MAGNETICAS

ATENCION

La célebre sonámbula señora Ana D'Amico, chiarovejente y sonámbula de naturaleza, de modo que es la mas renombrada sonámbula de Boloña y Europa entera, por las tantas curas hechas, y que ha sido premiada con muchos diplomas y medallas de oro de la mas distinguida sociedad europea.

Ana D'Amico, señora del renombrado magnetizador Sr. Pietro D'Amico, se hace un deber en avisar que da consultas magnéticas todos los dias, para enfermedades de todas clases. Las consultas se dan desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, y en union con su hija, tambien conocida y renombrada sonámbula Juanita D'Amico, en la calle Cerrito 141.

El precio de cada consulta es de 125 $ m/c. 3224-o13-p30

AGUAS MINERALES

naturales, acidulas y gaseosas
DE Saint-Galmier (FRANCIA

Aguas de mesa sin iguales, agradables al paladar y facilitando la digestion sin cansar nunca el estómago.

Depósito en las principales farmacias y almacenes. Depósito general en el Rio de la Plata casa de Damian Castro y Ca. calle de Bolivar 168. o4 3047p30

El Dr. Covernton

MEDICO Y CIRUJANO

HORAS DE CONSULTA—De 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche, inocula la vacuna durante las horas de consultas. Maipú 104 (altos). 2941-s28 p30

Á LOS GUARDIAS NACIONALES

De la "2ª Division Buenos Aires"

Se avisa á los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay en la "2ª Division Buenos Aires", ó á quienes de derecho representen, que los terrenos con que fueron agraciados por las leyes de 26 de Octubre de 1865 y de 7 de Noviembre de 1871, les serán distribuidos en el pueblo "Guardia Nacional"—partido de Chacabuco—desde el dia 5 de Octubre próximo, hasta el 5 de Noviembre siguiente.

Esta distribucion se hará con arreglo al sorteo efectuado por la oficina de tierras públicas el dia 25 de Marzo de este año y en vista de los documentos correspondientes—Chacabuco, Setiembre 20 de 1872—Celedonio Sosa, Jue de Paz—Octavio Pico, Agrimensor. 3064-o5 p30

IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemaduras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cutis.

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas de

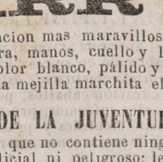

BARRY

Es la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que dá á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; lejos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cutis.

Es realmente una escelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

Deliciosamente perfumada
Elegantemente empaquetada
Y se aplica con facilidad

La venden en todas las droguerias, perfumerias y establecimientos de efectos de fantasia.

Agentes—A. Demarchi Hnos.
Coll. P. M. Encargado de la venta.
N2459-s7p30

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal de primera marcha, en fierro, á dos hélices, y 2 máquinas independientes de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

ITALO PLATENSE

Saldrá para Génova y Nápoles, el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes, pasages ú otros informes, ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ½. N2846-s25 p20 El Gerente—F. F. Cecchi,

AGUAS MINERALES

lacalinas, bi-carbonatadas, gaseosas
DE VALS
(Francia)

Su empleo hijiénico y medical ha sido aprobado y recomendado por la academia de Paris y el mejor testimonio de sus buenos resultados son mas de **seis millones de botellas vendidas al año.**

Se encuentra en las principales farmacias y en su depósito general del Rio de la Plata domicilio de Damian Castro y Ca. calle de Bolivar 168. o4 3048 30p

LA ECONÓMICA

MAQUINA DE PICAR TABACO

PRIVILEGIADA POR EL EXELENTISIMO GOBIERNO NACIONAL

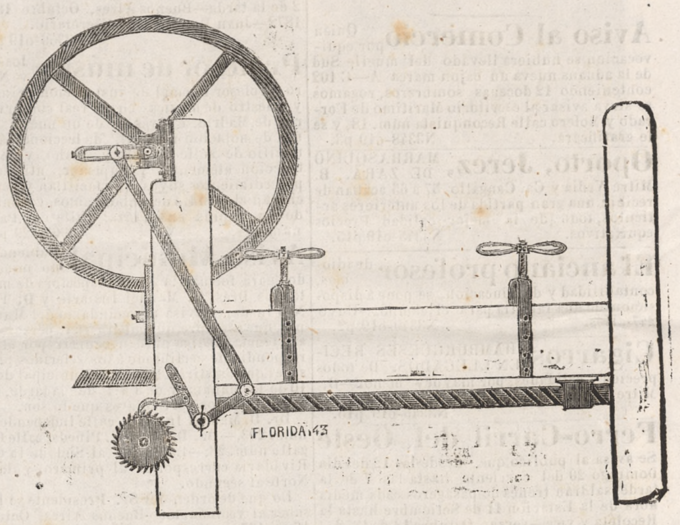

Desde el primero de Enero de 1873, estas acreditadas máquinas valdrán veinte patacones mas de sus precios corrientes, por la carestia del fierro.

Los que deséen diseños y pormenores de ellas, se servirán dirigirse la único depósito—

CIGARRERIA LAS FLORES
103 CALLE FLORIDA 103
BUENOS AIRES
3204-o12 p15

SU FAMA ES UNIVERSAL

SUS HECHOS SON CONOCIDOS — EL EFECTO ES ADMIRABLE

DA BRILLO AL CABELLO Y LO ORGANIZA
ESTIRPA LA CASPA Y REFRESCA
QUIEN LO PRUEBA ES CONVENCIDO
PURAMENTE VEGETAL

En América, Europa, Asia y Australia se ha hecho indispensable para el

TOCADOR

PRUÉBESE PRUEBESE PRUÉBESE

En venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasia

Agentes — Encargado de la venta E. M. COLL.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

de transports maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Depart régulier de Buenos Aires le 18 de chaque mois
Service direct a grande vitesse
Le paquebot-poste français France
CAPITAINE ROUAZE
PARTIRA LE 19 OCTOBRE
Pour Marseille, Génes et Naples
TOUCHANT
A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne
Prix des passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$fs. 50 ou 1250 $	$fs. 40 ou 1000 $	$fs. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager—Les enfants de 3 á 8 ans payeront ¼ de place; et de 8 á 12 ans ½ place—S'adresser pour fret et passages aux consignataires.

BONNEMASON et HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

JOHN GOSNELLY Ca

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

DE SU MAGESDAT la Reina Victoria Y S. A. R. LA PRINCESA DE GALES

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRACTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y Ca. se recomiendan especialmente.

Cuando se compra AGUA FLORIDA de John Gosnnell y Ca debieran cuidarse de obtenerla!!

LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y Ca. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

El polvo sumamente perfumado de violeta y mil flores de JOHN GOSNELL Y Ca. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y Ca la mas estimada de todo el mundo.

JOHN GOSNELL Y Ca. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y LA NOBLESSE

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir Nata Compresa DE HOJAS DE MORA DE JOHN GOSNELL Y Ca.

NADA IMPOSIBLE EL Agua Amarilla DE J. GOSNELL Y Ca. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. articulos se pueden obtener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.

Agentes—Guillermo R. Thomas y Ca

CALLE MAIPU 64—BUENOSAIRES